Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260320172039-4a7c05-88973067
2026-03-20T18:05:31-05:00 - Pagina 1 de 80

Datos generales:

Período a que corresponde el informe	26 01 26 A 28 02 26	
¿Se reporta algún desempeño deficiente o a mejorar?	SI [ ]	NO [x]
Porcentaje de ejecución	FÍSICA	PRESUPUESTAL
	74%	44%

Datos del supervisor/interventor:

NOMBRE DEL SUPERVISOR/INTERVENTOR	ADRIANA GONZÁLEZ GÓMEZ
NUMERO DE CTO DE INTERVENTORÍA	NO APLICA
DEPENDENCIA	SUBDIRECCIÓN PARA LA INFANCIA
CARGO	SUBDIRECTORA PARA LA INFANCIA
LOCALIDAD	NIVEL CENTRAL
APOYO A LA SUPERVISIÓN	Karen Johana Forero Espejo- Componente Técnico Andrea Lorena Moreno Tocora- Componente Técnico Carolina Jiménez Martínez – Componente Técnico Martha Cecilia Sánchez Veloza – Componente Técnico Mery Johana Sáenz Rincón- Componente Financiero. Martha Nohelia Peña Franco - Componente Financiero. Andrea Paola Gaona Prado – Componente Técnico Yuly Marcela Riaño Rivera – Componente Técnico

Datos del contrato supervisado:

NUMERO DE CONVENIO	8407-2025
FECHA DE CONVENIO	22/05/2025
FECHA APROBACIÓN DE POLIZA	26/05/2025
ASOCIADO	FUNDACIÓN CHAMINADE
CEDULA DE CI/UDADANÍA O NIT	900.065.413-2
PROYECTO	7939 Desarrollo de capacidades para las gestantes, niñas, niños, adolescentes y sus familias que promuevan su desarrollo integral en Bogotá D.C.
VALOR	El valor total del Convenio corresponde a la suma de **SEISCIENTOS SETENTA Y DOS MILLONES CIENTO TRES MIL SETECIENTOS SEIS PESOS M/CTE ($672.103.706)**. dicho monto incluye "El Valor de la Operación" más "El Valor del Pago Por Resultados". Así mismo, el valor total del Convenio incluye los impuestos, tasas y demás costos y gastos que se generen para su ejecución, contemplando aportes en dinero y especie; discriminados de la siguiente forma: **VALOR DE LA OPERACIÓN:** El Valor total de la operación es por la suma de SEISCIENTOS **TREINTA Y SIETE MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS CINCUENTA PESOS M/CTE ($637.669.550)**, de los cuales el aporte de la **SDIS** es por la suma de **QUINIENTOS SETENTA Y TRES MILLONES NOVECIENTOS DOS MIL QUINIENTOS NOVENTA Y CINCO PESOS M/CTE ($573.902.595)**, en dinero correspondiente al **90,00%** y por parte del **asociado** la suma de **SESENTA Y TRES MILLONES SETECIENTOS SESENTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y CINCO PESOS M/CTE ($63.766.955)**, aporte en especie correspondiente al **10,00%**.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260320172039-4a7c05-89973067
2026-03-20T18:05:31-05:00 - Pagina 2 de 80

	VALOR PAGO POR RESULTADOS: El valor de pago por resultados es hasta por la suma de **TREINTA Y CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL CIENTO CINCUENTA Y SEIS PESOS M/CTE ($34.434.156)**, como aporte en dinero de la **SDIS**. El valor de pago por resultados constituye el valor que **recibirá el ASOCIADO** al alcanzar cada unidad de resultado según las métricas de pago estipuladas en el ANEXO TÉCNICO 5 de 5 PAGO POR RESULTADOS. El cálculo del monto máximo para el PpR para el convenio de asociación se obtiene al multiplicar el valor de los aportes de la SDIS por el porcentaje del valor establecido, que en este caso es del **6%.**
PLAZO	El plazo de ejecución será hasta el **05 DE DICIEMBRE DE 2025**, plazo que se cuenta a partir de la suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución.
FECHA ACTA DE INICIO	03/06/2025
FECHA TERMINACIÓN PROYECTADA DEL CONTRATO	05/12/2025
ADICION	MODIFICACIÓN No. 1 **ADICIONAR al VALOR** del convenio, establecido en la CLÁUSULA CUARTA la suma de **CINCO MILLONES CIENTO TRECE MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA PESOS M/CTE ($5.113.450)**, de los cuales **el ASOCIADO aporta el 100% en especie**, equivalente a la suma de **CINCO MILLONES CIENTO TRECE MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA PESOS M/CTE ($5.113.450)**, correspondientes a su porcentaje de participación en este concepto de gasto, tal y como se evidencia en la estructura de costos del presente convenio de asociación. MODIFICACION No. 2 **ADICIONAR al VALOR del convenio**, establecido en la CLÁUSULA CUARTA en la suma de: **CUATROCIENTOS TRES MILLONES SETECIENTOS OCHO MIL CUATROCIENTOS CINCO PESOS M/CTE ($ 403.708.405)**, de los cuales la **SDIS** aporta en dinero la suma de **TRESCIENTOS CINCUENTA Y TRES MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS NOVENTA Y UNO PESOS M/CTE ($ 353.345.591),** correspondientes al porcentaje de participación de **87,52%** y el **ASOCIADO** aporta en especie la suma de **CINCUENTA MILLONES TRESCIENTOS SESENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS CATORCE PESOS M/CTE ($ 50.362.814)** correspondientes al porcentaje de participación de **12,48%**
PRORROGA	MODIFICACIÓN No. 1 **PRORROGAR** el plazo de ejecución del convenio hasta el día **diecinueve (19) de febrero de 2026** MODIFICACION No. 2

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260320172039-4a7c05-89973067
2026-03-20T18:05:31-05:00 - Pagina 3 de 80

	PRORROGAR el plazo de ejecución establecido en la CLÁUSULA SÉPTIMA – PLAZO, la cual quedará así: "El plazo de ejecución será hasta el **26 de Julio de 2026,** plazo que se cuenta a partir de la suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución (...).
SUSPENSIÓN	MODIFICACIÓN No. 1 **SUSPENDER** el plazo de ejecución del convenio establecido en la CLÁUSULA SÉPTIMA – PLAZO por el término de **CINCUENTA Y UN (51) DÍAS CALENDARIO** término comprendido **entre el SEIS (6) DE DICIEMBRE DE 2025 HASTA EL VEINTICINCO (25) ENERO DE 2026, reiniciando** la operación el **VEINTISÉIS (26) DE ENERO DE 2026.**
FUENTE DE FINANCIACIÓN	2-100-I009 VA-SGP propósito General. 1-100-F001 VA-RECURSOS DISTRITO
OBJETO: AUNAR RECURSOS TÉCNICOS, FÍSICOS, ADMINISTRATIVOS Y ECONÓMICOS ENTRE LAS PARTES, PARA GARANTIZAR LA EDUCACIÓN INICIAL EN EL MARCO DE LA ATENCIÓN INTEGRAL DE LAS NIÑAS Y NIÑOS EN PRIMERA INFANCIA, UBICADOS EN LOS BARRIOS ADSCRITOS A LAS LOCALIDADES DEL DISTRITO CAPITAL A TRAVÉS DE LA PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE UN JARDÍN INFANTIL.	

Bitácora de actividades:

<table>
<tr><th>COMPROMISO</th><th>ACTIVIDAD</th><th>SOPORTE</th></tr>
<tr><td colspan="3">COMPROMISOS GENERALES DEL ASOCIADO</td></tr>
<tr><td>1. Suscribir el acta de inicio del convenio de asociación, una vez cumplidos los requisitos de perfeccionamiento y legalización.</td><td>Suscribió el acta de inicio en fecha 03 de junio de 2025, luego de cumplir los requisitos de perfeccionamiento del convenio</td><td>Soporte cargado en el mes de junio Pago 1. Compromiso general 01.</td></tr>
<tr><td>2. Incluir y asumir dentro de los costos para la ejecución del contrato todos los impuestos y contribuciones adicionales decretados o que puedan ser decretados por parte del Distrito y el Gobierno Nacional, además del IVA, Retefuente y cualquier otra carga prestacional, descuentos o cargas impositivas que sean aplicables al convenio.</td><td>El asociado presentó el pago del impuesto de timbre con fecha de 15/07/2025 mediante transferencia electrónica.</td><td>Soporte pago impuesto de timbre

Soporte cargado en el mes de junio Pago 1.</td></tr>
<tr><td>3. Suscribir las actas que se requieran para el desarrollo del Convenio, y el acta de liquidación de este.</td><td>El asociado suscribió las actas de verificaciones realizadas por el equipo de apoyo a la supervisión, para el seguimiento de los compromisos adquiridos en atención a la suscripción del convenio.

<table><tr><th>Componente</th><th>Fecha</th><th>Tipo de verificación</th></tr><tr><td>Condiciones de Estructura para la Atención</td><td>12/02/26</td><td>Presencial</td></tr></table></td><td>Anexo 3.1 Instrumentos de verificación.</td></tr>
</table>

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260320172039-4a7c05-88973067
2026-03-20T18:05:31-05:00 - Pagina 4 de 80

	Línea de gestión ambiental — 19/02/26 — Presencial Interacciones y experiencias — 27/02/26 — Virtual Familias, Comunidad y Redes — 27/02/26 — Virtual Bienestar Integral — 13/02/26 25/02/26 — Presencial Equipo Humano — 16/02/26 — Presencial Liderazgo y gestión integral — 20/02/26 — Presencial	
4. Disponer de una cuenta bancaria, en la cual se llevará el manejo exclusivo de los recursos aportados por la SDIS, para la ejecución del presente convenio. El asociado se compromete a entregar a la SDIS debidamente diligenciado y firmado, el formato de autorización para abono directo en cuenta de ahorros o corriente de uso exclusivo de los recursos aportados por la SDIS, anexando certificación bancaria de la titularidad de la cuenta. Si el Asociado presenta una cuenta bancaria que haya utilizado previamente para el manejo de recursos propios, deberá estar certificada por parte del banco con saldo a cero.	El Asociado en la primera verificación al convenio; presentó el formato de autorización para abono directo en cuenta y certificación bancaria de la cuenta 79027801 del Banco BBVA, para el mes de febrero del 2026, se evidenció transferencia para el pago de honorarios y vigilancia de la cuenta terminada en *7801, a la fecha fueron desembolsados por parte de la SDIS, hasta el pago del mes anterior.	Soporte cargado en el mes de junio Pago 1, compromiso general 04
5. Aportar el valor establecido en la propuesta presentada en el proceso competitivo.	Para el periodo de planeación comprendido entre el 26 de enero al 01 de febrero del 2026, se evidenció aporte por parte del Asociado por valor de $4.429.512 representados en los siguientes conceptos de gasto: **Concepto** — **Valor** Reconocimiento al uso del predio — $4.429.512 **Total** — **$4.429.512** Para el periodo de operación verificado, se evidenció aporte por parte del Asociado por valor de $9.739.085 representados en los siguientes conceptos de gasto: **Concepto** — **Valor** Reconocimiento al uso del predio — $ 4.312.480 Desgaste y uso de los bienes muebles y — $ 1.736.580	Anexo 5.1 Instrumento de verificación financiera

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260320-172039-4a7c05-89973067
2026-03-20T16:05:31-05:00 - Pagina 5 de 80

	equipos industriales para la operación | Desgaste y uso dotación para los niños | $ 2.235.630 Material didáctico | $ 1.454.395 **Total** | **$ 9.739.085**	
6. Cumplir con los compromisos adquiridos en virtud de la suscripción del Convenio, de conformidad con lo señalado en el Estudio Previo, Invitación Pública, Anexos técnicos, Orientaciones técnicas de calidad para la atención integral a la primera infancia, la normatividad vigente y las directrices impartidas por la SDIS.	Se realizó verificación de los compromisos adquiridos en virtud de la suscripción del convenio, evidenciando cumplimiento.	Los soportes que dan cuenta de este compromiso están incluidos en la carpeta del convenio. Instrumentos de verificación de los componentes relacionados en el compromiso general 3 y numero 5
7. Presentar al Supervisor del Convenio los informes de ejecución y los demás informes, con los soportes respectivos, de acuerdo con lo establecido en los Anexos Técnicos	Los informes requeridos correspondientes al mes verificado fueron cargados en la plataforma establecida por la supervisión, anexando los soportes, acorde con el Anexo Técnico.	Anexo 7.1 Informe cualitativo Anexo 7.2 Informe cuantitativo Anexo 7.3 Correo notificación
8. Cumplir con los requerimientos que haga el Supervisor y dar respuesta máxima dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al recibo del requerimiento o en los términos establecidos en el mismo.	El asociado recibió mediante correo electrónico requerimiento S2025135421 del 03 de agosto del 2025 toda vez que se presentaron inconsistencias entre los listados de asistencia y el SIRBE. El asociado envío respuesta el 05 de agosto del 2025, dado que en diciembre no se identificaron inconsistencias, el 09 de febrero de 2026, se envió la proyección del cierre. El oficio se encontró en trámite.	
9. Responder por los documentos físicos o magnéticos que le sean entregados o que elabore para la ejecución del Convenio, así como responder por la seguridad y el debido manejo de documentos y registros propios del ASOCIADO.	El asociado respondió por los documentos solicitados para el ejercicio de la supervisión, los cuales se encontraban organizados. Es preciso señalar que desde los diferentes componentes se realizó el registro de las evidencias documentales, físicas y magnéticas requeridas en el cumplimiento de los compromisos específicos de cada uno de los Compromisos.	Instrumentos de verificación de los componentes relacionados se encuentran en el compromiso general 3 y 5.
10. Permitir la labor de la Supervisión, así como la articulación con los equipos técnicos y administrativos de la SDIS con el propósito de orientar el cumplimiento de las orientaciones técnicas de calidad para la atención integral a la primera infancia, los	Las y los colaboradores del jardín infantil facilitaron la supervisión y la articulación con los equipos técnicos y administrativos de la secretaria Distrital de Integración Social -SDIS. A continuación, se relacionan las fechas de las visitas realizadas por parte del equipo de apoyo a la supervisión:	Anexo 10.1 Actas de Psicología 04-12.02.2026 Anexo 10.2 Actas de nutricionista 12-26.02.2026 Anexo 10.3 Actas de educadora especial 02-17.02.2026

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260320172039-4a7c05-889730f7
2026-03-20T18:05:31-05:00 - Pagina 6 de 80

procedimientos, instructivos, protocolos y demás referentes técnicos y normativos que soporten la atención.	<table><tr><th>Componente</th><th>Fecha</th></tr><tr><td>Condiciones de Estructura para la Atención</td><td>12/02/2026</td></tr><tr><td>Línea de Gestión Ambiental</td><td>19/02/2026</td></tr><tr><td>Componente Interacción y Experiencias</td><td>27/02/2026</td></tr><tr><td>Componente de Familia y Comunidades</td><td>27/02/2026</td></tr><tr><td>Componente Bienestar Integral</td><td>13/02/2026 25/02/2026</td></tr><tr><td>Componente Equipo Humano</td><td>16/02/2026</td></tr><tr><td>Componente Liderazgo y Gestión Integral</td><td>20/02/2026</td></tr></table> Así mismo, se evidenciaron actas de los profesionales trasversales quienes realizaron acompañamiento a la unidad operativa en las siguientes fechas: <table><tr><th>Profesional</th><th>Fecha</th></tr><tr><td>Psicología</td><td>04/02/2026 12/02/2026</td></tr><tr><td>Nutrición</td><td>12/02/2026 26/02/2026</td></tr><tr><td>Educación Especial</td><td>2/02/2026 17/02/2026</td></tr></table>	
11. Informar de manera inmediata y por escrito al Supervisor del Convenio, sobre las visitas practicadas al Jardín Infantil por los Entes de control.	No recibieron visitas por parte de entes de control en el periodo verificado.	No aplica
12. Asistir a las reuniones que programe la Entidad o el supervisor, dirigida a los Jardines Infantiles.	Los días 27 y 28 de enero de 2026 la responsable, dos profesionales en atención y auxiliar administrativa asistieron al fortalecimiento de inducción convocada por subdirección local. En fecha 16/02/2026 la auxiliar pedagógica, asistió al fortalecimiento de lineamientos y gestión ambiental convocada por subdirección para la infancia.	Anexo 12.1 Asistencias 27-28.01.2026 Anexo 12.2 Asistencia 16.02.2026
13. Cumplir con la Resolución 967 de 2007, expedida por la Secretaría Distrital de Integración Social SDIS, por la cual se establece la gratuidad en el servicio de educación inicial en los Jardines Infantiles del Distrito Capital.	El asociado garantizó la prestación del servicio con gratuidad dando cumplimiento a la Resolución 967 de 2007, expedida por la Secretaría de Integración Social – SDIS. Tenían programada socialización de la gratuidad del servicio para el 23 de febrero del 2026 con el equipo humano, padres, madres y acudientes del jardín infantil, se evidenció listado de asistencia.	Anexo 13.1 Acta Resolución 967 - 23.02.2026

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260320172039-4a7c05-89973067
2026-03-20T18:05:31-05:00 - Pagina 7 de 80

	El soporte “Anexo 13.1 hasta el Anexo 3.7” se encuentran cargados en el drive disponible para la supervisión por parte del asociado, como evidencia del cumplimiento del compromiso, sin embargo, la verificación del contenido del documento se realizará por parte del profesional a cargo en la visita de verificación del próximo mes	
14. Conformar el Comité Técnico del convenio y participar en las sesiones conforme la periodicidad establecida en este.	En el periodo verificado el asociado no fue convocado a comité técnico.	No aplica.
15. Adquirir alimentos comprados a pequeños productores agropecuarios locales y/o a productores de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria locales o a través de sus organizaciones, en un porcentaje mínimo del 30% del valor total destinado a la compra de alimentos. Cuando la oferta de alimentos producidos por pequeños productores y/o productores de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria local sea inferior al porcentaje al que está obligado, el ASOCIADO asume el compromiso de adquirir los alimentos a los pequeños productores y/o productores de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria no locales a quienes puede acudir para suplir el porcentaje restante, en los términos previstos en la Ley 2046 de 2020 y el Decreto 248 de 2021.	Adquirieron productos alimenticios a los proveedores: Asociación de productore de leche de Chocontá – APROLECHO, Everest RM8 SAS, los cuales se encuentran en la lista Estrategia de compras públicas de alimentos para Bogotá capital - Base de datos de organizaciones de pequeños productores de la región central de la Secretaría de Desarrollo Económico, y al proveedor Asociación de Productores Agropecuarios - La CIMA, el cual se encuentra registrado en el Informe general Registro “Pequeños Productores y productores de la Agricultura Campesina, Familiar y Comunitaria y sus Organizaciones” expedido por la Gobernación de Cundinamarca. Desde la verificación de aspectos financieros, con corte al periodo de febrero de 2026, se evidenciaron soportes de compras de alimentos a pequeños productores por valor de $34.958.641, que representa el 40% del valor total ejecutado en el concepto de gasto de alimentos.	Las bases de datos de pequeños productores locales se cargaron en los meses de junio y julio 2025.
16. En caso de optar por el mecanismo de Pago por Resultados, debe presentar los soportes y realizar el seguimiento, de las acciones establecidas para el cumplimiento de los indicadores del esquema de pago por resultados (PpR) de conformidad con lo establecido en el Anexo Técnico 5 de 5 Pago por Resultados, garantizando la evidencia	Teniendo en cuenta que el periodo de participación en dicho mecanismo ha finalizado, no aplica la presentación de soportes ni de seguimiento a las acciones establecidas en el Anexo Técnico 5 de 5 – Pago por Resultados. El asociado obtuvo un beneficio de pago por resultados y una vez presente los soportes correspondientes serán verificados.	No Aplica

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260320-172039-4a7c05-889730f67
2026-03-20T18:05:31-05:00 - Pagina 8 de 80

necesaria para la evaluación y posible asignación de incentivos.		
COMPROMISOS CONDICIONES DE ESTRUCTURA PARA LA ATENCIÓN		
1. Realizar todas las adecuaciones del inmueble que permitan dar cumplimiento a lo establecido en los Anexos Técnicos 1 de 5 Jardines Cofinanciados y 4 de 5 Ambientes Adecuados y Seguros.	Para el periodo verificado se contó con el suministro completo y continuo de los servicios públicos, adecuados niveles de iluminación y ventilación natural y/o mecánica, señalización en buen estado y elementos estructurales en condiciones óptimas para el desarrollo de las actividades.	Anexo 1.1 informe de mantenimiento. *Soportes cargados en la carpeta Enero-Febrero 2026, subcarpeta Febrero.* Instrumento de verificación de condiciones de estructura para la atención relacionado en el compromiso general 3.
2. Elaborar e implementar un cronograma de mantenimientos preventivos y correctivos, previamente aprobado por el supervisor del convenio.	Se verificó la implementación y actualización oportuna del cronograma de mantenimientos preventivos y predictivos, en concordancia con las condiciones y las necesidades de mantenimiento identificadas en la infraestructura. Se observaron mantenimientos realizados según lo programado en el cronograma para el presente mes: • Retiro de lavadero por deterior. • Instalación del nuevo lavadero. • Materiales Se verificó cuenta de cobro No. 30 con fecha del día 09/02/2026, por un valor de $407.872 pesos, correspondientes a mantenimientos preventivos y correctivos.	Anexo 2.1 Cronograma de mantenimientos. *Soportes cargados en la carpeta Enero-Febrero 2026, subcarpeta Febrero.* Instrumento de verificación de condiciones de estructura para la atención relacionado en el compromiso general 3. Soportes de cuenta de cobro de mantenimientos relacionado en el compromiso de Aspectos Financieros 6.
3. Contar con el mobiliario y dotación que permita dar cumplimiento a lo establecido en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados.	Presentaron mobiliario y dotación que permiten dar cumplimiento de los elementos mínimos para la implementación del componente de acuerdo con el anexo técnico 1 de 5.	El soporte del presente compromiso se cargó en el mes de junio 2025. Instrumento de verificación de condiciones de estructura para la atención relacionado en el compromiso general 3.
4. Implementar el Plan Escolar de Gestión de Riesgos y Cambio Climático PEGR-CC, teniendo en cuenta los lineamientos del Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático IDIGER, las normas vigentes y aquellas que las modifiquen o sustituyan.	El asociado construyó, ajustó e implementó el plan escolar de gestión del riesgo y cambio climático, teniendo en cuenta los lineamientos del Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático IDIGER. Se evidenciaron acciones acordes con lo programado para la implementación del plan, entre las cuales se destacan:	Anexo 4.1 Resumen del Plan. Anexo 4.2 Constancia de diligenciamiento. Anexo 4.3 Acta de simulacro 25.02.2026. Anexo 4.4 Formato de verificación de extintores.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260320172039-4a7c05-88973067
2026-03-20T18:05:31-05:00 - Pagina 9 de 80

	• Disponibilidad de 04 extintores con recarga vigente hasta febrero de 2027, todos correctamente señalizados y asegurados. • 01 botiquín fijo y 01 portátil, debidamente rotulados, con dotación completa de elementos y registros de verificación diligenciados el 12/01/2026. • Planos con rutas de evacuación publicados en todos los niveles o pisos. • Directorio de emergencias completo y visible. • Áreas señalizadas de forma adecuada. • Silbato dispuesto como sistema de alarma independiente del fluido eléctrico. Se verificó el diligenciamiento de la plataforma SURE el día, registrando un porcentaje de cumplimiento del 82.93%, en el cual se encuentran cargados los soportes correspondientes a la implementación de los planes de evacuación, los simulacros y demás información requerida conforme a los lineamientos establecidos por el IDIGER. El día 25 de febrero de 2026, se participó en Simulacro pedagógico de sismo donde se identificaron las acciones a realizar antes, durante y después de una emergencia realizado con familias y talento humano. Presentaron las siguientes socializaciones el 02/06/2026: • Acta de aprobación del plan de gestión de riesgo y cambio climático. • Plan de gestión de riesgos y cambio climático con talento humano y familias. • Plan de contingencia, evacuación y primeros auxilios. • Manejo de extintor. • Conformación de brigadas. Se presentaron certificaciones de formación de brigadas para: • Primeros Auxilios: Curso realizado por Consuelo Ospina el 22/05/2024,	Anexo 4.5 Formato de verificación de botiquines. Anexo 4.6 Acta de conformación de brigadas. Anexo 4.7 Acta aprobación del PEGRCC. Anexo 4.8 Acta de socialización del PEGRCC. Anexo 4.9 Acta de socialización del plan de accidentes. Anexo 4.10 Acta de socialización del plan de contingencia. Anexo 4.11 Acta de socialización del plan de evacuación. Anexo 4.12 Acta de socialización del plan de primeros auxilios. Anexo 4.13 Acta de socialización del manejo de extintores. *Soportes cargados en la carpeta Enero-Febrero 2026, subcarpeta Febrero.* Instrumento de verificación de condiciones de estructura para la atención relacionado en el compromiso general 3.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260320172039-4a7c05-88973067
2026-03-20T18:05:31-05:00 - Pagina 10 de 80

	con certificación otorgada por el SENA. • Control y Prevención de Incendios: Curso realizado por Xiomara Pinzón el 07/07/2023, con certificación otorgada por Positiva, se encuentra en gestión para la actualización del certificado. • Contingencia y Evacuación: Curso realizado por Diana Beltrán el 16/05/2024, con certificación otorgada por UAECOB/IDIGER.	
5. Implementar el Plan de Gestión de Riesgos de Accidentes y protocolos actualizados con los factores de riesgos ambientales y características de la población e implementarlos durante la prestación del servicio, en cumplimiento a los establecido en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados y la guía técnica Gestión de riesgos de accidentes en los jardines infantiles del Distrito Capital (Documento no controlado).	Se verificó la implementación del Plan de Gestión de Riesgos de Accidentes, el cual contempla la atención y el registro de incidentes conforme a las directrices establecidas por la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS. Se evidenció la ejecución del cronograma de socializaciones y actividades pedagógicas orientadas a la promoción de prácticas de autocuidado, en coherencia con los lineamientos del plan. Se encuentra programada la socialización del Plan de Gestión de Riesgos de Accidentes dirigida al equipo de colaboradoras y colaboradores. De igual manera, se implementaron actividades pedagógicas relacionadas con prácticas de autocuidado en los siguientes temas: • Medidas para reducir riesgos de accidentes por incendio el día 12/02/2026. • Medidas para reducir riesgos de accidentes por descargas eléctricas el día 19/02/2026. • Medidas para reducir riesgos de accidentes por gas natural o propano el día 12/02/2026. Las cuales fueron socializadas con el equipo humano, padres, madres y cuidadores presencial mediante infografía. Asimismo, presentaron acta de socialización con niños y niñas frente al tema de "medidas por incendio y gas natural" realizadas el día 12/02/2026 y "descargas eléctricas y mordedura niño a niño" realizada el día 19/02/2025, desarrollando las socializaciones por	Anexo 5.1 M.R.R. por incendio con TH y flias 12.02.2026. Anexo 5.2 M.R.R. por incendio con niños 12.02.2026. Anexo 5.3 M.R.R. por gas natural con TH y flias 12.02.2026. Anexo 5.4 M.R.R. por gas natural con niños 12.02.2026. Anexo 5.5 M.R.R. por descargas eléctricas con TH y flias 19.02.2026. Anexo 5.6 M.R.R. por descargas eléctricas con niños 19.02.2026. Anexo 5.7 M.R.R. por mordedura de niño a niño con TH y flias 19.02.2026. Anexo 5.8 M.R.R. por mordedura de niño a niño con niños 19.02.2026. *Soportes cargados en la carpeta Enero-Febrero 2026, subcarpeta Febrero.* Instrumento de verificación de condiciones de estructura para la atención relacionado en el compromiso general 3.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260320172039-4a7c05-88973067
2026-03-20T18:05:31-05:00 - Pagina 11 de 80

	medio de diferentes experiencias pedagógicas y didácticas.	
6. Implementar las estrategias de seguridad de acuerdo con las orientaciones técnicas de calidad para la atención integral a la primera infancia.	Se elaboraron e implementaron protocolos para garantizar la seguridad de niñas y niños en cada uno de los momentos/acciones según las directrices de la SDIS. Se evidenció cronograma para la socialización con respecto a los protocolos. Se evidenció la ejecución del cronograma de socializaciones orientadas a la promoción de los protocolos de seguridad, en coherencia con los lineamientos. Presentaron socialización de los siguientes protocolos: • Protocolo para el momento de ingreso y salida de las niñas y los niños el 05/02/2026. • Protocolo para la permanencia en espacios recreativos el 05/02/2026.	Anexo 6.1 Acta de protocolo de ingreso y salida 05.02.2026. Anexo 6.2 Acta de protocolo de permanencia en zonas recreativas 05.02.2026. *Soportes cargados en la carpeta Enero-febrero 2026, subcarpeta Febrero.* Instrumento de verificación de condiciones de estructura para la atención relacionado en el compromiso general 3.
7. Garantizar la atención inmediata de la niña o el niño accidentado, de conformidad con lo establecido en el Procedimiento Respuesta a accidentes en instituciones o establecimientos de educación inicial en marco de la atención integral a la primera infancia de la SDIS y en el instructivo de activación de póliza de accidentes personales con que cuenta la Entidad.	Presentaron póliza de seguro contra accidentes No. 18-68-1000001090, con fecha de expedición del 12/12/2025 y vigencia hasta el 04/01/2028. Realizaron socialización respecto a la póliza de accidentes y el procedimiento a seguir para la reclamación ante cualquier evento de accidente que afecte a un niño o niña dirigida a los y las colaboradoras, el 06/02/2026. Durante el periodo verificado, se realizó activación de una póliza de accidentes: • El 18/02/2026 el niño HABS, del nivel de párvulos se encontraban realizando una actividad pedagógica un compañerito sin intención lo golpeo en su ojo izquierdo con un elemento didáctico, Como medida preventiva y siguiendo el protocolo institucional, se realizó la activación de la póliza de accidentes del niño para garantizar la valoración médica pertinente y el seguimiento oportuno. Fue remitido al hospital HOMI. • El 12/02/2026 en el momento de juego en el nivel de párvulos B, un participante mordió a dos de sus compañeros se activó póliza para la	Anexo 7.1 Póliza de accidentes. Anexo 7.2 Acta de póliza 06.02.2026. Anexo 7.3 Desistimiento L.S.C.C. Anexo 7.4 Desistimiento E.S.G.H. Anexo 7.5 Registro activación de póliza J.N.B.P. Anexo 7.6 Desistimiento I.J.A.H. Anexo 7.7 Desistimiento E.D.M.C. Anexo 7.8 Registro activación de póliza H.A.B.S. Anexo 7.9 Desistimiento D.L.C.P. Anexo 7.10 Desistimiento S.T.O. *Soportes cargados en la carpeta Enero-febrero 2026, subcarpeta Febrero.*

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260320172039-4a7c05-889730f67
2026-03-20T18:05:31-05:00 - Pagina 12 de 80

	niña J.N.B.P para garantizar la valoración médica pertinente y el seguimiento oportuno. Fue remitido al hospital HOMI. Adicionalmente presentaron los siguientes desistimientos: • El 18/02/2026 se presentó accidente por mordedura de niño a niño en el salón de párvulos B, al participante D.L.C.P realizándose el correspondiente procedimiento, la acudiente asistió al jardín posterior al llamado relacionando que no era necesario activar póliza para constatar diligenció el desistimiento. • El 24/02/2026 se presentó accidente por caída de una maleta en el salón de prejardín A, lo cual generó un golpe leve bajo la nariz de un participante S.T.O, para lo cual se realizó el correspondiente procedimiento y los acudientes asistieron al jardín posterior al llamado relacionando que no era necesario activar póliza para constatar diligenció el desistimiento. • El 13/02/2026 se presentó accidente por choque entre compañeros I.J.A.H y E.D.M.C en el salón de prejardín A, lo cual generó un golpe leve en la frente de uno de los participantes, para lo cual se realizó el correspondiente procedimiento y los acudientes asistieron al jardín posterior al llamado relacionando que no era necesario activar póliza para constatar diligenció el desistimiento. • En 12/02/2026 durante el ritual de higiene en el pasillo hacia el baño un niño empujó a L.S.C.C del nivel de prejardín A ocasionándole un leve golpe en el labio inferior para lo cual se realizó el correspondiente procedimiento y la madre asistió al jardín posterior al llamado relacionando que no era necesario activar póliza para constatar diligenció el desistimiento. Se evidenció un adecuado registro, seguimiento y aplicación del procedimiento establecido para la activación de pólizas de accidentes.	Instrumento de verificación de condiciones de estructura para la atención relacionado en el compromiso general 3.
8. Registrar los accidentes según lo establecido en el	Se realizó registro del accidente bajo el código No. 554883 el día 19/02/2026,	Anexo 8.1 Pantallazos de radicados.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260320172039-4a7c05-88973067
2026-03-20T18:05:31-05:00 - Pagina 13 de 80

mencionado procedimiento, en la herramienta denominada ”Registro de accidentes en instituciones o establecimientos de educación inicial” disponible en la página web de la SDIS y hacer seguimiento a las activaciones de póliza de acuerdo a la ruta establecida para la atención de la niña o el niño accidentado, generando las alertas a las que haya lugar a la SDIS”, de conformidad con lo establecido en el “Procedimiento de atención de accidentes en instituciones y establecimientos de atención integral a la primera infancia” de la SDIS y en el protocolo de activación de póliza de accidentes personales con que cuenta la Entidad.	evidenciándose la correcta relación de la información del caso en la herramienta institucional conforme a los procedimientos vigentes, evidenciándose la adecuada consignación de la información y el seguimiento al caso según la ruta establecida por la SDIS.	*Soportes cargados en la carpeta Enero-Febrero 2026, subcarpeta Febrero.* Instrumento de verificación de condiciones de estructura para la atención relacionado en el compromiso general 3.
9. Presentar el Concepto Técnico vigente expedido por la Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos, que certifica el cumplimiento de las condiciones de seguridad y protección contra incendios, o el recibo de pago que soporta la solicitud de la visita para la expedición de este.	Se presentó el Concepto Técnico N.º CT 2025-00359904, expedido por la Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos de Bogotá – UAECOBB, con vigencia del 18/11/2025 al 17/11/2026, mediante el cual se certifica el cumplimiento de las condiciones de seguridad humana y protección contra incendios. El concepto se encuentra vigente dentro del periodo de ejecución del convenio.	Anexo 9.1 Concepto de UAECOBB. *Soportes cargados en la carpeta Enero-Febrero 2026, subcarpeta Febrero.* Instrumento de verificación de condiciones de estructura para la atención relacionado en el compromiso general 3.
10. Presentar los documentos que certifiquen el cumplimiento del numeral 4.1 Licencias de Construcción, Radicación en Curaduría y Evaluaciones Técnicas con los términos definidos en el Anexo Técnico de 4 de 5 Ambientes Adecuados y Seguros por parte del ASOCIADO.	Presentaron radicación de la licencia mediante el radicado 11001-2-25-0925 del 19/05/2025, se encuentran a espera de visita de curaduría para dar continuidad al proceso, se realizó consulta en la página web de la curaduría 2 de Bogotá el estado del proceso es FIN (Archivo Final).	El soporte del presente compromiso se cargó en el compromiso 10 en la carpeta de junio. Instrumento de verificación de condiciones de estructura para la atención relacionado en el compromiso general 3.
COMPROMISOS LÍNEA DE DESARROLLO DE GESTIÓN AMBIENTAL		
1. Implementar cada uno de los criterios del COMPONENTE DE GESTIÓN AMBIENTAL establecido en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados, garantizando el adecuado soporte de cada una de las actividades requeridas, en los tiempos, medios y condiciones indicadas en el mismo.	Implementaron de manera integral cada uno de los criterios del Componente de Gestión Ambiental establecidos en el Anexo Técnico, garantizando el soporte adecuado de todas las actividades requeridas, cumpliendo con los tiempos, medios y condiciones allí definidos. La visita de condiciones ambientales se encuentra programada para obtener el porcentaje de implementación del Plan Institucional de Gestión Ambiental.	**Anexo 1.1 Socializaciones:** Anexo 1.1.1 Acta Política ambiental 04/02/2026. Anexo 1.1.2 Acta Estructura PIGA 04/02/2026.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260320172039-4a7c05-889730f67
2026-03-20T16:05:31-05:00 - Pagina 14 de 80

	Presentó Acuerdo de corresponsabilidad entre la unidad operativa y organización de recicladores registrada ante la UAESP. Se evidenció ruta de Recolección Interna de Residuos Sólidos (RRIRS) por cada piso de conformidad con el PAIPAERS; de acuerdo con la infraestructura del Jardín Infantil. Garantizó el reporte de la información indicada para cada uno de los programas de gestión ambiental en los tiempos establecidos para su entrega. Diligenciaron los formatos de: • Formato FOR-GA-009 de registro medición y control de residuos aprovechables y no aprovechables correspondiente al mes de febrero. • Formato FOR-GA-010 certificado recolección residuos sólidos aprovechables y seguimiento al acuerdo de corresponsabilidad • Acuerdo de corresponsabilidad. • Formato responsable ambiental. • Reporte de fugas ocultas (Cada jueves de cada semana). Se evidenció participación en reunión de lineamientos ambientales el día 16/02/2026. Se evidenció el aviso de publicidad exterior visual se encuentra en buen estado, asegurado y no representa riesgo para la seguridad, es legible y está libre de daños visibles, deterioro o elementos sueltos. Según el acuerdo 927 articulo 227 únicamente serán objeto de registro los elementos que cuenten con una dimensión igual o superior a 8m2. Se recomienda realizar la actualización de la bitácora de consumos, conforme al periodo de facturación. Implementaron y desarrollaron las estrategias y actividades establecidas por la Secretaría Distrital de Integración Social.	Anexo 1.1.3 Acta Normograma 04/02/2026. **Anexo 1.2 Campañas** Anexo 1.2.1 Pantallazo día internacional de los humedales. Anexo 1.2.2 pantallazo uso eficiente de la energía. **Anexo 1.3 Reportes** Anexo 1.3.1 Pantallazo consumo de agua. Anexo 1.3.2 Pantallazo movilidad sostenible. Anexo 1.3.3 Acta apagón ambiental. Anexo 1.3.4 Pantallazo de servicios públicos. **Anexo 1.4 Entrega de residuos** Anexo 1.4.1 Control y medición de residuos. Anexo 1.4.2 Certificado de recolección de residuos. *Soportes cargados en la carpeta Enero-Febrero 2026, subcarpeta Febrero.* Instrumento de verificación de línea de desarrollo de gestión ambiental para la atención relacionado en el compromiso general 3. Soportes de Factura PIGA relacionado en el compromiso de Aspectos Financieros 6.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260320172039-4a7c05-88973067
2026-03-20T18:05:31-05:00 - Pagina 15 de 80

	Se evidenció participación en campaña de movilidad sostenible el primer jueves del mes de febrero, presentó soporte. Presentó cronograma con la programación de las socializaciones de los lineamientos ambientales. Realizaron el 04/06/2026 las siguientes socializaciones con el talento humano: • Política ambiental. • Estructura del plan integral de gestión ambiental. • Normograma ambiental. **CAMPAÑAS:** Participó en campaña de apagón ambiental el 08/02/2026. Se verificaron 3 facturas y 1 cuenta de cobro: • FE6382 por concepto de dotación de bolsas para la separación de residuos por un valor de $ 39.270. • X9272564441 por concepto de dotación de bolsas para la separación de residuos por un valor de $ 151.116. • X9292563975 por concepto de dotación de bolsas para la separación de residuos por un valor de $ 56.350. • Cuenta de cobro por concepto de lavado de tanques por un valor de $288.000.	
COMPROMISOS COMPONENTE INTERACCIONES Y EXPERIENCIAS		
1. Implementar el proyecto pedagógico avalado por la SDIS y contar con las planeaciones en coherencia con las propuestas establecidas en este. Así como, contar con acta o ayuda de memoria que dé cuenta de las reflexiones o ajustes que sugiere hacer al proyecto pedagógico, mínimo una vez dentro de la ejecución del convenio.	Presentó el formato planeación diaria para cada nivel, en los cuales, se evidenció la implementación del proyecto pedagógico acorde a las edades y niveles de los niños y las niñas. Presentó socialización con equipo humano el 25/02/2026, realizando ajustes teniendo en cuanta el memorando de aval, mediante reunión general.	Radicado S2024173251 con fecha del 19/09/2024 en el cual se otorgó aval – Soporte cargado en el mes de noviembre. Soportes cargados en la carpeta Enero-febrero 2026, subcarpeta Febrero. Anexo 1.1 Planeaciones PV A Anexo 1.2 Planeaciones PV B

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260320172039-4a7c05-889730f67
2026-03-20T18:05:31-05:00 - Pagina 16 de 80

		Anexo 1.3 Planeaciones PR A Anexo 1.4 Planeaciones PR B Anexo 1.5 Acta de Proyecto pedagógico 25.02.2026
2. Contar con los soportes que evidencien la implementación de las experiencias pedagógicas	Las profesionales de atención a primera se encontraban consolidando el registro de las experiencias pedagógicas realizadas para cada uno de los niveles, en las que reflejaran las voces, participación interacciones y anécdotas de las niñas y los niños a lo largo de las actividades desarrolladas, se verificará el próximo periodo. Los soportes “desde el Anexo 2.1 hasta el Anexo 2.3” se encuentran cargados en el drive disponible para la supervisión por parte del asociado, como evidencia del cumplimiento del compromiso, sin embargo, la verificación del contenido de los documentos se realizará por parte del profesional a cargo en la visita de verificación del próximo mes.	Soportes cargados en la carpeta Enero-febrero 2026, subcarpeta Febrero. Anexo 2.1 Acogida y bienvenida PV B. Anexo 2.2 Coloreando mis emociones Pr A. Anexo 2.3 Volviendo al jardín Pr B.
3. Implementar los mecanismos e instrumentos que den cuenta de la observación, seguimiento y valoración al desarrollo de las niñas y los niños, que permitan el registro de información oportuna, suficiente, pertinente y relevante acerca del quehacer pedagógico y los procesos de desarrollo de las niñas y los niños, reconociendo sus potencialidades.	Para el periodo verificado las profesionales de atención a primera infancia se encontraban consolidando el observador para cada niño y niña, se verificará el próximo periodo. Los soportes “desde el Anexo 3.1 hasta el Anexo 3.5” se encuentran cargados en el drive disponible para la supervisión por parte del asociado, como evidencia del cumplimiento del compromiso, sin embargo, la verificación del contenido de los documentos se realizará por parte del profesional a cargo en la visita de verificación del próximo mes.	Soportes cargados en la carpeta Enero-Febrero 2026, subcarpeta Febrero. Anexo 3.1 Observadores PVA Anexo 3.2 Observadores PV B Anexo 3.3 Observadores PR A Anexo 3.4 Observadores PR B Anexo 3.5 Acta de observadores.
4. Entregar informes pedagógicos trimestrales a los padres, madres o cuidadores, que dé cuenta de las características, procesos, potencialidades y desarrollo integral de las niñas y los niños del Jardín Infantil.	Presentó cronograma en el que se evidenciaron las cuatro entregas de informes a familias.	Soportes cargados en la carpeta Enero-Febrero 2026, subcarpeta Febrero. Anexo 4.1 Cronograma
5. Acompañar y hacer seguimiento al proceso de Transiciones Efectivas y Armónicas de las niñas y los niños acorde con las	Presentó cronograma con las acciones a desarrollar referente a las transiciones efectivas y armónicas, dirigido a familias, niños, niñas y equipo humano. Presento acta de actividad del 2 al 6 de	Soportes cargados en la carpeta Enero-Febrero 2026, subcarpeta Febrero. Anexo 5.1 Acta TEA 06.02.2026.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260320172039-4a7c05-889730677
2026-03-20T18:05:31-05:00 - Pagina 17 de 80

orientaciones de la SDIS y aquellas que la SED establezca.	febrero 2026 con niños y niñas, denominada “Explorar, jugar y aprender. La aventura comienza”, mediante experiencias pedagógicas.	Anexo 5.2 Cronograma
6. Participar en las jornadas de comité pedagógico ampliado, desarrolladas una vez al mes, de acuerdo con la programación establecida por cada Subdirección Local para la Integración Social.	Para el mes de febrero, no se tenía proyectado comité ampliado según memorando I2026002148 del 26/01/2026.	Formato de verificación componente de interacciones y experiencias relacionado en el compromiso general 3.
7. Realizar las jornadas pedagógicas, conforme al cronograma y las orientaciones establecidas por la SDIS	Para el mes de febrero, no se tenía proyectada jornada pedagógica según memorando I2026002148 del 26/01/2026.	Formato de verificación componente de interacciones y experiencias relacionado en el compromiso general 3.
8. Garantizar la disponibilidad, adecuación y uso efectivo de los espacios, materiales e insumos asegurando que los procesos pedagógicos se desarrollen en ambientes seguros, organizados y enriquecedores	Se dispusieron ambientes pedagógicos, relacionados con la práctica pedagógica propuesta, con el fin de fomentar la participación e investigación de las niñas y los niños. Así mismo se evidenció el uso del materiales e insumos, para el desarrollo de las experiencias pedagógicas. Soporte cargado por el asociado en el drive dispuesto para tal fin.	Soportes cargados en la carpeta Enero-Febrero 2026, subcarpeta Febrero. Anexo 8.1 Ambientación pedagógica. Anexo 8.2 Formato entrega de papelería. Anexo 8.3 Formato entrega de material didáctico.
9. Adquirir durante la primera semana del mes el material pedagógico y la papelería para las niñas y los niños, acorde con las necesidades de las prácticas pedagógicas e implementación del proyecto pedagógico del Jardín Infantil y lo señalado en los Anexos Técnicos 1 de 5 Jardines Cofinanciados y 3 de 5 Elementos Mínimos.	Para el mes de febrero, presentó la siguiente adquisición: Presentó factura 01E-872749 del 4/02/2026 del proveedor PANAMERICANA, por concepto de , Material didáctico, $800.200 Presentó factura 01E-889502 del 26/02/2026 del proveedor PANAMERICANA, por concepto de Material didáctico, por un valor de $1.948.350 Presentó factura 1FE167181 del 3/02/2026 del proveedor VADISA, por concepto de papelería por un valor de $ 363.700 Se evidenció formato de entradas y salidas correspondiente al material de papelería, así como inventario de material didáctico Contaban con el material suficiente para el desarrollo de las actividades pedagógicas, programadas en cada uno de los niveles.	Soportes cargados en la carpeta Enero-Febrero 2026, subcarpeta Febrero. Anexo 9.1 Los soportes de la adquisición son los relacionados en la carpeta de aspectos financieros. Anexo 9.2 EyS papelería.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260320172039-4a7c05-88973067
2026-03-20T18:05:31-05:00 - Pagina 18 de 80

COMPROMISOS COMPONENTE FAMILIAS Y COMUNIDADES		
1. Contar con un documento de caracterización poblacional en el que se vean reflejadas las diferentes fases para su desarrollo (mapeo territorial inicial, lectura e identidad, análisis y apropiación).	Presentó cronograma de caracterización poblacional donde se contempló la construcción del documento partiendo desde sus 3 fases (Mapeo territorial, lectura de identidad y análisis y apropiación). Presentó acta del 27/02/2026, con familias, desarrollando mapeo territorial, mediante formulario google	Soportes cargados en la carpeta Enero-Febrero 2026, subcarpeta Febrero. Anexo 1.1 cronograma Anexo 1.2 Acta de entrega de estrategia 27.02.2026.
2. Registrar de manera individual en el formato establecido por la Secretaría Distrital de Integración Social e informar a madres, padres, cuidadoras y cuidadores, cualquier suceso fuera de lo habitual en el marco de las características establecidas para la prestación de la atención, así como, aquellos que presuntamente inobserven, amenacen o vulneren los derechos de las niñas, los niños, sus familias, cuidadoras o cuidadores que se identifiquen u ocurran durante el ingreso o permanencia de niñas y niños	Presentó novedades del nivel de párvulos, con las situaciones identificadas con los niños, las cuales tenían descripción clara de la situación, seguimiento y adecuado diligenciamiento del instrumento.	Los soportes que acreditan el cumplimiento de este compromiso se encuentran archivados en las historias sociales de los participantes, teniendo en cuenta la confidencialidad de la información. Formato de verificación componente de familias y comunidad relacionado en el compromiso general 3.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260320172039-4a7c05-88973067
2026-03-20T18:05:31-05:00 - Pagina 19 de 80

en el jardín infantil o fuera de este.		
3. Contar con los soportes que den cuenta de las acciones de fortalecimiento al de las familias, cuidadoras y cuidadores, desarrolladas desde el liderazgo de los diferentes perfiles transversales en cooperación con el equipo de trabajo del jardín infantil, así cómo, con los soportes frente a la implementación de la herramienta que recoja los saberes y apropiación de las temáticas. En caso de que el encuentro sea presencial deberá contar con el soporte del cargue al Sistema Misional SIRBE.	Presentó cronograma mensual con las actividades a desarrollar en el marco de la promoción del rol, cuidador y protector. Presentó acta de socialización con familias con fecha del 27/02/2026 abordando alimentación saludable, por parte de la profesional en nutrición mediante pieza comunicativa. Se evidenció herramienta de implementación y apropiación de saberes	Soportes cargados en la carpeta Enero-Febrero 2026, subcarpeta Febrero. Anexo 3.1 Cronograma. Anexo 3.2 Acta de cualificación alimentación saludable. 27/02/2026
4. Facilitar y realizar el acompañamiento por parte del equipo transversal a familias, madres, padres, cuidadoras y cuidadores, a nivel individual que atienda a sus intereses y necesidades	Presentó los siguientes soportes de atenciones individuales: Atención de profesional en nutrición el 12/02/2026 a los participantes EABP de prejardín a y DSVN de prejardín b, realizando seguimiento nutricional. Atención de profesional en nutrición el 26/02/2026 a los participantes AMVP de nivel de prejardín, realizando seguimiento nutricional.	Los soportes de acompañamientos realizados se encuentran registrados en las actas del equipo trasversal las cuales están cargadas en el compromiso 10 de generales del presente informe.
5. Contar con el soporte del desarrollo de acciones relacionadas con la sensibilización y socialización frente a indicadores, tipologías de violencia y rutas administrativas por presunta vulneración de derechos, dirigidos a madres, padres, personas cuidadoras y equipos de trabajo.	Presentó cronograma trimestral de promoción del buen trato y prevención de violencias. Presentó socialización del 24/02/2026 niños, niñas, abordando prevención de abuso sexual, mediante experiencia pedagógica.	Soportes cargados en la carpeta Enero-Febrero 2026, subcarpeta Febrero. Anexo 5.1 Cronograma Anexo 5.2 Acta prevención de abuso con niños 24.02.2026
6. Contar con los soportes que den cuenta del desarrollo de las acciones encaminadas a la movilización social de la población que conforma el jardín infantil en articulación con los diferentes perfiles transversales y equipo de trabajo del jardín infantil	Presentó cronograma con las acciones a desarrollar en el marco de la movilización social.	Soportes cargados en la carpeta Enero-Febrero 2026, subcarpeta Febrero. Anexo 6.1 Cronograma
7. Construir, actualizar y socializar el documento que contiene los procedimientos para la activación de rutas administrativas por presunta amenaza o vulneración de derechos, según orientaciones	Cuenta con documento que contiene los procedimientos para la activación de rutas administrativas por presunta amenaza o vulneración de derechos, a niñas, niños, familias cuidadoras y cuidadores.	Soportes cargados en la carpeta Enero-Febrero 2026, subcarpeta Febrero. Anexo 7.1 Cronograma.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260320172039-4a7c05-88973067
2026-03-20T18:05:31-05:00 - Pagina 20 de 80

realizadas por la Secretaría Distrital de Integración Social.	Presentó cronograma con actividades a realizar en el marco de la socialización del documento de activación de ruta administrativa dirigido a familias y equipo humano. Presento acta de entrega del documento por parte de la profesional en psicología del 25/02/2026 a la responsable del servicio, mediante reunión presencial	Anexo 7.2 Documento de activación de ruta. Anexo 7.3 Acta de socialización documento 25.02.2026.
8. Realizar la activación de la ruta administrativa por presunta vulneración de derechos a niñas, niños sus familias, cuidadoras o cuidadores correspondiente, así como el seguimiento respectivo a cualquier ruta activada por el jardín infantil o por una madre, padre, cuidadora o cuidador de acuerdo con las orientaciones dispuestas en el Manual Protección integral del ejercicio de los derechos de niñas, niños y adolescentes en los servicios sociales de atención a primera infancia, infancia y adolescencia (MNL-PSS-016) y demás documentos vigentes, y reportar esta información en las herramientas virtuales que la Subdirección para la Infancia disponga para tal fin.	Presentó los siguientes soportes de activación de ruta por exceso de peso a la participante AMVP del nivel de párvulos: Formato de reporte de niños y niñas menores de 5 años con exceso de peso del 26/02/2026, por parte de la profesional en nutrición. Acta de socialización del 26/02/2026 por parte de la profesional en nutrición con la madre de la niña, abordando el proceso a desarrollar en la activación de la ruta. Soporte de notificación a "Ruta Malnutrición SDIS" el 27/02/2026, mediante correo electrónico.	Los soportes que acreditan el cumplimiento de este compromiso se encuentran archivados en la historia social del participante, teniendo en cuenta la confidencialidad de la información Formato de verificación componente de familias y comunidad relacionado en el compromiso general 3.
9. Contar con un documento que dé cuenta del proceso de construcción o actualización, socialización, implementación y seguimiento al pacto de corresponsabilidad, a través de acciones participativas y pedagógicas que fomenten la convivencia y la armonía entre los diferentes actores que hacen parte del jardín infantil.	Presentó cronograma en el cual se evidencian la construcción, actualización y socialización del pacto de corresponsabilidad. Presentó soporte de la construcción del pacto de corresponsabilidad con fecha del 12/02/2026 con equipo humano mediante formulario Google.	Soportes cargados en la carpeta Enero-Febrero 2026, subcarpeta Febrero. Anexo 9.1 Acta pacto con talento humano 12.02.2026. Anexo 9.2 cronograma.
10. Contar con soportes de las acciones de articulación intra e interinstitucional o intersectorial, que den respuesta a particularidades, necesidades o intereses, establecidas a partir del proceso de caracterización poblacional o de situaciones singulares que lo ameriten.	Para este periodo no aplica las alianzas territoriales, toda vez que depende de la construcción de la caracterización poblacional.	Formato de verificación componente de familias y comunidad relacionado en el compromiso general 3
COMPROMISOS COMPONENTE BIENESTAR INTEGRAL		

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260320172039-4a7c05-869730 67
2026-03-20T18:05:31-05:00 - Pagina 21 de 80

1. Generar con toda la comunidad del jardín infantil (niñas, niños, familias cuidadores y talento humano) entornos protectores de la salud y prácticas cotidianas en los diferentes momentos de la atención que fomenten estilos de vida saludables y prevengan la enfermedad de acuerdo con lo establecido en los protocolos, normatividad vigente, en los anexos técnicos y documentos relacionados emitidos por la SDIS.	Llevaron registro de la verificación y seguimiento de la Afiliación al Sistema General de Seguridad Social en Salud, asistencia a la consulta de Valoración integral de la salud y el desarrollo, el esquema de vacunación y la valoración odontológica de acuerdo con la edad de las niñas y los niños. Realizaron la promoción de prácticas de cuidado de la salud y prácticas saludables de alimentación, nutrición y actividad física, mediante la socialización del tema: alimentación saludable, realizado por la profesional de nutrición a las familias Presentaron el formato control de entradas y salidas de elementos de aseo de niños y niñas diligenciado adecuada y oportunamente, en el cual se evidenció la disposición y uso de los elementos para implementación de las prácticas higiénicas.	Soportes cargados en la carpeta enero-febrero 2026, subcarpeta febrero. Anexo 1.1 Verificación valoración integral. Anexo 1.2 Verificación vacunas. Anexo 1.3 Verificación SGSSS Anexo 1.4 Herramientas de EyS aseo niños Anexo 1.5 Cronograma de actividades. Anexo 1.6 Acta de alimentación saludable 27.02.2026 El soporte de alimentación saludable con niños se encuentra en el compromiso 1 del componente interacciones y experiencias.
2. Realizar la notificación a la autoridad sanitaria en el caso de presentar brotes de enfermedades transmisibles o cualquier otro evento de interés en salud pública en los niños, niñas y adultos participantes de las actividades y entorno del jardín infantil y seguir las instrucciones de la autoridad sanitaria.	En el periodo del informe, no se presentaron casos, brote o epidemia de enfermedades transmisibles, por lo cual no fue necesario realizar notificación a la Autoridad Sanitaria.	No aplica
3. Implementar el protocolo Administración de medicamentos y cumplimiento de incapacidades médicas en el Jardines Infantiles de acuerdo con la normatividad vigente y lo establecido en los protocolos, lineamientos, instructivos, el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados y documentos relacionados emitidos por la SDIS.	En el periodo del informe, no se presentaron casos, brote o epidemia de enfermedades transmisibles, por lo cual no fue necesario realizar notificación a la Autoridad Sanitaria.	No aplica
4. Participar de manera oportuna en el desarrollo de acciones de vigilancia nutricional de calidad y disponer de los equipos antropométricos con el fin de generar los mecanismos de identificación temprana del deterioro nutricional, realizar las alertas, activaciones de ruta, seguimientos y acompañamientos en los	Facilitaron el proceso de toma masiva de medidas antropométricas (peso y talla) realizado por la profesional de nutrición el 12 y 26 de febrero de 2026, realizaron la entrega de la información para el cargue en SIRBE, mediante correo electrónico el 17 y 26 de febrero de 2026, respectivamente. La profesional de nutrición realizó acercamiento con la familia de la niña AMVP, para activación de ruta por	Soportes cargados en la carpeta enero-febrero 2026, subcarpeta febrero. Anexo 4.1 Formato de toma de medidas antropométricas 12.02.2026 Anexo 4.2 Correo de notificación 17.02.2026

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260320172039-4a7c05-869730 67
2026-03-20T16:05:31-05:00 - Pagina 22 de 80

procesos de recuperación de acuerdo con la normatividad vigente y lo descrito en el procedimiento, Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados, documentos asociados y demás orientaciones de la SDIS.	Obesidad, el 26 de febrero de 2026, se diligenció el Formato reporte de niñas y niños menores de 5 años con exceso de peso. Dispusieron de un tallímetro y una balanza de pie en adecuado estado de funcionamiento, el cual contó con las características descritas en el anexo Técnico y la normatividad vigente. Presentaron el soporte de adquisición de la balanza de pie con fecha no mayor a un año, del 26/06/2025. Presentaron el Inventario y cronograma de mantenimiento preventivo y correctivo de la dotación de equipos para la implementación de las acciones de vigilancia nutricional.	Anexo 4.3 Formato de toma de medidas antropométricas 26.02.2026 Anexo 4.4 Correo de notificación 26.02.2026 Anexo 4.5 cronograma de mantenimiento de equipos. Anexo 4.6 Acta activación de ruta por obesidad 26.02.2026
5. Contar con los conceptos sanitarios emitidos por la autoridad sanitaria competente, del establecimiento educativo y del servicio de alimentos, los cuales deben ser favorable o favorable con requerimiento, realizar las acciones que sean necesarias para dar cumplimiento a las exigencias y recomendaciones registradas en estas e informar de manera inmediata al Supervisor del Convenio sobre las visitas que se adelanten por parte del Ente de Control.	Contaron con concepto higiénico sanitario favorable para establecimiento educativo con número de acta SB06S010402, del 17 de octubre de 2025 y favorable para establecimiento de preparación de alimentos con número de acta AS02S074880, del 19 de mayo de 2025. No se evidenciaron exigencias o recomendaciones en las actas de inspección sanitaria. Informaron de manera inmediata al Supervisor del Convenio mediante correo electrónico el 17 de octubre de 2025 sobre la visita recibida el mismo día, donde obtuvieron concepto sanitario favorable para establecimiento educativo.	Concepto higiénico sanitario para Establecimiento Educativo del 17.10.2025. Soporte cargado octubre 2025 Pago 5. Concepto higiénico sanitario para Establecimiento Preparación de alimentos del 19.05.2025. Soporte cargado junio 2025 Pago 1.
6. Realizar Autoevaluación de las Condiciones Sanitarias del jardín infantil de manera semestral, de acuerdo con la normatividad sanitaria vigente, definiendo e implementando acciones sobre los incumplimientos y realizando seguimiento periódico para subsanarlos.	Para el periodo del informe no aplicó realizar Autoevaluación de las Condiciones Sanitarias de establecimiento educativo ni de preparación de alimentos, ya que se realizó en noviembre de 2025. No se identificaron incumplimientos.	Autoevaluación de las condiciones sanitarias para Establecimiento educativo y Establecimiento Preparación de alimentos. *Soporte cargado en noviembre de 2025 Pago 6.*
7. Documentar e implementar el Plan de Saneamiento de acuerdo con lo establecido por la SDIS y en línea con el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados, dando cumplimiento a la Resolución 2674 de 2013 expedida por el Ministerio de Salud y Protección Social o aquella que la modifique o sustituya. Los mismos deben mantenerse a	Documentaron el Plan de Saneamiento, el cual se encontró disponible para consulta. Realizaron socialización del Plan de saneamiento dirigido al talento humano, el 26 de febrero de 2026. Diligenciaron adecuadamente el formato de declaración de compromiso y los formatos control del plan de saneamiento.	Soportes cargados en la carpeta enero-febrero 2026, subcarpeta febrero. Anexo 7.1 Formatos control PS. Anexo 7.2 Herramienta EyS aseo institucional Anexo 7.3 Acta PS 26.02.2026

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260320172039-4a7c05-88973067
2026-03-20T18:05:31-05:00 - Pagina 23 de 80

disposición de los entes de control y del talento humano que presta el servicio en el Jardín Infantil.	Contaron con la tabla de dosificación del Hipoclorito de Sodio y con elemento medidor del desinfectante, los elementos de aseo se encontraron clasificados y señalizados acorde con el código de colores, el cual se encontró publicado, presentaron las fichas técnicas y de seguridad de los productos químicos de aseo y los aspersores contaban con rótulo con la indicación de uso, porcentaje de desinfectante y fecha de preparación. Presentaron el formato control de entradas y salidas de elementos de aseo institucional diligenciado adecuada y oportunamente, en el cual se evidenció la disposición y uso de los elementos para implementación del plan de saneamiento. Realizaron el lavado y desinfección de dos tanques de almacenamiento de agua potable del 14 de febrero de 2026	Anexo 7.4 Formato de declaración y compromiso Anexo 7.5 Certificado de lavado de tanques Anexo 7.6 certificado de fumigación
8. Implementar el plan de educación sanitaria, principios básicos de Buenas Prácticas de Manufactura y prácticas higiénicas en manipulación de alimentos, según lo establecido en la Resolución 2674 de 2013 expedida por el Ministerio de Salud y Protección Social o aquella que la modifique o sustituya, dirigido al Equipo Humano del servicio de alimentación, servicios generales y personal encargado de la Sala Amiga de la Familia Lactante. Realizar sensibilización a los profesionales de atención a la primera infancia sobre adecuadas prácticas de higiene durante el acompañamiento al momento de la alimentación.	Implementaron el plan de educación sanitaria, principios básicos de buenas prácticas de manufactura y prácticas higiénicas, presentando el plan de educación que incluyó los temas, la duración, la metodología, el cronograma y la hoja de vida del profesional a cargo de la capacitación. Dando cumplimiento al cronograma, realizaron el 26/01/2026 socialización del tema: Sistema Análisis de Peligros y Puntos Críticos de Control APPCC Presentaron los certificados médicos vigentes con concepto “Apto para manipular alimentos” del personal del servicio de alimentos. El talento humano que participó en actividades de alistamiento, servido de alimentos y/o alimentación asistida, implementó adecuadas prácticas higiénicas. Realizaron la sensibilización a las profesionales y auxiliares en atención a primera infancia en adecuadas prácticas de higiene al momento del acompañamiento en la alimentación el 10 de febrero de 2026 Presentaron el formato control de entradas y salidas de elementos de aseo de colaboradores, diligenciado adecuada y oportunamente, en el cual se evidenció la disposición y uso de los elementos para	Soportes cargados en la carpeta enero-febrero 2026, subcarpeta febrero. Anexo 8.1 Plan de educación sanitaria 26.01.2026 Anexo 8.2 Certificados médicos Anexo 8.3 Acta de sensibilización a P.A.P.I 10.02.2026. Anexo 8.4 Herramienta EyS aseo TH

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260320172039-4a7c05-889730 67
2026-03-20T18:05:31-05:00 - Pagina 24 de 80

	implementación de las prácticas higiénicas.	
9. Documentar e implementar frente a los procesos de compra, transporte, recepción, almacenamiento, preparación y servido o distribución de alimentos, los procedimientos, documentos asociados en el sistema de gestión de la SDIS y la normatividad vigente, así como las Acciones para la prevención y manejo de desperdicios de acuerdo con lo descrito en el protocolo, el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados y las orientaciones de SDIS.	Documentaron e implementaron los procesos de compra, transporte, recepción, almacenamiento, preparación y servido de alimentos, realizando el diligenciamiento adecuado y oportuno de los formatos control plan de compras, verificación de transporte recepción, entradas y salidas y preparación de alimentos. Presentaron el listado de proveedores de alimentos y el proceso de recibo de los alimentos se ajustó a los días y horarios establecidos. Los alimentos se encontraron almacenados y rotulados adecuadamente, implementaron el método de rotación PEPS (Primeros en Entrar – Primeros en Salir). Realizaron adecuado pre- alistamiento de los alimentos, se evidenció que conocían las porciones de servido establecidas para cada grupo de edad atendido, el servido se realizó una vez los niños y las niñasse encontraban en el área de alimentación y se hizo uso de menaje indicado limpio, seco y en buen estado. Realizaron socialización del tema Formatos control de alimentos, con el personal manipulador de alimentos, el 20 de febrero de 2026 Las cantidades de alimentos registradas en los soportes de compra y formatos control, fueron acordes con el análisis nutricional y el ciclo de menús establecido por la SDIS. Diligenciaron adecuada y oportunamente el “Formato Control y medición de desperdicios de alimentos” FOR-PSS-803	Soportes cargados en la carpeta enero-febrero 2026, subcarpeta febrero. Anexo 9.1 Formatos control Anexo 9.2 Acta formatos control 20.02.2026 Anexo 9.3 Reporte formato de control y medición de desperdicios de alimentos 02-27-02-2026 Anexo 9.4 Acta control y medición de desperdicios 16.02.2026 Anexo 9.5 Acta de socialización de BPM 26.02.2026
10. Adquirir los alimentos de primera calidad, en establecimientos habilitados y controlados por la autoridad sanitaria competente, que cuenten con concepto sanitario favorable, favorable con requerimientos o documento que haga sus veces, de los proveedores carnes (res, cerdo, pollo, pescado y vísceras), leche y derivados, panadería,	Adquirieron alimentos de primera calidad. Presentaron conceptos sanitarios favorables de los siguientes proveedores: Iván de Jesús Rivera con NIT 5909457-3 y acta de inspección sanitaria AS04C301527 para establecimiento de comercialización de abarrotes, frutas y verduras, con fecha de emisión del 16 de enero de 2026	Soportes cargados en la carpeta enero-febrero 2026, subcarpeta febrero. Anexo 10.1 C.S. FAV E. IVAN DE JESUS RIVERA 16.01.2026 Anexo 10.2 C.S FAV WZI154 29.01.2026

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260320172039-4a7c05-88973067
2026-03-20T18:05:31-05:00 - Pagina 25 de 80

abarrotes y huevos, de acuerdo con los parámetros establecidos en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados.	Everest RM8 SAS con NIT 901405570-4 y acta de inspección sanitaria AS06C004165 para establecimiento de comercialización de panadería, con fecha de emisión del 17 de octubre de 2025. Carnes Cajicá con NIT 2977192-6 y acta de inspección sanitaria AS21N012585, con fecha de emisión del 4 de junio de 2025 y Autorización sanitaria mediante resolución ASSC 3861 del 15 de junio del 2021. Asociación de productores de leche de Chocontá - Aprolecho, con NIT 900190963-6 y acta de inspección sanitaria INVIMA, para establecimiento de comercialización de lácteos, con fecha de emisión del 23 y 24 de octubre de 2025 Asociación de Productores Agropecuarios la Cima, con NIT 901870060-2, y acta de inspección sanitaria AS06C033871, para establecimiento comercialización de frutas y verduras con fecha de emisión del 6 de agosto del 2025. Presentaron concepto sanitario favorable con requerimientos del proveedor: Almacenes Éxito Usme, con NIT 890900608-9 y acta de inspección sanitaria AS05S 003014 para Hipermercado, con fecha de emisión del 05 de noviembre de 2025, para la adquisición del Helado. El transporte de los productos alimenticios se realizó en vehículos transportadores de alimentos con concepto sanitario favorable con fecha de emisión menor a un año.	Anexo 10.3 C.S FAV con REQ ÉXITO 05.11.2025 Anexo 10.4 C.S.FAV APROLECHO 24/10/2025
11. Contar con equipos, utensilios y menaje del servicio de alimentos en adecuado estado de funcionamiento y de acuerdo con la cobertura.	Contaron con los equipos, utensilios y menaje del servicio de alimentos, en adecuado estado de funcionamiento y en cantidad suficiente para la atención de las niñas y los niños. Realizaron actualización del Inventario y cronograma de mantenimiento preventivo y correctivo de la dotación del servicio de alimentos.	Soportes cargados en la carpeta enero-febrero 2026, subcarpeta febrero. 11.1 Inventario 11.2 Cronograma de mantenimiento Fichas técnicas de equipos. *Soporte cargado junio 2025 Pago 1.*
12. Implementar para los casos de niñas o niños que lo requieran, las modificaciones en	Implementaron las modificaciones en la alimentación orientadas por el profesional en nutrición asignado al Jardín Infantil por	Soportes cargados en la carpeta enero-febrero 2026, subcarpeta febrero.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260320172039-4a7c05-88973067
2026-03-20T18:05:31-05:00 - Pagina 26 de 80

la alimentación suministrada en el jardín infantil y suministrar Alimentos para propósitos médicos especiales - APME (Complementos nutricionales o formulas terapéuticas) de acuerdo con las recomendaciones médicas debidamente soportadas y las orientaciones del profesional en nutrición asignado por parte de la SDIS.	parte de la SDIS, para el siguiente participante: DDAC del nivel párvulos, de quien se presenta certificado médico que indica "*no brindar ningún tipo de granos en su alimentación durante su jornada escolar*", por lo cual la profesional de nutrición mediante acta del 20/02/2026, indica: "se establece no brindar ningún tipo de leguminosas lentejas, fríjoles, garbanzo, arvejas durante la permanencia en el jardín por periodo de 3 meses hasta que haya otro certificado. En los días en que el menú contemple leguminosa, se realizará ajuste adicional reemplazo de este alimento por mayor porción de proteína de origen animal (pollo, carne, huevo) con el fin de mantener aporte nutricional adecuado para ellos se aumentará 10 g de proteína"	Anexo 12.1 Acta y soporte médico 26/02/2026
13. Suministrar a las niñas y niños con calidad y oportunidad la complementación alimentaria o apoyo alimentario según los parámetros técnicos, operativos y soportes establecidos en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados y orientaciones definidas por Secretaría Distrital de Integración Social.	Ejecutaron la minuta patrón y el ciclo de menús, establecido por la SDIS. Se evidenció publicada la minuta en un lugar visible, y las profesionales y técnicas de atención a primera infancia, realizaron el acompañamiento y asistencia a los niños durante los tiempos de alimentación. Para el periodo verificado no aplicó realizar entrega de alimentos equivalentes a jornada liberada ni a jornada pedagógica. No se presentaron contingencias durante el periodo verificado, motivo por el cual no se requirió la entrega de paquete alimentario de contingencia. No se reportó la entrega de paquetes alimentarios por inasistencias soportadas con incapacidad médica superior a 5 días.	Los soportes de la minuta publicada se encuentran cargados en agosto de 2025, pago 3
14. Promover y proteger la práctica de la lactancia materna mediante la implementación de la estrategia de Sala Amiga de la Familia Lactante según los lineamientos definidos por la Secretaría Distrital de Integración Social y garantizar la oportuna documentación, en el Sistema Misional y herramientas virtuales que la Subdirección para la Infancia disponga para tal fin.	El jardín infantil no cuenta con cobertura autorizada para atención a menores de dos años, por lo tanto, no aplica la disposición de sala amiga de la familia lactante. No se presentaron cambios en la relación de las personas que atenderán directamente a las niñas y los niños menores de 5 años que cuentan o no con certificado de cualificación de 12 horas en lactancia materna y alimentación infantil saludable.	No aplica

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260320172039-4a7c05-889730677
2026-03-20T16:05:31-05:00 - Pagina 27 de 80

COMPROMISOS COMPONENTE EQUIPO HUMANO		
1. Documentar y organizar los soportes de los procesos de selección, inducción, reinducción, evaluación y seguimiento de las y los colaboradores.	Cuentan con el documento de los procesos de selección, inducción, reinducción, evaluación y seguimiento de las y los colaboradores. El 26 de enero del 2026, la fundación Chaminade realizó proceso de selección para la señora Rosa Angélica Escobar Hernández para el perfil personal manipulación de alimentos, se evidenció acta y firmas correspondientes. El 26 de enero del 2026, la responsable del servicio realizó inducción a las colaboradoras que fueron contratadas en el mes de febrero del 2026, se evidenció acta y firmas correspondientes. El 03 de febrero 2026, la responsable del servicio realizó inducción a las colaboradoras que fueron contratadas ese día, se evidenció acta y firmas correspondientes. Tenían programada inducción a la señora Adriana Lorena Paigy Pineda en el perfil personal manipulación de alimentos y Solange Cervera Chisco en el perfil auxiliar administrativa, se evidenció cronograma. Los soportes “desde el Anexo 1.3 ACTA DE INDUCCIÓN 16.02.2026 al 1.4 ACTA DE INDUCCIÓN 20.02.2026” se encuentran cargados en el drive disponible para la supervisión por parte del asociado, como evidencia del cumplimiento del compromiso, sin embargo, la verificación del contenido del documento se realizará por parte del profesional a cargo en la visita de verificación del próximo mes	El documento de proceso de inducción, reinducción, evaluación y seguimiento de las y los colaboradores y el cronograma están cargados en el mes de junio pago 1 1.1 ACTA DE INDUCCIÓN 26.01.2026 1.2 ACTA DE INDUCCIÓN 03.02.2026 1.3 ACTA DE INDUCCIÓN 16.02.2026 1.4 ACTA DE INDUCCIÓN 20.02.2026
2. Presentar para aprobación del supervisor del convenio las hojas de vida de las y los profesionales propuestos en la oferta económica y el Formato Valores Técnicos Adicionales en las condiciones establecidas en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados dentro de los dos (2) días siguientes contados a partir de la suscripción del acta de inicio. Así mismo, se deberán realizar	Se presentaron contratos de prestación de servicios correspondientes al periodo comprendido entre el 26 de enero y el 19 de febrero de 2026 para Ximena Pinzón Niño, responsable del servicio, Diana Marlen Beltrán y Mónica Rodríguez Acosta, profesionales de atención a la primera infancia, Adriana Lorena Paigy Pineda, auxiliar administrativa, Martha Isabel Herrera Nance, auxiliar de servicios generales y Yadira García, en el	Los contratos de las y los colaboradores y sus actas de entrega está cargados en los meses de junio, julio, agosto, septiembre, octubre y noviembre del 2025. Pago 1, 2, 3, 4, 5 y 6. Enero 1. RESPONSABLE DEL SERVICIO

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260320172039-4ac105-869730f67
2026-03-20T18:05:31-05:00 - Pagina 28 de 80

las actualizaciones de la contratación durante la ejecución del convenio (personal nuevo y de remplazo). Esta información debe estar organizada en el Drive dispuesto por el Supervisor para tal fin.	perfil de personal manipulador de alimentos. Así mismo, se presentaron contratos correspondientes al periodo del 02 al 19 de febrero de 2026 para; María Consuelo Ospina Rodríguez y Angie Lorena Moreno Martínez, profesionales de atención a la primera infancia, Katherine Sierra Dulce, auxiliar de atención a la primera infancia, Sandra Milena Tejedor Vargas, auxiliar de servicios generales y Angie Yaleth Pinzón Fajardo, en el perfil de personal manipulador de alimentos. De igual manera, se presentó contrato correspondiente al periodo del 03 al 19 de febrero de 2026 para Dory Yasmín Insuasti Granados, profesional de atención a la primera infancia. Adicionalmente, se presentaron contratos correspondientes al periodo del 13 al 19 de febrero de 2026 para Solanlly Paola Cervera Chisco, en el perfil de auxiliar administrativo y Adriana Lorena Paigy Pineda, en el perfil de personal manipulador de alimentos. El 26 de enero, 02 y 03 de febrero de 2026, la responsable del servicio realizó la entrega y socialización de los contratos al personal contratado para el año 2026, evidenciándose actas y firmas correspondientes. Igualmente, se encontraba programada la socialización y entrega de contrato para el 16 de febrero de 2026 a las señoras Solanlly Paola Cervera Chisco, en el perfil de auxiliar administrativo, y Adriana Lorena Paigy Pineda, en el perfil de personal manipulador de alimentos, lo cual se evidenció en el cronograma establecido. Los soportes “2.6 ACTA ENTREGA CONTRATO 13.02.2026 al 2.8 ACTA ENTREGA OTRO SÍ” se encuentran cargados en el drive disponible para la supervisión por parte del asociado, como evidencia del cumplimiento del compromiso, sin embargo, la verificación del contenido del documento se realizará por parte del profesional a cargo en la visita de verificación del próximo mes	2. PROFESIONALES EN ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA 3. AUXILIAR ADMINISTRATIVO 4. MANIPULADORA DE ALIMENTOS 5. AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES 2.1 ACTA ENTREGA DE CONTRATOS 26.01.2026 Febrero 2.1 CONTRATOS 2.2 CONTRATOS DE REEMPLAZOS 2.3 OTRO SÍ 2.4 ACTA DE ENTREGA DE CONTRATOS 02.02.2026 2.5 ACTA DE ENTREGA DE CONTRATO 03.02.2026 2.6 ACTA ENTREGA CONTRATO 13.02.2026 2.7 ACTA ENTREGA DE CONTRATOS 2.8 ACTA ENTREGA OTRO SÍ
3. Radicar para verificación de cumplimiento de perfiles las	El 26 de enero del 2026, el asociado envió una (1) hoja para verificación en el perfil	3.1 CORREOS SOLICITUD DE VERIFICACIÓN DE PERFILES

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260320-172039-4a7c05-88973067
2026-03-20T18:05:31-05:00 - Pagina 29 de 80

hojas de vida con los respectivos soportes del talento humano.	personal manipulador de alimentos el cual fue enviado al asociado el 26 de enero del 2026 bajo: 20260126-123832-1aa375-52523917. El 10 de febrero del 2026, el asociado envió de tres (3) hojas para verificación en los siguientes perfiles profesional de atención a la primera infancia, auxiliar administrativo y personal manipulador de alimentos el cual fue recibido por el asociado el 13 de febrero del 2026 bajo 20260212-222319-615588-76248411 El 17 de febrero del 2026, el asociado envió una (1) hoja para verificación en el perfil de auxiliar administrativa el cual fue enviado el 19 de febrero del 20260 bajo id Acuerdo: 20260218-183325-d66525-39781466	3.2 AVALES
4. Informar al supervisor del convenio cualquier novedad que se presente con el talento humano contratado y presentar para aprobación del supervisor la hoja de vida del personal que efectuará el remplazo, el cual debe contar como mínimo con las mismas condiciones acreditadas por el profesional aprobado.	El 13 y 20 de febrero de 2026, el asociado envió notificación de cambios de talento humano a la supervisión en los perfiles de personal manipulador de alimentos y auxiliar administrativa, de la siguiente manera: La señora Angie Yletsi Pinzón Fajardo, en el perfil de personal manipulador de alimentos, finalizó contrato el 05 de diciembre de 2025. En su reemplazo fue contratada Rosa Angélica Escobar Hernández el 02 de febrero de 2026. La señora Adriana Lorena Pajoy Pineda, en el perfil de auxiliar administrativa, presentó carta de renuncia el 12 de febrero de 2026. En su reemplazo fue contratada Solanlly Paola Cervera Chisco el 13 de febrero de 2026. La señora Solanlly Paola Cervera Chisco, en el perfil de auxiliar administrativa, terminó contrato el 19 de febrero de 2026. En su reemplazo fue contratada Lesly Jeraldyne Castro Tejedor el 20 de febrero de 2026. La señora Rosa Angélica Escobar Hernández, en el perfil de personal manipulador de alimentos, presentó carta de renuncia el 12 de febrero de 2026. En su reemplazo fue contratada Adriana Lorena Pajoy Pineda el 13 de febrero de 2026. En el perfil profesional de atención a la primera infancia, fueron contratadas por	4.1 CORREO DE NOTIFICACIÓN

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260320172039-4a7c05-88973067
2026-03-20T18:05:31-05:00 - Pagina 30 de 80

	cobertura las siguientes personas: María Consuelo Ospina Rodríguez y Angie Lorena Moreno Martínez desde el 02 de febrero de 2026 y Doris Yasmin Insuasti Granados, desde el 03 de febrero de 2026. En el perfil auxiliar de atención a la primera infancia, fue contratada por cobertura Katherine Sierra Dulcey, desde el 02 de febrero de 2026. En el perfil auxiliar de servicios generales, fue contratada por cobertura: Sandra Miena Tejedor Vargas, desde el 02 de febrero de 2026.	
5. Mantener y organizar en medio físico (Jardín Infantil) y digital (Drive Supervisor) las hojas de vida, soportes y reportes de datos de las y los colaboradores.	Las hojas de vida de las y los colaboradores se encuentran organizadas con los soportes requeridos en medio físico y el Drive dispuesto para su verificación. Así mismo presentaron base de datos actualizada a corte al mes de febrero del 2026 con los datos solicitados de las y los colaboradores.	Las hojas de vida de las colaboradoras están cargadas en el mes de junio del 2025. Pago 1. El soporte base de datos está cargado en el mes de noviembre del 2025, pago 6. Enero 5.1 BASE EQUIPO HUMANO CONVENIOS 2025 5.2 HOJAS DE VIDA Febrero 5.1 BASE EQUIPO HUMANO CONVENIOS 2025 5.2 HOJAS DE VIDA
6. Garantizar la dedicación exclusiva del talento humano del Jardín Infantil en la jornada de atención definida, de acuerdo con lo establecido en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados	En el periodo verificado se garantizó la dedicación exclusiva de las y los colaboradores durante le prestación del servicio de acuerdo con su perfil.	Instrumentos de verificación relacionados en el compromiso general 3. 6.1 LISTADOS DE INGRESO DE LAS COLABORADORAS ENERO 6.2 LISTADOS DE INGRESO DE LAS COLABORADORAS FEBRERO
7. Socializar a las y los colaboradores del Jardín Infantil todos los documentos que forman parte integral del Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados y demás	Tenían programada socialización el 23 de febrero del 2026, de las generalidades y primer acercamiento a anexo técnico con las colaboradoras del jardín infantil, se evidenció cronograma.	7.1 ACTA ANEXO TÉCNICO 23.02.2026

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260320172039-4a7c05-89973067
2026-03-20T18:05:31-05:00 - Pagina 31 de 80

lineamientos, protocolos, procedimientos y orientaciones del servicio	El soporte "7.1 ACTA ANEXO TÉCNICO 23.02.2026" se encuentra cargado en el drive disponible para la supervisión por parte del asociado, como evidencia del cumplimiento del compromiso, sin embargo, la verificación del contenido del documento se realizará por parte del profesional a cargo en la visita de verificación del próximo mes	
8. Garantizar la vinculación del talento humano requerido de acuerdo con la cobertura del Jardín infantil, el perfil conforme con la formación, experiencia y habilidades definidas (la contratación se realizará acorde con la matrícula de niñas y niños).	El asociado garantizó la vinculación de colaboradores requeridos de acuerdo con los niños y niñas matriculados en el periodo verificado.	Instrumentos de verificación de los componentes relacionados y cargados en el compromiso general 3.
9. Remplazar a las y los colaboradores que por fuerza mayor o caso fortuito durante dos (2) días hábiles de operación consecutivos no presten sus servicios en el Jardín Infantil, o de manera inmediata cuando se presente renuncia voluntaria. El reemplazo debe cumplir con los requisitos de formación, experiencia y habilidades pertinentes, así como con los documentos descritos en las orientaciones técnicas de calidad para la atención integral a la primera infancia, contrato, afiliación a seguridad social y ARL.	En el periodo verificado se presentaron las siguientes novedades en el talento humano: La señora Angie Yletsi Pinzón Fajardo en el perfil personal manipulación de alimentos finalizó contrato el 05 de diciembre del 2025, en su reemplazo fue contratada Rosa Angélica Escobar Hernández, con fecha de emisión de aval del 26 de enero del 2026, contrato por prestación de servicios del 02 de febrero del 2026, ARL Positiva 02 de febrero del 2026. La señora Adriana Lorena Pajoy Pineda en el perfil auxiliar administrativa presentó carta de renuncia el 12 de febrero del 2026, en su reemplazo fue contratada Solanlly Paola Cervera Chisco con fecha de emisión de aval del 13 de febrero del 2026, con contrato de prestación de servicios del 13 de febrero del 2026 y ARL Positiva del 13 de febrero del 2026. La señora Solangy Paola Cervera Chisco en el perfil auxiliar administrativo terminó contrato al 19 de febrero del 2026, en su reemplazo fue contratada Lesly Jeraldyne Castro Tejedor, con fecha de emisión de aval del 19 de febrero del 2026, contrato de prestación de servicios del 20 de febrero de 2026 y ARL Positiva del 20 de febrero del 2026. La señora Rosa Angélica Escobar Hernández en el perfil personal manipulador de alimentos presentó carta de renuncia el 12 de febrero del 2026, en su reemplazo fue contratada Lesly Jeraldyne Castro Tejedor, con fecha de	9.1 CARTAS DE RENUNCIA

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260320172039-4a7c05-889730f7
2026-03-20T18:05:31-05:00 - Pagina 32 de 80

	emisión de aval del 19 de febrero del 2026, con contrato de prestación de servicios del 20 de febrero del 2026 y ARL Positiva del 20 de febrero del 2026. La señora Rosa Angélica Escobar Hernández en el perfil personal manipulador de alimentos presentó carta de renuncia y laboró hasta el 12 de febrero del 2026, en su reemplazo fue contratada Adriana Lorena Pajoy Pineda, con fecha de emisión de aval del 13 de febrero del 2026, contrato con prestación de servicios del 13 de febrero del 2026 y ARL del 26 de enero del 2026. La señora María Consuelo Ospina Rodríguez en el perfil profesional de atención a la primera infancia, con fecha de emisión de aval del 03 de junio del 2025, fue contratada por cobertura, con contrato de prestación de servicios del 02 de febrero del 2026 y ARL Positiva 24 de enero del 2026. La señora Angie Lorena Moreno Martínez en el perfil profesional de atención a la primera infancia con fecha de emisión de aval del 03 de junio del 2025, fue contratada por cobertura con contrato de prestación de servicios del 02 de febrero del 2026 y ARL Positiva 02 de febrero del 2026. La señora Angie Lorena Moreno Martínez en el perfil profesional de atención a la primera infancia, con fecha de emisión de aval del 03 de junio del 2025, fue contratada por cobertura con contrato de prestación de servicios del 02 de febrero del 2026 y ARL Positiva 02 de febrero del 2026. La señora Doris Yasmin Insuasti Granados en el perfil profesional de atención a la primera infancia con fecha de emisión de aval del 03 de junio del 2025, fue contratado por cobertura del 03 de febrero del 2026 y ARL Positiva 01 de febrero del 2026. La señora Katherine Sierra Dulcey en el perfil auxiliar de atención a la primera infancia, con fecha de emisión de aval del 03 de junio del 2025, fue contratada por cobertura con contrato de prestación de servicios del 02 de febrero del 2026 y ARL Positiva del 01 de febrero del 2026.	

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260320172039-4a7c05-889730f67
2026-03-20T18:05:31-05:00 - Pagina 33 de 80

	La señora Sandra Miena Tejedor Vargas en el perfil auxiliar de servicios generales con fecha de emisión de aval del 03 de junio del 2025, fue contratada por cobertura con contrato por prestación de servicios del 02 de febrero del 2026 y ARL Positiva 02 de febrero del 2026.	
10. Elaborar y actualizar el plan de cualificación y bienestar del talento humano para la vigencia del convenio.	El asociado presentó diagnóstico y plan institucional de las necesidades de cualificación de las y los colaboradores del jardín infantil, articulado con todos los cursos requeridos.	El diagnóstico y plan institucional de las necesidades de cualificación está cargado en el mes de junio, en el Pago 1 10.1 PLAN DE CUALIFICACIÓN 10.2 CRONOGRAMA
11. Organizar los soportes de las actividades programadas en el plan de cualificación y bienestar del talento humano, las cuales pueden ser en medio físico o digital.	El asociado cuenta con 8 colaboradoras cualificadas en primeros auxilios con énfasis en primera infancia, 4 colaboradoras cualificadas en prevención del abuso sexual infantil y 8 colaboradoras cualificadas en promoción, protección, apoyo a la lactancia materna. Tenían proyectada cualificación de primeros auxilios con el Servicio de Aprendizaje SENA el 18 de febrero del 2026, se evidenció convocatoria. El soporte “11.1 ASISTENCIA CURSO DE PRIMEROS AUXILIOS” se encuentra cargado en el drive disponible para la supervisión por parte del asociado, como evidencia del cumplimiento del compromiso, sin embargo, la verificación del contenido del documento se realizará por parte del profesional a cargo en la visita de verificación del próximo mes	Los certificados de primeros auxilios en primera infancia en primera, promoción de lactancia materna, prevención y detención del abuso sexual están cargados en el mes de junio el 2025, pago 1. Los soportes de Promoción en estilos de vida saludable y Atención en salud de las niñas y los niños están cargados en el mes de septiembre del 2025. Pago 4. El soporte de Prevención, detección y manejo de las enfermedades prevalentes de la primera infancia está cargado en el mes de octubre del 2025, Pago 5. 11.1 ASISTENCIA CURSO DE PRIMEROS AUXILIOS
12. Gestionar con la Administradora de Riesgos Laborales –ARL, la identificación de los peligros, la evaluación y valoración de los riesgos de seguridad y salud en el trabajo, así mismo implementar medidas derivadas de la matriz de identificación de los peligros, la evaluación y valoración de los riesgos seguridad y salud en el trabajo.	Cuentan con la matriz de identificación de los peligros, la evaluación y valoración de los riesgos seguridad y salud en el trabajo con la Administradora de Riesgos Laborales Positiva con fecha del 28 de abril del 2025.	El soporte del presente compromiso se cargó en el mes de junio 2025. Pago 1.
13. Reportar ante la Administradora de Riesgos Laborales ARL, los accidentes	En el periodo verificado las colaboradoras no presentaron accidentes o incidentes de trabajo.	No aplica

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260320172039-4a7c05-889730f67
2026-03-20T18:05:31-05:00 - Pagina 34 de 80

de trabajo o Auto reporte de peligros e incidentes laborales a los que haya lugar en el desarrollo de las actividades propias del servicio.		
COMPROMISOS COMPONENTE LIDERAZGO Y GESTIÓN INTEGRAL		
1. Contar con un documento que contiene la misión, visión, principios y objetivos del Jardín Infantil, en coherencia con las intencionalidades pedagógicas establecidas en el proyecto pedagógico. Así como los soportes de socialización de la identidad institucional con las y los colaboradores, familias, cuidadores y cuidadoras.	El asociado cuenta con el documento que contiene la misión, visión, principios y objetivos del Jardín Infantil.	El soporte del presente compromiso se cargó en el mes de junio 2025, pago 1. 1.1 CRONOGRAMA
2. Construir, implementar y socializar el plan de acción para la mejora continua que conlleve al cumplimiento de las dimensiones, espacios y ambientes para el desarrollo, interacciones y experiencias y bienestar integral, talento humano y liderazgo, conforme con lo establecido en las orientaciones técnicas de calidad para la atención integral a la primera infancia y el procedimiento de seguimiento a la operación del servicio social de Jardines Infantiles.	El plan de acción para la mejora continua, la responsable del servicio se encontraba en proceso de actualización.	No aplica
3. Organizar, conservar y realizar la disposición final de los registros (archivo documental) del jardín infantil, asegurando su integralidad, disponibilidad y confidencialidad, según las orientaciones vigentes, de acuerdo con lo establecido por los lineamientos de sistema interno de gestión documental y archivo-SIGA.	El jardín infantil cuenta con un procedimiento archivístico organizado para la consulta y control de los documentos del Convenio el cual se encuentra actualizado al mes de febrero del 2026.	3.1 RÓTULOS CAJAS Y CARPETAS 3.2 FUID
4. Implementar el procedimiento, para la recepción, el análisis y la emisión de respuestas a las quejas y sugerencias realizadas al servicio de jardines infantiles	El jardín infantil cuenta con el procedimiento, para la recepción, el análisis y la emisión de respuestas a las quejas y sugerencias, el cual tiene apertura cada mes.	El soporte procedimiento para la recepción, el análisis y la emisión de respuestas a las quejas y sugerencias está cargado en el mes de junio, pago 1.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260320172039-4a7c05-889730f67
2026-03-20T18:05:31-05:00 - Pagina 35 de 80

en cumplimiento a la normatividad vigente	El 09 de febrero del 2026, las profesionales de atención a la primera infancia Diana Beltrán y Mónica Rodríguez realizaron socialización del uso del buzón de sugerencias quejas y reclamos a los padres, madres y acudientes del jardín infantil, se evidenció acta y listado de asistencia. Tenían proyectada apertura del buzón de sugerencias el 27 de febrero del 2026, se evidenció cronograma. El soporte “4.2 ACTA BUZÓN” se encuentra cargado en el drive disponible para la supervisión por parte del asociado, como evidencia del cumplimiento del compromiso, sin embargo, la verificación del contenido del documento se realizará por parte del profesional a cargo en la visita de verificación del próximo mes	4.1 ACTA SOCIALIZACIÓN BUZÓN 09.02.2026 4.2 ACTA BUZÓN
5. Realizar seguimiento a los compromisos establecidos con los padres, madres o cuidadores para verificar la efectiva condición de aseguramiento en salud de niñas y niños participantes del servicio.	En el nivel de párvulos A cuentan con 26 niños y niñas matriculados de los cuales 1 cuenta con compromisos firmados por los padres de familia del 02 de febrero al 02 de marzo del 2026.	Instrumentos de verificación de los componentes relacionados y cargados en el compromiso general 3.
6. Realizar el registro de los potenciales participantes hasta el estado INSCRITO en el sistema de información misional, implementado el procedimiento de Recolección, Critica y Digitación y radicar dentro de los dos (2) días hábiles siguientes a la identificación de niñas y niños la ficha SIRBE y anexos, formato critica a la ficha SIRBE y las novedades a quien y por los medios que la supervisión designe	El 27 y 28 de enero y 02, 03, 04, 05, 10, 11 y 12 de febrero del 2026, realizaron inscripción de 19 niños y niñas de nivel párvulos y 8 niños y niñas de nivel prejardín.	6.1 PANTALLAZOS DEL CARGUE DE PARTICIPANTES AL APLICATIVO
7. Solicitar mediante la ficha genérica de novedades por historial social el registro de actuaciones de estado (EN ATENCIÓN, SUSPENDIDO, ATENDIDO, ATENDIDO DE INSCRITO) y seguimiento (TRASLADO, TRANSFERENCIA, REMISIÓN O REFERENCIACIÓN) a la supervisión, con el fin de hacer seguimiento a la calidad de los	El 02 de febrero del 2026, realizaron actuación en atención de 13 niños y niñas de nivel párvulos y 39 niños y niños de nivel pre jardín. El 03 de febrero del 2026, realizaron actuación en atención de 3 niños y niñas de nivel párvulos y 5 niños y niños de nivel pre jardín. El 04 de febrero del 2026, realizaron actuación en atención de 3 niños y niñas	7.1 FICHAS GENERICAS DE ACTUACIONES DE ESTADO EN ATENCIÓN 7.2 FICHAS GENERICAS DE ACTUACIONES DE ESTADO SUSPENSIÓN

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260320172039-4a7c05-889730677
2026-03-20T18:05:31-05:00 - Pagina 36 de 80

datos registrados en el sistema misional SIRBE, así mismo, mediante la ficha genérica de novedades registrar en el sistema de información misional las actuaciones de intervención; En caso que el jardín infantil cuente con usuario y contraseña realizará el cargue de información, si no cuenta con estos, tendrá que articularse con quien y por los medios que la supervisión designe.	de nivel párvulos y 2 niños y niños de nivel pre jardín. El 05 de febrero del 2026, realizaron actuación en atención de 2 niños y niñas de nivel párvulos. El 10 de febrero del 2026, realizaron actuación en atención de 1 niño de nivel párvulos. El 11 de febrero del 2026, realizaron actuación en atención de 1 de nivel párvulos. El 12 de febrero del 2026, realizaron actuación en atención de 1 de nivel párvulos. El 16 de febrero del 2026, realizaron actuación en atención de 1 de nivel párvulos. El 19 de febrero del 2026, realizaron actuación en atención de un (1) de nivel párvulos, realizaron actuación de suspensión por egreso de nivel pre jardín. El 20 de febrero del 2026, realizaron actuación en atención de 1 de nivel pre jardín.	7.3 FICHAS GENERICAS DE ACTUACIONES ESTADO EGRESO
8. Garantizar el porte de carnet de identificación por las niñas, los niños, las y los colaboradores del Jardín Infantil con la respectiva fotografía.	Presentó carnet de identificación con su respectiva fotografía para cada niña, niño y colaboradores del Jardín Infantil.	El soporte carnet de identificación está cargado en el mes de octubre, pago 6. 8.1 CARNETS NIÑOS 8.2 CARNET DE COLABORADORAS
9. Mantener actualizada la información correspondiente a las asistencias de niñas y niños en los formatos y sistemas establecidos por la SDIS	Presentaron los reportes diarios de asistencia en el formato establecido por la SDIS, los cuales se encontraban diligenciados de manera oportuna. Se evidenció reporte SIRBE Web de asistencia del 02 al 19 de febrero del 2026 en los niveles de párvulos y pre jardín.	9.1 LISTADOS DE ASISTENCIA 9.2 REPORTE APLICATIVO SIRBE PÁRVULOS 9.3 REPORTE APLICATIVO SIRBE PRE JARDIN 9.4 METAFÍSICA
10. Realizar seguimiento de forma mensual al estado de los cupos asignados y disponibles, con el fin de cumplir con la	El 26, 29, 30 de enero y el 02, 05 y 10 febrero del 2026, todas las colaboradoras del jardín infantil realizaron búsqueda activa en los barrios Danubio, Fiscala, La	10.1 ACTA BUSQUEDA ACTIVA 27.02.2026

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260320172039-4a7c05-86973067
2026-03-20T18:05:31-05:00 - Pagina 37 de 80

cobertura establecida en el Convenio	Paz y Palermo, mediante carteles informativos se evidenció acta y firmas correspondientes.	
11. Garantizar el manejo responsable de la información referida a las niñas, los niños, madres, padres o cuidadores, de acuerdo con lo establecido en el artículo 33 del Código de Infancia y Adolescencia.	La información y documentación de los niños y niñas es manejada de forma responsable de acuerdo con lo establecido en el artículo 33 del Código de Infancia y Adolescencia	Instrumento de verificación del componente de liderazgo y gestión integral, relacionado y cargado en el compromiso general 3.
12. Disponer de áreas adecuadas para almacenar la documentación que tiene bajo custodia en atención a la normatividad legal vigente, las cuales como mínimo deben cumplir con las condiciones ambientales y de seguridad establecidas por la entidad.	La documentación se encontró archivada y ubicada en áreas adecuadas de acuerdo con lo establecido por la entidad.	12.1 REGISTRO FOTOGRAFICO
13. Archivar la correspondencia y todos los documentos asociados al Jardín Infantil conforme con lo descrito en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados.	Se evidenció la correspondencia y demás documentos asociados al convenio organizados y archivados.	13.1 HOJAS DE CONTROL
14. Guardar y custodiar con absoluta reserva la información que maneje o a la que tenga acceso durante la ejecución del Convenio, evitando su destrucción o utilización indebida; en caso de cualquier daño generado, pérdida parcial o total de la documentación, debe informar de manera inmediata a la Supervisión con copia al Sistema de Gestión Documental y Archivo de la SDIS, efectuando sin costo adicional para la SDIS, la reconstrucción de los documentos y expedientes respectivos, y realizar las demás acciones señaladas en los procedimientos definidos por la SDIS y la normatividad legal vigente aplicable a la materia.	Se evidenció adecuado manejo y custodia de la información, de esta manera, para el periodo verificado no se reportaron pérdidas ni daños de la documentación.	14.1 REGISTRO FOTOGRÁFICO
15. Garantizar la entrega de la información, conforme a lo requerido en las especificaciones técnicas, una vez finalizado el convenio, se debe de garantizar la custodia de las historias sociales, generando una entrega articulada a la Subdirección Local Integración Social-SLIS.	En el periodo verificado el asociado no realizó entrega de historias sociales.	No aplica
16. Cumplir con la Política de Seguridad de la Información –	El asociado dio cumplimiento a la Política General de Seguridad y Privacidad de la	16.1 ACTA SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN 23.02.2026

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260320172039-4a7c05-86973067
2026-03-20T16:05:31-05:00 - Pagina 38 de 80

Resolución N.º 2425 de 2024 *"Por la cual se adopta la Política General de Seguridad y Privacidad de la Información y Seguridad Digital de la Secretaría Distrital de Integración Social y se dictan otras disposiciones"*.	Información y Seguridad Digital de la Secretaría Distrital de Integración Social. Tenían programada socialización con los padres, madres y acudientes del jardín infantil el 23 de febrero del 2026, se evidenció cronograma. Los soportes "16.1 ACTA SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN 23.02.2026" se encuentra cargados en el drive disponible para la supervisión por parte del asociado, como evidencia del cumplimiento del compromiso, sin embargo, la verificación del contenido del documento se realizará por parte del profesional a cargo en la visita de verificación del próximo mes	16.2 AUTORIZACIÓN USO DE IMÁGENES 16.3 CONSENTIMIENTO INFORMADO
17. Diligenciar los instrumentos correspondientes a la ficha SIRBE información básica y transversal, variables específicas para el servicio y formato genérico de novedades, Ficha SIRBE genérica para registro de actuaciones por historia social", uso de salas amigas de la familia lactante, Ficha SIRBE cursos, establecidos por la SDIS vigentes, teniendo en cuenta los principios de: calidad, oportunidad, confiabilidad, integridad y disponibilidad.	Presentó las fichas SIRBE genérica para el registro de actuaciones del mes de diciembre de 2025 diligenciadas correctamente, teniendo en cuenta los principios de: calidad, oportunidad, confiabilidad, integridad y disponibilidad.	Instrumento de verificación del componente de liderazgo y gestión integral, relacionado y cargado en el compromiso general 3.
18. Firmar la autorización de uso de datos por parte de las y los colaboradores contratados por el Asociado, para que la SDIS en el marco de sus responsabilidades en el Decreto 1356 de 2018, pueda reportar información en el Sistema de Seguimiento al Desarrollo Integral de la Primera Infancia. Así como otros reportes que se requieran por parte de la entidad y de manera interinstitucional en el marco de la atención a la primera infancia.	Contaron con la autorización de uso de datos por parte de las y los colaboradores.	El soporte autorización de uso de datos de las y los colaboradores se encuentra cargado en el mes de junio, julio, agosto, septiembre y noviembre pagos 1, 3, 4 y 6. 18.1 AUTORIZACIÓN DEL TALENTO HUMANO
19. Firmar entre las partes (colaboradores, colaboradores y supervisor) un acuerdo de confidencialidad. Solo para el caso en que el asociado cuente con el aplicativo SIRBE WEB en funcionamiento en la unidad operativa.	El 26 de enero del 2026, el asociado realizó firmó acuerdo de confidencialidad por parte de la responsable del servicio.	19.1 CORREO DE NOTIFICACIÓN

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260320172039-4a7c05-89973067
2026-03-20T18:05:31-05:00 - Pagina 39 de 80

20. Diligenciar los formatos de creación, modificación o desactivación de usuarios y asignación de perfiles para la digitación de información en el sistema de información misional, adjuntando los soportes relacionados en los anexos técnicos.	El 26 de enero del 2026, el asociado realizó envío del contrato de la responsable del servicio y la minuta del convenio y el 29 de enero del 2026, recibieron la reactivación del usuario SIRBE.	20.1 PANTALLAZO DE CORREO
COMPROMISOS ASPECTOS FINANCIEROS		
1. Registrar su actividad financiera y contable de acuerdo con lo establecido en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).	Para el periodo verificado, el Asociado presentó el registro contable de los gastos incurridos, conforme con lo establecido en las NIIF.	9.1 Libro Auxiliar contable de los meses de enero y febrero.
2. Realizar el pago de todos los compromisos adquiridos para el funcionamiento del Jardín Infantil, durante el término de ejecución del Convenio.	Para el periodo verificado, el Asociado presentó soportes donde se evidenció el pago del Talento Humano y el cumplimiento de los compromisos adquiridos con los proveedores, en virtud de la ejecución del Convenio.	Soportes relacionados en el Compromiso 6: *Aportes SDIS *Aportes Asociado
3. Pagar dentro de los cinco (5) primeros días hábiles del mes el salario u honorarios (según sea el caso) y a través de transferencia electrónica en la cuenta de ahorros o corriente suministrada por el talento humano al momento de ser contratado, los salarios, honorarios, y prestaciones sociales e indemnizaciones laborales, estas últimas cuando haya lugar al talento humano acorde con los valores establecidos en la propuesta establecida para el presente proceso competitivo, efectuando los pagos de derechos laborales y parafiscales a que haya lugar.	El pago de los honorarios correspondiente al periodo de enero de 2026 se realizó en fecha 30/01/2026, según transferencia electrónica del Banco BBVA, presentada por el Asociado. Seguridad Social y Parafiscales: El asociado pagó la planilla Y, periodo Salud y Pensión mes de enero 2026, Planilla No 44620606 - 45688849 pagadas 30/01/2026, se evidenciaron 6 personas de acuerdo con la estructura de costos. El pago de los honorarios correspondiente al periodo de febrero de 2026 se realizó en fecha 27/02/2026, según transferencia electrónica del Banco BBVA, presentada por el Asociado. Seguridad Social y Parafiscales: El asociado pagó la planilla y, periodo Salud y Pensión mes de febrero 2026, Planilla No 55725706 Pagadas 23/02/2026, se evidenciaron 14 personas de acuerdo con la estructura de costos. De acuerdo con la estructura de costos el talento humano asignado para el jardín es de 13 personas, las cuales fueron vinculadas por contrato de prestación de servicios.	Soportes relacionados en el Compromiso 6: *Aportes SDIS: -Talento Humano (Transferencias, planillas de seguridad social)
4. Presentar durante al mes siguiente a la finalización del Convenio los paz y salvos emitidos por cada uno de sus proveedores.	El convenio se encuentra en etapa de ejecución.	No aplica

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260320172039-4a7c05-88973067
2026-03-20T18:05:31-05:00 - Pagina 40 de 80

5. Destinar exclusivamente los recursos públicos que reciba, debido a la suscripción Convenio, para los gastos que demande el cumplimiento del objeto de este y acorde con la propuesta objeto del presente proceso competitivo.	Para el periodo de planeación comprendido ente el 26 de enero y el 01 de febrero, se evidenció ejecución de los recursos a cargo de la SDIS por valor de $4.072.545, representados en los siguientes conceptos de gasto: **Concepto** / **Valor** Talento humano — $4.072.545 **Totales** — **$4.072.545** Para el periodo de la operación verificada, se evidenció ejecución de los recursos a cargo de la SDIS por valor de $65.759.423 representados en los siguientes conceptos de gasto: **Concepto** / **Valor** Talento humano — $39.148.023 Vigilancia — $6.625.264 Elementos de aseo institucional — $829.176 Material didáctico — $684.438 Papelería administrativa — $434.310 Elementos de aseo personal — $4.756.575 Papelería niños — $363.700 Alimentación — $11.904.617 Servicios públicos e internet — $92.327 Piga — $247.186 Mantenimientos menores — $673.807 **Totales** — **$65.759.423**	Soportes relacionados en el Compromiso 6: *Aportes SDIS
6. Suministrar de forma mensual el informe cualitativo, cuantitativo y financiero con sus respectivos soportes que evidencien la adecuada ejecución de los recursos económicos aportados por el SOCIADO y aportados por la SDIS, de acuerdo con las directrices dadas por la SDIS y acorde con la propuesta objeto del presente proceso competitivo.	Los documentos remitidos como soportes de la ejecución de los recursos correspondientes al periodo verificado fueron cargados en la plataforma SharePoint establecida por la supervisión, en los que se logró evidenciar el aporte de la SDIS y del Asociado, cumpliendo con todos los requisitos legales y acordes con las directrices de la SDIS.	6.1 Informe Cuantitativo, soporte relacionado en el Compromiso 7 general. 6.2 Soportes relacionados en el Compromiso 6
7. Registrar y aportar certificado(s) expedido por el representante legal y contador y/o revisor fiscal, en caso de optar por el Mecanismo de Pago por Resultados, en que conste los recursos provenientes del	El asociado obtuvo un beneficio de pago por resultados en el mes de diciembre de 2025; y se encuentran en validación de documentos para poder realizar la legalización; una vez se presenten los soportes correspondientes se realiza la verificación.	No aplica

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260320172039-4a7c05-88973067
2026-03-20T18:05:31-05:00 - Pagina 41 de 80

Mecanismo de Pago por Resultados de la siguiente forma: i) Ingresos para fortalecimiento institucional; ii) Incentivos para la mejora del servicio; iii) Financiamiento para estrategias innovadoras. Registrar y aportar certificado(s) expedido por el representante legal y contador y/o revisor fiscal, en caso de optar por el Mecanismo de Pago por Resultados, en que conste los recursos provenientes del Mecanismo de Pago por Resultados de la siguiente forma: i) Ingresos para fortalecimiento institucional; ii) Incentivos para la mejora del servicio; iii) Financiamiento para estrategias innovadoras.		
COMPROMISOS DE LA ENTIDAD		
1. Suministrar la información que previamente requiera EL ASOCIADO en relación con el objeto del convenio.	Se suministró al asociado la información necesaria para el cumplimiento de los compromisos adquiridos para la ejecución del convenio.	Documentos del proceso competitivo cargados en Secop II
2. Exigir al ASOCIADO la ejecución idónea y oportuna de las obligaciones del convenio.	Durante el desarrollo de las visitas de apoyo a la supervisión se evidencio la ejecución idónea y oportuna de los compromisos del convenio.	Instrumentos de verificación de los componentes relacionados y cargados en el compromiso general 3
3. Efectuar la supervisión y seguimiento del presente convenio.	Se efectúa por medio de verificaciones de campo y documentales, el seguimiento del convenio.	Instrumentos de verificación de los componentes relacionados y cargados en el compromiso general 3
4. Efectuar los desembolsos que se generen como consecuencia del mencionado convenio, previa verificación de los requisitos para ello, conforme a lo establecido en el acápite correspondiente del presente documento.	Se procedió con el séptimo desembolso a la Subdirección Administrativa y Financiera, correspondiente al mes de diciembre de 2025	MC 14 CONVENIO 8407-2025 PAGO 07.pdf cargado en la plataforma SECOP II.
5. Cumplir con las normas vigentes expedidas para la atención Integral de la Primera Infancia y aquellas normas que se establezcan por las autoridades competentes, durante el plazo de ejecución del Convenio	La SDIS cumplió a satisfacción con la obligación, realizó el seguimiento a los compromisos que enmarcan el convenio y de acuerdo con las especificaciones de cada una de las dimensiones a través de sus instrumentos, actas de supervisión y soportes de aspectos que verifican el cumplimiento de lo pactado en el anexo técnico y plan de acción establecido. Se da cumplimiento a la normatividad vigente para la atención Integral de la Primera Infancia.	Instrumentos de verificación de los componentes relacionados y cargados en el compromiso general 3

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260320-172039-4a7c05-88973067
2026-03-20T18:05:31-05:00 - Pagina 42 de 80

6. Brindar acompañamiento técnico al ASOCIADO para el cumplimiento de los compromisos contractuales.	La SDIS cumplió a satisfacción con la obligación, realizó el seguimiento a los compromisos que enmarcan el convenio y de acuerdo con las especificaciones de cada una de las dimensiones a través de sus instrumentos, actas de supervisión y soportes de aspectos que verifican el cumplimiento de lo pactado en el anexo técnico y plan de acción establecido.	Instrumentos de verificación de los componentes relacionados y cargados en el compromiso general 3

SITUACIÓN FINANCIERA DEL CONVENIO

VALOR INICIAL DEL CONVENIO:	VALOR INICIAL DEL CONVENIO	$ 672.103.706
	VALOR OPERACIÓN	$ 637.669.550
	APORTES SDIS	$ 573.902.595
	APORTES ASOCIADO	$ 63.766.955
	PAGO POR RESULTADOS	$ 34.434.156
ADICIONES:	MODIFICACIÓN 1	
	ASOCIADO	$ 5.113.450
	MODIFICACION 2	$ 403.708.405
	APORTES SDIS	$ 353.345.591
	APORTES ASOCIADO	$ 50.362.814
REDUCCIONES:	NO APLICA	
VALOR TOTAL PAGADO A LA FECHA:	APORTES SDIS	$ 405.410.086
	APORTES ASOCIADO	$ 59.035.357
	PAGO POR RESULTADOS	$ 7.504.271
VALOR PENDIENTE POR EJECUTAR	APORTES SDIS	$ 521.838.100
	APORTES ASOCIADO	$ 60.207.862
	PAGO POR RESULTADOS	$ 26.929.885
VALOR ANTICIPO:	NO APLICA	
AMORTIZACIÓN:	NO APLICA	

Certifico que el valor autorizado por concepto de ANTICIPO está de acuerdo al plan del manejo de inversión del mismo.	SI: ___ NO APLICA: _X_

RELACIÓN DE VALORES A RECONOCER POR CONCEPTO DE GASTO

26 DE ENERO AL 01 DE FEBRERO DEL 2026	CONCEPTO	VALOR A PAGAR
COSTOS FIJOS	PROFESIONAL RESPONSABLE DEL JARDIN INFANTIL	$ 903.480

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260320172039-4a7c05-88973067
2026-03-20T18:05:31-05:00 - Pagina 43 de 80

	PROFESIONAL EN ATENCION EN PRIMERA INFANCIA	$ 1.513.764
	AUXILIAR EN ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA	$ 0
	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	$ 467.820
	AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES	$ 590.390
	PERSONAL MANIPULADOR DE ALIMENTOS	$ 597.091
TOTAL A PAGAR		**$ 4.072.545**

DEL 02 AL 28 DE FEBRERO DEL 2026	CONCEPTO	VALOR A PAGAR
COSTOS FIJOS	PROFESIONAL RESPONSABLE DEL JARDIN INFANTIL	$ 4.366.820
	PROFESIONAL EN ATENCION EN PRIMERA INFANCIA	$ 18.165.168
	AUXILIAR EN ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA	$ 2.875.930
	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	$ 2.261.130
	AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES	$ 5.707.092
	MANIPULADOR DE ALIMENTOS	$ 5.771.883
	RECONOCIMIENTO AL USO DEL PREDIO	$ 0
	VIGILANCIA DESDE 2 AL 19 DE FEBRERO 2026	$ 4.963.022
	VIGILANCIA DESDE 20 DE FEBRERO 2026 30 DE JUNIO DEL 2026	$ 1.662.242
	DESGASTE Y USO DE BIENES MUEBLES	$ 0
	DESGASTE Y USO DOTACION NIÑOS	$ 0
	ELEMENTOS DE ASEO INSTITUCIONAL	$ 829.176
	MATERIAL DIDACTICO	$ 684.438
	PAPELERIA ADMINISTRATIVA	$ 434.310
COSTOS VARIABLES	ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL	$ 4.756.575
	PAPELERÍA NIÑOS	$ 363.700
	MATERNALES – ALIMENTACIÓN	$ 0
	CAMINADORES- ALIMENTACIÓN	$ 0
	PÁRVULOS- ALIMENTACIÓN	$ 3.966.020
	PRE JARDÍN- ALIMENTACIÓN	$ 7.938.597
	JARDÍN- ALIMENTACIÓN	$ 0
COSTOS POR REALIZACIÓN	SERVICIOS PUBLICOS E INTERNET	$ 92.327
	PIGA	$ 247.186
	MANTENIMIENTOS MENORES	$ 673.807
TOTAL, A PAGAR		**$ 65.759.423**

TOTAL, DEL DESEMBOLSO 08 $69.831.968.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260320172039-4a7c05-88973067
2026-03-20T18:05:31-05:00 - Pagina 44 de 80

REPORTE DEL MONITOREO A LOS RIESGOS PREVISIBLES DEL CONVENIO

Para el periodo reportado no se presentaron situaciones de riesgo que ocasionaran la afectación en el servicio, por lo que de conformidad con lo establecido en el formato de análisis de riesgos previsibles de la contratación correspondiente al proceso competitivo SDIS-DCT092-006-2025, no se requirió la implementación de los controles y/o tratamiento mencionados en el plan de tratamiento que hace parte de la matriz de riesgos definida para el convenio.

SEGUIMIENTO CONTRACTUAL

1. CUMPLIMIENTO DEL OBJETO:

Se evidencia cumplimiento del objeto del Convenio, por medio de los soportes entregados por el Asociado y verificados por la supervisión para el periodo de proyección del informe.

2. GRADO DE CUMPLIMIENTO DE LOS COMPROMISOS:

2.1 COMPROMISOS DEL ASOCIADO

2.1.1 COMPROMISOS GENERALES DEL ASOCIADO

No COMPROMISO	COMPROMISO	ESTADO	OBSERVACION
1	Suscribir el acta de inicio del convenio de asociación, una vez cumplidos los requisitos de perfeccionamiento y legalización.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
2	Incluir y asumir dentro de los costos para la ejecución del contrato todos los impuestos y contribuciones adicionales decretados o que puedan ser decretados por parte del Distrito y el Gobierno Nacional, además del IVA, Retefuente y cualquier otra carga prestacional, descuentos o cargas impositivas que sean aplicables al convenio.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
3	Suscribir las actas que se requieran para el desarrollo del Convenio, y el acta de liquidación de este.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
4	Disponer de una cuenta bancaria, en la cual se llevará el manejo exclusivo de los recursos aportados por la SDIS, para la ejecución del presente convenio. El asociado se compromete a entregar a la SDIS debidamente diligenciado y firmado, el formato de autorización para abono directo en cuenta de ahorros o corriente de uso exclusivo de los recursos aportados por la SDIS, anexando certificación bancaria de la	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260320172039-4a7c05-889730 67
2026-03-20T18:05:31-05:00 - Pagina 45 de 80

	titularidad de la cuenta. Si el Asociado presenta una cuenta bancaria que haya utilizado previamente para el manejo de recursos propios, deberá estar certificada por parte del banco con saldo a cero.		
5	Aportar el valor establecido en la propuesta presentada en el proceso competitivo.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
6	Cumplir con los compromisos adquiridos en virtud de la suscripción del Convenio, de conformidad con lo señalado en el Estudio Previo, Invitación Pública, Anexos técnicos, Orientaciones técnicas de calidad para la atención integral a la primera infancia, la normatividad vigente y las directrices impartidas por la SDIS.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
7	Presentar al Supervisor del Convenio los informes de ejecución y los demás informes, con los soportes respectivos, de acuerdo con lo establecido en los Anexos Técnicos	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
8	Cumplir con los requerimientos que haga el Supervisor y dar respuesta máxima dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al recibo del requerimiento o en los términos establecidos en el mismo.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
9	Responder por los documentos físicos o magnéticos que le sean entregados o que elabore para la ejecución del Convenio, así como responder por la seguridad y el debido manejo de documentos y registros propios del ASOCIADO.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
10	Permitir la labor de la Supervisión, así como la articulación con los equipos técnicos y administrativos de la SDIS con el propósito de orientar el cumplimiento de las orientaciones técnicas de calidad para la atención integral a la primera infancia, los procedimientos, instructivos, protocolos y demás referentes técnicos y normativos que soporten la atención.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
11	Informar de manera inmediata y por escrito al Supervisor del Convenio, sobre las visitas practicadas al Jardín Infantil por los Entes de control.	**NO APLICA**	No recibieron visitas por parte de entes de control en el periodo verificado.
12	Asistir a las reuniones que programe la Entidad o el supervisor, dirigida a los Jardines Infantiles.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260320172039-4a7c05-88973067
2026-03-20T18:05:31-05:00 - Pagina 46 de 80

			apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
13	Cumplir con la Resolución 967 de 2007, expedida por la Secretaría Distrital de Integración Social SDIS, por la cual se establece la gratuidad en el servicio de educación inicial en los Jardines Infantiles del Distrito Capital.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
14	Conformar el Comité Técnico del convenio y participar en las sesiones conforme la periodicidad establecida en este.	**NO APLICA**	En el periodo verificado el asociado no fue convocado a comité técnico.
15	Adquirir alimentos comprados a pequeños productores agropecuarios locales y/o a productores de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria locales o a través de sus organizaciones, en un porcentaje mínimo del 30% del valor total destinado a la compra de alimentos. Cuando la oferta de alimentos producidos por pequeños productores y/o productores de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria local sea inferior al porcentaje al que está obligado, el ASOCIADO asume el compromiso de adquirir los alimentos a los pequeños productores y/o productores de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria no locales a quienes puede acudir para suplir el porcentaje restante, en los términos previstos en la Ley 2046 de 2020 y el Decreto 248 de 2021.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”
16	En caso de optar por el mecanismo de Pago por Resultados, debe presentar los soportes y realizar el seguimiento, de las acciones establecidas para el cumplimiento de los indicadores del esquema de pago por resultados (PpR) de conformidad con lo establecido en el Anexo Técnico 5 de 5 Pago por Resultados, garantizando la evidencia necesaria para la evaluación y posible asignación de incentivos.	**NO APLICA**	Teniendo en cuenta que el periodo de participación en dicho mecanismo ha finalizado, no aplica la presentación de soportes ni de seguimiento a las acciones establecidas en el Anexo Técnico 5 de 5 – Pago por Resultados.
Concepto general del cumplimiento de los compromisos		**SATISFACTORIO**	Presentó una ejecución satisfactoria de los compromisos generales del asociado.

2.1.2 COMPROMISOS ESPECÍFICOS DEL ASOCIADO

2.1.2.1 COMPROMISOS CONDICIONES DE ESTRUCTURA PARA LA ATENCIÓN

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260320172039-4a7c05-88973067
2026-03-20T18:05:31-05:00 - Pagina 47 de 80

No COMPROMISO	COMPROMISO	ESTADO	OBSERVACION
1	Realizar todas las adecuaciones del inmueble que permitan dar cumplimiento a lo establecido en los Anexos Técnicos 1 de 5 Jardines Cofinanciados y 4 de 5 Ambientes Adecuados y Seguros.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
2	Elaborar e implementar un cronograma de mantenimientos preventivos y correctivos, previamente aprobado por el supervisor del convenio.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
3	Contar con el mobiliario y dotación que permita dar cumplimiento a lo establecido en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
4	Implementar el Plan Escolar de Gestión de Riesgos y Cambio Climático PEGR-CC, teniendo en cuenta los lineamientos del Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático IDIGER, las normas vigentes y aquellas que las modifiquen o sustituyan.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
5	Implementar el Plan de Gestión de Riesgos de Accidentes y protocolos actualizados con los factores de riesgos ambientales y características de la población e implementarlos durante la prestación del servicio, en cumplimiento a los establecido en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados y la Guía técnica Gestión de riesgos de accidentes en los jardines infantiles del Distrito Capital (Documento no controlado).	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
6	Implementar las estrategias de seguridad de acuerdo con las orientaciones técnicas de calidad para la atención integral a la primera infancia.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
7	Garantizar la atención inmediata de la niña o el niño accidentado, de conformidad con lo establecido en el Procedimiento Respuesta a accidentes en instituciones o establecimientos de educación inicial en marco de la	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260320172039-4a7c05-88973067
2026-03-20T18:05:31-05:00 - Pagina 48 de 80

	atención integral a la primera infancia de la SDIS y en el instructivo de activación de póliza de accidentes personales con que cuenta la Entidad.		
8	Registrar los accidentes según lo establecido en el mencionado procedimiento, en la herramienta denominada ”Registro de accidentes en instituciones o establecimientos de educación inicial” disponible en la página web de la SDIS y hacer seguimiento a las activaciones de póliza de acuerdo a la ruta establecida para la atención de la niña o el niño accidentado, generando las alertas a las que haya lugar a la SDIS”, de conformidad con lo establecido en el “Procedimiento de atención de accidentes en instituciones y establecimientos de atención integral a la primera infancia” de la SDIS y en el protocolo de activación de póliza de accidentes personales con que cuenta la Entidad.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
9	Presentar el Concepto Técnico vigente expedido por la Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos, que certifica el cumplimiento de las condiciones de seguridad y protección contra incendios, o el recibo de pago que soporta la solicitud de la visita para la expedición de este.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
10	Presentar los documentos que certifiquen el cumplimiento del numeral 4.1 Licencias de Construcción, Radicación en Curaduría y Evaluaciones Técnicas con los términos definidos en el Anexo Técnico de 4 de 5 Ambientes Adecuados y Seguros por parte del ASOCIADO.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
Concepto general del cumplimiento de los compromisos		**SATISFACTORIO**	Presentó una ejecución satisfactoria de los compromisos de condiciones de estructura para la atención.

2.1.2.2 COMPROMISOS LÍNEA DE DESARROLLO DE GESTIÓN AMBIENTAL

No COMPROMISO	COMPROMISO	ESTADO	OBSERVACION
1	Implementar cada uno de los criterios del COMPONENTE DE GESTIÓN AMBIENTAL establecido en el Anexo	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260320-172039-4a7c05-88973067
2026-03-20T18:05:31-05:00 - Pagina 49 de 80

	Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados, garantizando el adecuado soporte de cada una de las actividades requeridas, en los tiempos, medios y condiciones indicadas en el mismo.		apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
Concepto general del cumplimiento de los compromisos		**SATISFACTORIO**	Presentó una ejecución satisfactoria de los compromisos de línea de desarrollo de gestión ambiental.

2.1.2.3 COMPROMISOS CONDICIONES DE PROCESO PARA LA ATENCIÓN

2.1.2.3.1 COMPROMISOS COMPONENTE INTERACCIONES Y EXPERIENCIAS

No COMPROMISO	COMPROMISO	ESTADO	OBSERVACION
1	Implementar el proyecto pedagógico avalado por la SDIS y contar con las planeaciones en coherencia con las propuestas establecidas en este. Así como, contar con acta o ayuda de memoria que dé cuenta de las reflexiones o ajustes que sugiere hacer al proyecto pedagógico, mínimo una vez dentro de la ejecución del convenio.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
2	Contar con los soportes que evidencien la implementación de las experiencias pedagógicas	**NO APLICA**	Las profesionales de atención a primera se encontraban consolidando el registro de las experiencias pedagógicas realizadas para cada uno de los niveles, en las que reflejaran las voces, participación interacciones y anécdotas de las niñas y los niños a lo largo de las actividades desarrolladas, se verificará el próximo periodo.
3	Implementar los mecanismos e instrumentos que den cuenta de la observación, seguimiento y valoración al desarrollo de las niñas y los niños, que permitan el registro de información oportuna, suficiente, pertinente y relevante acerca del quehacer pedagógico y los procesos de desarrollo de las niñas y los niños, reconociendo sus potencialidades.	**NO APLICA**	Para el periodo verificado las profesionales de atención a primera infancia se encontraban consolidando el observador para cada niño y niña, se verificará el próximo periodo.
4	Entregar informes pedagógicos trimestrales a los padres, madres o cuidadores, que dé cuenta de las características, procesos, potencialidades y desarrollo integral de las niñas y los niños del Jardín Infantil.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
5	Acompañar y hacer seguimiento al proceso de Transiciones Efectivas y Armónicas de las niñas y los niños acorde con las orientaciones de la SDIS y aquellas que la SED establezca.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260320-172039-4a7c05-88973067
2026-03-20T18:05:31-05:00 - Pagina 50 de 80

			apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
6	Participar en las jornadas de comité pedagógico ampliado, desarrolladas una vez al mes, de acuerdo con la programación establecida por cada Subdirección Local para la Integración Social.	**NO APLICA**	Para el mes de febrero, no se tenía proyectado comité ampliado según memorando I2026002148 del 26/01/2026.
7	Realizar las jornadas pedagógicas, conforme al cronograma y las orientaciones establecidas por la SDIS	**NO APLICA**	Para el mes de febrero, no se tenía proyectada jornada pedagógica según memorando I2026002148 del 26/01/2026.
8	Garantizar la disponibilidad, adecuación y uso efectivo de los espacios, materiales e insumos asegurando que los procesos pedagógicos se desarrollen en ambientes seguros, organizados y enriquecedores	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
9	Adquirir durante la primera semana del mes el material pedagógico y la papelería para las niñas y los niños, acorde con las necesidades de las prácticas pedagógicas e implementación del proyecto pedagógico del Jardín Infantil y lo señalado en los Anexos Técnicos 1 de 5 Jardines Cofinanciados y 3 de 5 Elementos Mínimos.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
Concepto general del cumplimiento de los compromisos		**SATISFACTORIO**	Presento ejecución satisfactoria para los compromisos de Interacciones y Experiencias.

2.1.2.3.2 COMPROMISOS COMPONENTE FAMILIAS Y COMUNIDADES

No COMPROMISO	COMPROMISO	ESTADO	OBSERVACION
1	Contar con un documento de caracterización poblacional en el que se vean reflejadas las diferentes fases para su desarrollo (mapeo territorial inicial, lectura e identidad, análisis y apropiación).	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
2	Registrar de manera individual en el formato establecido por la Secretaría Distrital de Integración Social e informar a madres, padres, cuidadoras y cuidadores, cualquier suceso fuera de lo habitual en el marco de las características establecidas para la prestación de la atención, así como,	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260320172039-4a7c05-88973067
2026-03-20T18:05:31-05:00 - Pagina 51 de 80

	aquellos que presuntamente inobserven, amenacen o vulneren los derechos de las niñas, los niños, sus familias, cuidadoras o cuidadores que se identifiquen u ocurran durante el ingreso o permanencia de niñas y niños en el jardín infantil o fuera de este.		
3	Contar con los soportes que den cuenta de las acciones de fortalecimiento al de las familias, cuidadoras y cuidadores, desarrolladas desde el liderazgo de los diferentes perfiles transversales en cooperación con el equipo de trabajo del jardín infantil, así cómo, con los soportes frente a la implementación de la herramienta que recoja los saberes y apropiación de las temáticas. En caso de que el encuentro sea presencial deberá contar con el soporte del cargue al Sistema Misional SIRBE	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
4	Facilitar y realizar el acompañamiento por parte del equipo transversal a familias, madres, padres, cuidadoras y cuidadores, a nivel individual que atienda a sus intereses y necesidades	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
5	Contar con el soporte del desarrollo de acciones relacionadas con la sensibilización y socialización frente a indicadores, tipologías de violencia y rutas administrativas por presunta vulneración de derechos, dirigidos a madres, padres, personas cuidadoras y equipos de trabajo.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
6	Contar con los soportes que den cuenta del desarrollo de las acciones encaminadas a la movilización social de la población que conforma el jardín infantil en articulación con los diferentes perfiles transversales y equipo de trabajo del jardín infantil	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
7	Construir, actualizar y socializar el documento que contiene los procedimientos para la activación de rutas administrativas por presunta amenaza o vulneración de derechos, según orientaciones realizadas por la Secretaría Distrital de Integración Social.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
8	Realizar la activación de la ruta administrativa por presunta vulneración de derechos a niñas, niños sus familias, cuidadoras o cuidadores correspondiente, así como el seguimiento respectivo a cualquier ruta activada por el jardín infantil o por una madre, padre, cuidadora o cuidador de acuerdo con las orientaciones	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260320172039-4a7c05-889730f67
2026-03-20T18:05:31-05:00 - Pagina 52 de 80

	dispuestas en el Manual Protección integral del ejercicio de los derechos de niñas, niños y adolescentes en los servicios sociales de atención a primera infancia, infancia y adolescencia (MNL-PSS-016) y demás documentos vigentes, y reportar esta información en las herramientas virtuales que la Subdirección para la Infancia disponga para tal fin.		
9	Contar con un documento que dé cuenta del proceso de construcción o actualización, socialización, implementación y seguimiento al pacto de corresponsabilidad, a través de acciones participativas y pedagógicas que fomenten la convivencia y la armonía entre los diferentes actores que hacen parte del jardín infantil.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
10	Contar con soportes de las acciones de articulación intra e interinstitucional o intersectorial, que den respuesta a particularidades, necesidades o intereses, establecidas a partir del proceso de caracterización poblacional o de situaciones singulares que lo ameriten.	**NO APLICA**	Para este periodo no aplica las alianzas territoriales, toda vez que depende de la construcción de la caracterización poblacional.
Concepto general del cumplimiento de los compromisos		**SATISFACTORIO**	Presento una ejecución satisfactoria de los compromisos de Familias y Comunidades.

2.1.2.3.3 COMPROMISOS COMPONENTE BIENESTAR INTEGRAL

No COMPROMISO	COMPROMISO	ESTADO	OBSERVACION
1	Generar con toda la comunidad del jardín infantil (niñas, niños, familias cuidadores y talento humano) entornos protectores de la salud y prácticas cotidianas en los diferentes momentos de la atención que fomenten estilos de vida saludables y prevengan la enfermedad de acuerdo con lo establecido en los protocolos, normatividad vigente, en los anexos técnicos y documentos relacionados emitidos por la SDIS.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
2	Realizar la notificación a la autoridad sanitaria en el caso de presentar brotes de enfermedades transmisibles o cualquier otro evento de interés en salud pública en los niños, niñas y adultos participantes de las actividades y	**NO APLICA**	En el periodo del informe, no se presentaron casos, brote o epidemia de enfermedades transmisibles, por lo cual no fue necesario realizar notificación a la Autoridad Sanitaria.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260320172039-4a7c05-88973067
2026-03-20T18:05:31-05:00 - Pagina 53 de 80

	entorno del jardín infantil y seguir las instrucciones de la autoridad sanitaria.		
3	Implementar el protocolo Administración de medicamentos y cumplimiento de incapacidades médicas en el Jardines Infantiles de acuerdo con la normatividad vigente y lo establecido en los protocolos, lineamientos, instructivos, el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados y documentos relacionados emitidos por la SDIS.	**NO APLICA**	Durante el período verificado, no fue necesario implementar el protocolo Administración de medicamentos y cumplimiento de incapacidades médicas en el Jardín Infantil.
4	Participar de manera oportuna en el desarrollo de acciones de vigilancia nutricional de calidad y disponer de los equipos antropométricos con el fin de generar los mecanismos de identificación temprana del deterioro nutricional, realizar las alertas, activaciones de ruta, seguimientos y acompañamientos en los procesos de recuperación de acuerdo con la normatividad vigente y lo descrito en el procedimiento, Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados, documentos asociados y demás orientaciones de la SDIS.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
5	Contar con los conceptos sanitarios emitidos por la autoridad sanitaria competente, del establecimiento educativo y del servicio de alimentos, los cuales deben ser favorable o favorable con requerimiento, realizar las acciones que sean necesarias para dar cumplimiento a las exigencias y recomendaciones registradas en estas e informar de manera inmediata al Supervisor del Convenio sobre las visitas que se adelanten por parte del Ente de Control.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
6	Realizar Autoevaluación de las Condiciones Sanitarias del jardín infantil de manera semestral, de acuerdo con la normatividad sanitaria vigente, definiendo e implementando acciones sobre los incumplimientos y realizando seguimiento periódico para subsanarlos.	**NO APLICA**	Para el periodo del informe no aplicó realizar Autoevaluación de las Condiciones Sanitarias de establecimiento educativo ni de preparación de alimentos, ya que se realizó en noviembre de 2025. No se identificaron incumplimientos.
7	Documentar e implementar el Plan de Saneamiento de acuerdo con lo establecido por la SDIS y en línea con el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados, dando cumplimiento a la Resolución 2674 de 2013 expedida por el Ministerio de Salud y Protección Social o aquella que la modifique o sustituya. Los mismos deben mantenerse a disposición de los entes de control y del talento humano que presta el servicio en el Jardín Infantil.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260320172039-4a7c05-889973067
2026-03-20T18:05:31-05:00 - Pagina 54 de 80

8	Implementar el plan de educación sanitaria, principios básicos de Buenas Prácticas de Manufactura y prácticas higiénicas en manipulación de alimentos, según lo establecido en la Resolución 2674 de 2013 expedida por el Ministerio de Salud y Protección Social o aquella que la modifique o sustituya, dirigido al Equipo Humano del servicio de alimentación, servicios generales y personal encargado de la Sala Amiga de la Familia Lactante. Realizar sensibilización a los profesionales de atención a la primera infancia sobre adecuadas prácticas de higiene durante el acompañamiento al momento de la alimentación.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
9	Documentar e implementar frente a los procesos de compra, transporte, recepción, almacenamiento, preparación y servido o distribución de alimentos, los procedimientos, documentos asociados en el sistema de gestión de la SDIS y la normatividad vigente, así como las Acciones para la prevención y manejo de desperdicios de acuerdo con lo descrito en el protocolo, el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados y las orientaciones de SDIS.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
10	Adquirir los alimentos de primera calidad, en establecimientos habilitados y controlados por la autoridad sanitaria competente, que cuenten con concepto sanitario favorable, favorable con requerimientos o documento que haga sus veces, de los proveedores carnes (res, cerdo, pollo, pescado y vísceras), leche y derivados, panadería, abarrotes y huevos, de acuerdo con los parámetros establecidos en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
11	Contar con equipos, utensilios y menaje del servicio de alimentos en adecuado estado de funcionamiento y de acuerdo con la cobertura.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
12	Implementar para los casos de niñas o niños que lo requieran, las modificaciones en la alimentación suministrada en el jardín infantil y suministrar Alimentos para propósitos médicos especiales - APME (Complementos nutricionales o formulas terapéuticas) de acuerdo con las recomendaciones médicas debidamente soportadas y las orientaciones del profesional en nutrición asignado por parte de la SDIS.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260320-172039-4a7c05-869730 67
2026-03-20T18:05:31-05:00 - Pagina 55 de 80

13	Suministrar a las niñas y niños con calidad y oportunidad la complementación alimentaria o apoyo alimentario según los parámetros técnicos, operativos y soportes establecidos en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados y orientaciones definidas por Secretaría Distrital de Integración Social.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
14	Promover y proteger la práctica de la lactancia materna mediante la implementación de la estrategia de Sala Amiga de la Familia Lactante según los lineamientos definidos por la Secretaría Distrital de Integración Social y garantizar la oportuna documentación, en el Sistema Misional y herramientas virtuales que la Subdirección para la Infancia disponga para tal fin.	**NO APLICA**	El jardín infantil no cuenta con cobertura autorizada para atención a menores de dos años, por lo tanto, no aplica la disposición de sala amiga de la familia lactante. No se presentaron cambios en la relación de las personas que atenderán directamente a las niñas y los niños menores de 5 años que cuentan o no con certificado de cualificación de 12 horas en lactancia materna y alimentación infantil saludable.
Concepto general del cumplimiento de los compromisos		**SATISFACTORIO**	Presentó una ejecución satisfactoria de los compromisos del componente Bienestar integral.

2.1.2.3.4 COMPROMISOS COMPONENTE EQUIPO HUMANO

No COMPROMISO	COMPROMISO	ESTADO	OBSERVACION
1	Documentar y organizar los soportes de los procesos de selección, inducción, reinducción, evaluación y seguimiento de las y los colaboradores.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
2	Presentar para aprobación del supervisor del convenio las hojas de vida de las y los profesionales propuestos en la oferta económica y el Formato Valores Técnicos Adicionales en las condiciones establecidas en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados dentro de los dos (2) días siguientes contados a partir de la suscripción del acta de inicio. Así mismo, se deberán realizar las actualizaciones de la contratación durante la ejecución del convenio (personal nuevo y de remplazo). Esta información debe estar organizada en el Drive dispuesto por el Supervisor para tal fin.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260320172039-4a7c05-889973067
2026-03-20T18:05:31-05:00 - Pagina 56 de 80

3	Radicar para verificación de cumplimiento de perfiles las hojas de vida con los respectivos soportes del talento humano.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
4	Informar al supervisor del convenio cualquier novedad que se presente con el talento humano contratado y presentar para aprobación del supervisor la hoja de vida del personal que efectuará el remplazo, el cual debe contar como mínimo con las mismas condiciones acreditadas por el profesional aprobado.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
5	Mantener y organizar en medio físico (Jardín Infantil) y digital (Drive Supervisor) las hojas de vida, soportes y reportes de datos de las y los colaboradores.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
6	Garantizar la dedicación exclusiva del talento humano del Jardín Infantil en la jornada de atención definida, de acuerdo con lo establecido en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
7	Socializar a las y los colaboradores del Jardín Infantil todos los documentos que forman parte integral del Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados y demás lineamientos, protocolos, procedimientos y orientaciones del servicio	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
8	Garantizar la vinculación del talento humano requerido de acuerdo con la cobertura del Jardín infantil, el perfil conforme con la formación, experiencia y habilidades definidas (la contratación se realizará acorde con la matrícula de niñas y niños).	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
9	Remplazar a las y los colaboradores que por fuerza mayor o caso fortuito durante dos (2) días hábiles de operación consecutivos no presten sus servicios en el Jardín Infantil, o de manera inmediata cuando se presente renuncia voluntaria. El reemplazo debe cumplir con los requisitos de formación, experiencia y habilidades pertinentes, así como con los documentos descritos en las orientaciones técnicas de calidad para la atención integral a la primera infancia, contrato, afiliación a seguridad social y ARL.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260320172039-4a7c05-889730f67
2026-03-20T18:05:31-05:00 - Pagina 57 de 80

10	Elaborar y actualizar el plan de cualificación y bienestar del talento humano para la vigencia del convenio.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
11	Organizar los soportes de las actividades programadas en el plan de cualificación y bienestar del talento humano, las cuales pueden ser en medio físico o digital.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
12	Gestionar con la Administradora de Riesgos Laborales –ARL, la identificación de los peligros, la evaluación y valoración de los riesgos de seguridad y salud en el trabajo, así mismo implementar medidas derivadas de la matriz de identificación de los peligros, la evaluación y valoración de los riesgos seguridad y salud en el trabajo.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
13	Reportar ante la Administradora de Riesgos Laborales ARL, los accidentes de trabajo o Auto reporte de peligros e incidentes laborales a los que haya lugar en el desarrollo de las actividades propias del servicio.	**NO APLICA**	En el periodo verificado las colaboradoras no presentaron accidentes o incidentes de trabajo.
Concepto general del cumplimiento de los compromisos		**SATISFACTORIO**	Presentó una ejecución satisfactoria de los compromisos del componente equipo humano.

2.1.2.3.5 COMPROMISOS COMPONENTE LIDERAZGO Y GESTIÓN INTEGRAL

No COMPROMISO	COMPROMISO	ESTADO	OBSERVACION
1	Contar con un documento que contiene la misión, visión, principios y objetivos del Jardín Infantil, en coherencia con las intencionalidades pedagógicas establecidas en el proyecto pedagógico. Así como los soportes de socialización de la identidad institucional con las y los colaboradores, familias, cuidadores y cuidadoras.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
2	Construir, implementar y socializar el plan de acción para la mejora continua que conlleve al cumplimiento de las dimensiones, espacios y ambientes para el desarrollo, interacciones y experiencias y bienestar integral, talento humano y liderazgo, conforme con lo establecido en las orientaciones	**NO APLICA**	El plan de acción para la mejora continua, la responsable del servicio se encontraba en proceso de actualización.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260320172039-4a7c05-86973067
2026-03-20T18:05:31-05:00 - Pagina 58 de 80

	técnicas de calidad para la atención integral a la primera infancia y el procedimiento de seguimiento a la operación del servicio social de Jardines Infantiles.		
3	Organizar, conservar y realizar la disposición final de los registros (archivo documental) del jardín infantil, asegurando su integralidad, disponibilidad y confidencialidad, según las orientaciones vigentes, de acuerdo con lo establecido por los lineamientos de sistema interno de gestión documental y archivo-SIGA.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
4	Implementar el procedimiento, para la recepción, el análisis y la emisión de respuestas a las quejas y sugerencias realizadas al servicio de jardines infantiles en cumplimiento a la normatividad vigente	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
5	Realizar seguimiento a los compromisos establecidos con los padres, madres o cuidadores para verificar la efectiva condición de aseguramiento en salud de niñas y niños participantes del servicio.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
6	Realizar el registro de los potenciales participantes hasta el estado INSCRITO en el sistema de información misional, implementado el procedimiento de Recolección, Critica y Digitación y radicar dentro de los dos (2) días hábiles siguientes a la identificación de niñas y niños la ficha SIRBE y anexos, formato critica a la ficha SIRBE y las novedades a quien y por los medios que la supervisión designe	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
7	Solicitar mediante la ficha genérica de novedades por historial social el registro de actuaciones de estado (EN ATENCIÓN, SUSPENDIDO, ATENDIDO, ATENDIDO DE INSCRITO) y seguimiento (TRASLADO, TRANSFERENCIA, REMISIÓN O REFERENCIACIÓN) a la supervisión, con el fin de hacer seguimiento a la calidad de los datos registrados en el sistema misional SIRBE, así mismo, mediante la ficha genérica de novedades registrar en el sistema de información misional las actuaciones de intervención; En caso que el jardín infantil cuente con usuario y contraseña realizará el cargue de información, si no cuenta con estos, tendrá que articularse con quien y por los medios que la supervisión designe.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260320172039-4a7c05-869730f67
2026-03-20T18:05:31-05:00 - Pagina 59 de 80

8	Garantizar el porte de carnet de identificación por las niñas, los niños, las y los colaboradores del Jardín Infantil con la respectiva fotografía.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
9	Mantener actualizada la información correspondiente a las asistencias de niñas y niños en los formatos y sistemas establecidos por la SDIS	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
10	Realizar seguimiento de forma mensual al estado de los cupos asignados y disponibles, con el fin de cumplir con la cobertura establecida en el Convenio	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
11	Garantizar el manejo responsable de la información referida a las niñas, los niños, madres, padres o cuidadores, de acuerdo con lo establecido en el artículo 33 del Código de Infancia y Adolescencia.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
12	Disponer de áreas adecuadas para almacenar la documentación que tiene bajo custodia en atención a la normatividad legal vigente, las cuales como mínimo deben cumplir con las condiciones ambientales y de seguridad establecidas por la entidad.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
13	Archivar la correspondencia y todos los documentos asociados al Jardín Infantil conforme con lo descrito en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
14	Guardar y custodiar con absoluta reserva la información que maneje o a la que tenga acceso durante la ejecución del Convenio, evitando su destrucción o utilización indebida; en caso de cualquier daño generado, pérdida parcial o total de la documentación, debe informar de manera inmediata a la Supervisión con copia al Sistema de Gestión Documental y Archivo de la SDIS, efectuando sin costo adicional para la SDIS, la reconstrucción de los documentos y expedientes respectivos, y realizar las demás acciones señaladas en los procedimientos definidos por la SDIS y la normatividad legal vigente aplicable a la materia.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
15	Garantizar la entrega de la información, conforme a lo requerido en las	**NO APLICA**	En el periodo verificado el asociado no realizó entrega de historias sociales.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260320172039-4a7c05-889730677
2026-03-20T18:05:31-05:00 - Pagina 60 de 80

	especificaciones técnicas, una vez finalizado el convenio, se debe de garantizar la custodia de las historias sociales, generando una entrega articulada a la Subdirección Local Integración Social-SLIS.		
16	Cumplir con la Política de Seguridad de la Información – Resolución N.º 2425 de 2024 *"Por la cual se adopta la Política General de Seguridad y Privacidad de la Información y Seguridad Digital de la Secretaría Distrital de Integración Social y se dictan otras disposiciones"*.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado "Bitácora".
17	Diligenciar los instrumentos correspondientes a la ficha SIRBE información básica y transversal, variables específicas para el servicio y formato genérico de novedades, Ficha SIRBE genérica para registro de actuaciones por historia social", uso de salas amigas de la familia lactante, Ficha SIRBE cursos, establecidos por la SDIS vigentes, teniendo en cuenta los principios de: calidad, oportunidad, confiabilidad, integridad y disponibilidad.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado "Bitácora".
18	Firmar la autorización de uso de datos por parte de las y los colaboradores contratados por el Asociado, para que la SDIS en el marco de sus responsabilidades en el Decreto 1356 de 2018, pueda reportar información en el Sistema de Seguimiento al Desarrollo Integral de la Primera Infancia. Así como otros reportes que se requieran por parte de la entidad y de manera interinstitucional en el marco de la atención a la primera infancia.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado "Bitácora".
19	Firmar entre las partes (colaboradores, colaboradores y supervisor) un acuerdo de confidencialidad. Solo para el caso en que el asociado cuente con el aplicativo SIRBE WEB en funcionamiento en la unidad operativa.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado "Bitácora".
20	Diligenciar los formatos de creación, modificación o desactivación de usuarios y asignación de perfiles para la digitación de información en el sistema de información misional, adjuntando los soportes relacionados en los anexos técnicos.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado "Bitácora".
Concepto general del cumplimiento de los compromisos		**SATISFACTORIO**	Presentó una ejecución satisfactoria de los compromisos del componente liderazgo y gestión integral.

2.1.2.3.6 COMPROMISOS ASPECTOS FINANCIEROS

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260320172039-4a7c05-889973067
2026-03-20T18:05:31-05:00 - Pagina 61 de 80

No COMPROMISO	COMPROMISO	ESTADO	OBSERVACION
1	Registrar su actividad financiera y contable de acuerdo con lo establecido en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
2	Realizar el pago de todos los compromisos adquiridos para el funcionamiento del Jardín Infantil, durante el término de ejecución del Convenio.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
3	Pagar dentro de los cinco (5) primeros días hábiles del mes el salario u honorarios (según sea el caso) y a través de transferencia electrónica en la cuenta de ahorros o corriente suministrada por el talento humano al momento de ser contratado, los salarios, honorarios, y prestaciones sociales e indemnizaciones laborales, estas últimas cuando haya lugar al talento humano acorde con los valores establecidos en la propuesta establecida para el presente proceso competitivo, efectuando los pagos de derechos laborales y parafiscales a que haya lugar.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
4	Presentar durante al mes siguiente a la finalización del Convenio los paz y salvos emitidos por cada uno de sus proveedores.	**NO APLICA**	El convenio se encuentra en etapa de ejecución.
5	Destinar exclusivamente los recursos públicos que reciba, debido a la suscripción Convenio, para los gastos que demande el cumplimiento del objeto de este y acorde con la propuesta objeto del presente proceso competitivo.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
6	Suministrar de forma mensual el informe cualitativo, cuantitativo y financiero con sus respectivos soportes que evidencien la adecuada ejecución de los recursos económicos aportados por el SOCIADO y aportados por la SDIS, de acuerdo con las directrices dadas por la SDIS y acorde con la propuesta objeto del presente proceso competitivo.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
7	Registrar y aportar certificado(s) expedido por el representante legal y contador y/o revisor fiscal, en caso de optar por el Mecanismo de Pago por Resultados, en que conste los recursos provenientes del Mecanismo de Pago	**NO APLICA**	El asociado obtuvo un beneficio de pago por resultados y una vez presente los soportes correspondientes seran verificados.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260320172039-4a7c05-889730f67
2026-03-20T18:05:31-05:00 - Pagina 62 de 80

	por Resultados de la siguiente forma: i) Ingresos para fortalecimiento institucional; ii) Incentivos para la mejora del servicio; iii) Financiamiento para estrategias innovadoras. Registrar y aportar certificado(s) expedido por el representante legal y contador y/o revisor fiscal, en caso de optar por el Mecanismo de Pago por Resultados, en que conste los recursos provenientes del Mecanismo de Pago por Resultados de la siguiente forma: i) Ingresos para fortalecimiento institucional; ii) Incentivos para la mejora del servicio; iii) Financiamiento para estrategias innovadoras.		
Concepto general del cumplimiento de los compromisos		**SATISFACTORIO**	Presentó una ejecución satisfactoria de los compromisos de aspectos financieros.

2.2 COMPROMISOS DE LA ENTIDAD

No COMPROMISO	COMPROMISO	ESTADO	OBSERVACION
1	Suministrar la información que previamente requiera EL ASOCIADO en relación con el objeto del convenio.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
2	Exigir al ASOCIADO la ejecución idónea y oportuna de las obligaciones del convenio.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
3	Efectuar la supervisión y seguimiento del presente convenio.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
4	Efectuar los desembolsos que se generen como consecuencia del mencionado convenio, previa verificación de los requisitos para ello, conforme a lo establecido en el acápite correspondiente del presente documento.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”. .
5	Cumplir con las normas vigentes expedidas para la atención Integral de la Primera Infancia y aquellas normas que se establezcan por las autoridades	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260320-172039-4a7c05-88973067
2026-03-20T18:05:31-05:00 - Pagina 63 de 80

	competentes, durante el plazo de ejecución del Convenio		presente documento denominado "Bitácora".
6	Brindar acompañamiento técnico al ASOCIADO para el cumplimiento de los compromisos contractuales.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado "Bitácora".
Concepto general del cumplimiento de los compromisos.		**SATISFACTORIO**	Presentó una ejecución satisfactoria.

3. RECOMENDACIONES O SUGERENCIAS ACERCA DEL DESEMPEÑO DEL ASOCIADO:

NO APLICA

4. DECLARACIONES Y PROPUESTAS DEL ASOCIADO ANTE UN EVENTUAL DESEMPEÑO DEFICIENTE O A MEJORAR DE LOS COMPROMISOS:

NO APLICA

5. RELACIÓN DE PAGOS A LA SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES: El Talento Humano se encuentra vinculado por medio de Contrato de Prestación de Servicios, el asociado comprueba el cumplimiento del pago de la seguridad social por parte del contratista y adjunta la evidencia en su informe financiero, así como el certificado expedido por el Revisor Fiscal, a su vez para el mes de agosto presentó planilla de aportes tipo "Y".

ITEM	PERIODO DE PAGO *AÑO – MES*	FECHA DE PAGO *ANO – MES – DÍA*	VALOR
SALUD	2025-01	N/A	N/A
PENSIÓN	2025-01	N/A	N/A
ARL	2025-01	N/A	N/A
PARAFISCALES	N/A	N/A	N/A

ITEM	PERIODO DE PAGO *AÑO – MES*	FECHA DE PAGO *ANO – MES – DÍA*	VALOR
SALUD	2025-02	N/A	N/A
PENSIÓN	2025-02	N/A	N/A
ARL	2025-02	N/A	N/A
PARAFISCALES	N/A	N/A	N/A

6. RESULTADO ESPERADO AL MOMENTO DE FINALIZAR EL CONVENIO:

Cumplimiento del objeto y de los compromisos derivadas de la suscripción del Convenio, atendiendo con calidad a las niñas y los niños participantes del Jardín Infantil.

7. RIESGOS EN EL MANEJO DE LOS RECURSOS:

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260320-172039-4a7c05-88973067
2026-03-20T18:05:31-05:00 - Pagina 64 de 80

Durante la verificación de los recursos del periodo del informe, no se identificaron riesgos en el manejo de los mismos. A continuación, se detallan los valores ejecutados por cada concepto de gasto y se discriminan los descuentos a realizar para cada uno.

VERIFICACIÓN DE LA INVERSIÓN DE LOS RECURSOS DEL 26 DE ENERO AL 28 DE FEBERO DEL 2026 CONFORME A LA ESTRUCTURA DE COSTOS E INFORME DE EJECUCIÓN DEL **JARDÍN INFANTIL COFINANCIADO VOZ DE ALERTA CONVENIO N°8407-2025.**	**No Instrumento:**	8
	Fecha:	17 de marzo de 2026

CONCEPTOS DE GASTO	**VALOR EJECUTADO ENERO 2026**	
	APORTE SDIS	**APORTE ASOCIADO**
COSTOS FIJOS		
TALENTO HUMANO	**$ 4.072.545**	**$ -**
PROFESIONAL RESPONSABLE DEL JARDIN INFANTIL	$ 903.480	$ -
PROFESIONAL EN ATENCION EN PRIMERA INFANCIA	$ 1.513.764	$ -
AUXILIAR EN ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA	$ -	$ -
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	$ 467.820	$ -
AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES	$ 590.390	$ -
PERSONAL MANIPULADOR DE ALIMENTOS	$ 597.091	$ -
RECONOCIMIENTO AL USO DEL PREDIO	$ -	$ 4.429.512
VIGILANCIA HASTA EL 30 DE JUNIO 2025	$ -	$ -
VIGILANCIA DESDE 1 DE JULIO 2025 HASTA EL 14 DE JULIO DE 202	$ -	$ -
VIGILANCIA DESDE 15 DE JULIO 2025 HASTA EL 5 DE DICIEMBRE D	$ -	$ -
VIGILANCIA DESDE 2 AL 19 DE FEBRERO 2026	$ -	$ -
VIGILANCIA DESDE 20 DE FEBRERO 2026 30 DE JUNIO DEL 2026	$ -	$ -
VIGILANCIA DESDE 01 DE JULIO 2026 14 DE JULIO DEL 2026	$ -	$ -
VIGILANCIA DEL 15 AL 26 DE JULIO DE 2026	$ -	$ -
DESGASTE Y USO DE LOS BIENES MUEBLES Y EQUIPOS INDUSTRIALES PARA LA OPERACIÓN	$ -	$ -
DESGASTE Y USO DOTACIÓN PARA LOS NIÑOS	$ -	$ -
ELEMENTOS DE ASEO INSTITUCIONAL	$ -	$ -
MATERIAL DIDACTICO	$ -	$ -
PAPELERÍA ADMINISTRATIVA	$ -	$ -
COSTOS VARIABLES		
ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL	$ -	$ -
PAPELERÍA NIÑOS	$ -	$ -
ALIMENTACIÓN	**$ -**	**$ -**
MATERNALES - ALIMENTACIÓN	$ -	$ -
CAMINADORES- ALIMENTACIÓN	$ -	$ -
PÁRVULOS- ALIMENTACIÓN	$ -	$ -
PRE JARDÍN- ALIMENTACIÓN	$ -	$ -
JARDÍN- ALIMENTACIÓN	$ -	$ -
COSTOS DE REALIZACION		
SERVICIOS PÚBLICOS E INTERNET	$ -	$ -
PIGA	$ -	$ -
MANTENIMIENTOS MENORES	$ -	$ -
TOTALES	**$ 4.072.545**	**$ 4.429.512**
PORCENTAJE DE APORTES	**6,25%**	**54,32%**
TOTALES	**$**	**8.502.057**

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260320172039-4a7c05-88973067
2026-03-20T18:05:31-05:00 - Pagina 65 de 80

LA EJECUCIÓN FINANCIERA DEL PERIODO DEL 26 DE ENERO AL 01 DE FEBRERO 2026 ES POR VALOR DE $8.502.057

APORTES SDIS POR VALOR DE $4.072.545

APORTES ASOCIADO POR VALOR DE $4.429.512

TALENTO HUMANO:

Se proyectó en el plan presupuestal para el periodo verificado en este concepto de gasto, un valor de $8.882.573, que corresponden aportes de la SDIS más valor de reconocimiento al talento humano en estado de gestación por cierre de actividades por $3.153.675 total $12.036.248, se presentaron recursos no ejecutados por $7.963.703, ejecutándose el valor de $4.072.545, relacionado en la tabla, de acuerdo con los soportes presentados por el asociado.

TALENTO HUMANO - COSTO FIJO								
PERFIL	SALARIOS / HONORARIOS	SEGURIDAD SOCIAL	PROVISIONES	DESCUENTOS	RECURSOS NO EJECUTADOS	SDIS	ASOCIADO	VALOR TOTAL
TALENTO HUMANO	$ 12.036.248	$ 643.007	$ -	$ -	$ 7.963.703	$ 4.072.545	$ -	$ 4.072.545
PROFESIONAL RESPONSABLE DEL JARDIN	$ 903.480	$ 103.319	$ -	$ -	$ -	$ 903.480	$ -	$ 903.480
PROFESIONAL EN ATENCION EN PRIMERA	$ 7.694.967	$ 218.498	$ -	$ -	$ 6.181.203	$ 1.513.764	$ -	$ 1.513.764
AUXILIAR EN ATENCION A LA PRIMERA	$ 595.020	$ -	$ -	$ -	$ 595.020	$ -	$ -	$ -
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	$ 467.820	$ 108.926	$ -	$ -	$ -	$ 467.820	$ -	$ 467.820
AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES	$ 1.180.779	$ 103.683	$ -	$ -	$ 590.389	$ 590.390	$ -	$ 590.390
PERSONAL MANIPULADOR DE ALIMENTOS	$ 1.194.182	$ 108.581	$ -	$ -	$ 597.091	$ 597.091	$ -	$ 597.091
DINAMIZADOR PEDAGÓGICO	$ -		$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
INFORMACIÓN DE PAGO DE TALENTO HUMANO	FECHA DE PAGO	BANCO				N CUENTA		MEDIO DE PAGO
PAGO NOMINA / HONORARIOS	30/01/2026	BBVA				79000200027801		TRANSFERENCIA
INFORMACIÓN SEGURIDAD SOCIAL	FECHA DE PAGO	OPERADOR PILA				N° DE PLANILLA		N° DE AFILIADOS
PAGO PLANILLA DE SEGURIDAD SOCIAL	30/01/2026	MI PLANILLA				44620606-45688849		6

RECONOCIMIENTO AL USO DEL PREDIO:

Se proyectó en el plan presupuestal para el mes verificado en este concepto de gasto, un valor de $ 4.429.512 que corresponden a aportes del asociado, monto que fue ejecutado en su totalidad de acuerdo con los soportes presentados por el asociado.

RECONOCIMIENTO AL USO DEL PREDIO - COSTO FIJO						
MODALIDAD	NOMBRE DEL REVISOR FISCAL Ó CONTADOR	FECHA	FECHA DEL PAGO	SDIS	ASOCIADO	VALOR
COMODATO	YENNY CARMENZA NAIZAQUE USECHE	30/01/2026	N/A	$ -	$ 4.429.512	$ 4.429.512
TOTAL RECONOCIMIENTO AL USO DEL PREDIO				**$ -**	**$ 4.429.512**	**$ 4.429.512**

SERVICIOS PUBLICOS E INTERNET:

Se proyectó en el plan presupuestal para el periodo verificado en este concepto de gasto, un valor de $422.351, que corresponde a recursos de la SDIS. No se llevó a la ejecución ningún valor, toda vez que no se presentaron soportes.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260320-172039-4a7c05-88973067
2026-03-20T18:05:31-05:00 - Pagina 66 de 80

VERIFICACIÓN DE LA INVERSIÓN DE LOS RECURSOS DEL 26 DE ENERO AL 28 DE FEBERO DEL 2026 CONFORME A LA ESTRUCTURA DE COSTOS E INFORME DE EJECUCIÓN DEL **JARDÍN INFANTIL COFINANCIADO VOZ DE ALERTA CONVENIO N°8407-2025.**	**No Instrumento:**	8
	Fecha:	17 de marzo de 2026

CONCEPTOS DE GASTO	**VALOR EJECUTADO FEBRERO 2026**	
	APORTE SDIS	**APORTE ASOCIADO**
COSTOS FIJOS		
TALENTO HUMANO	**$ 39.148.023**	**$ -**
PROFESIONAL RESPONSABLE DEL JARDIN INFANTIL	$ 4.366.820	$ -
PROFESIONAL EN ATENCION EN PRIMERA INFANCIA	$ 18.165.168	$ -
AUXILIAR EN ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA	$ 2.875.930	$ -
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	$ 2.261.130	$ -
AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES	$ 5.707.092	$ -
PERSONAL MANIPULADOR DE ALIMENTOS	$ 5.771.883	$ -
RECONOCIMIENTO AL USO DEL PREDIO	$ -	$ 4.312.480
VIGILANCIA HASTA EL 30 DE JUNIO 2025	$ -	$ -
VIGILANCIA DESDE 1 DE JULIO 2025 HASTA EL 14 DE JULIO DE 2025	$ -	$ -
VIGILANCIA DESDE 15 DE JULIO 2025 HASTA EL 5 DE DICIEMBRE DE 2025	$ -	$ -
VIGILANCIA DESDE 2 AL 19 DE FEBRERO 2026	$ 4.963.022	$ -
VIGILANCIA DESDE 20 DE FEBRERO 2026 30 DE JUNIO DEL 2026	$ 1.662.242	$ -
VIGILANCIA DESDE 01 DE JULIO 2026 14 DE JULIO DEL 2026	$ -	$ -
VIGILANCIA DEL 15 AL 26 DE JULIO DE 2026	$ -	$ -
DESGASTE Y USO DE LOS BIENES MUEBLES Y EQUIPOS INDUSTRIALES PARA LA OPERACIÓN	$ -	$ 1.736.580
DESGASTE Y USO DOTACIÓN PARA LOS NIÑOS	$ -	$ 2.235.630
ELEMENTOS DE ASEO INSTITUCIONAL	$ 829.176	$ -
MATERIAL DIDACTICO	$ 684.438	$ 1.454.395
PAPELERÍA ADMINISTRATIVA	$ 434.310	$ -
COSTOS VARIABLES		
ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL	$ 4.756.575	$ -
PAPELERÍA NIÑOS	$ 363.700	$ -
ALIMENTACIÓN	**$ 11.904.617**	**$ -**
MATERNALES - ALIMENTACIÓN	$ -	$ -
CAMINADORES- ALIMENTACIÓN	$ -	$ -
PÁRVULOS- ALIMENTACIÓN	$ 3.966.020	$ -
PRE JARDÍN- ALIMENTACIÓN	$ 7.938.597	$ -
JARDÍN- ALIMENTACIÓN	$ -	$ -
COSTOS DE REALIZACION		
SERVICIOS PÚBLICOS E INTERNET	$ 92.327	$ -
PIGA	$ 247.186	$ -
MANTENIMIENTOS MENORES	$ 673.807	$ -
TOTALES	**$ 65.759.423**	**$ 9.739.085**
PORCENTAJE DE APORTES	**571,11%**	**198,90%**
TOTALES	**$**	**75.498.508**

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260320172039-4a7c05-889730f67
2026-03-20T18:05:31-05:00 - Pagina 67 de 80

LA EJECUCIÓN FINANCIERA DEL 02 AL 28 DE FEBRERO DE 2026 ES POR VALOR DE $75.498.508

APORTES SDIS POR VALOR DE $65.759.423

APORTES ASOCIADO POR VALOR DE $9.739.085

El presupuesto de este convenio se proyectó para todos los meses acordados (desde la fecha de acta de inicio hasta la terminación del convenio) según la cobertura establecida contractualmente, que son 87 cupos. Para el periodo de febrero del 2026, se consideró una cobertura de 20 días hábiles y por lo tanto 1.740 asistencias (87 x 20).

Para la verificación financiera del periodo de diciembre, se realizaron los descuentos a la cobertura no atendida, que correspondió a 620 inasistencias. Dato con el cual se aplican los descuentos en los Costos Variables de los conceptos Elementos de *"Aseo personal"* y *"Alimentos".*

Por otro lado, para el concepto de costo variable *"Papelería de Niños"*, se aplica el descuento por niñas y niños no matriculados en los días mes calendario. De tal manera que la Cobertura por el periodo de febrero 2026 correspondió a 2.523 (87 cupos por 29 días) y este jardín tuvo 377 Cobertura no matriculada.

TALENTO HUMANO:

Se proyectó en el plan presupuestal para el periodo verificado en este concepto de gasto, un valor de $42.932.433, se presentaron recursos no ejecutados por $3.784.410, ejecutándose el valor de $39.148.023, relacionado en la tabla, de acuerdo con los soportes presentados por el asociado.

TALENTO HUMANO - COSTO FIJO								
PERFIL	SALARIOS / HONORARIOS	SEGURIDAD SOCIAL	PROVISIONES	DESCUENTOS	RECURSOS NO EJECUTADOS	SDIS	ASOCIADO	VALOR TOTAL
TALENTO HUMANO	$ 42.932.433	$ 6.662.463	$ -	$ -	$ 3.784.410	$ 39.148.023	$ -	$ 39.148.023
PROFESIONAL RESPONSABLE DEL JARDIN	$ 4.366.820	$ 520.014	$ -	$ -	$ -	$ 4.366.820	$ -	$ 4.366.820
PROFESIONAL EN ATENCION EN PRIMERA	$ 21.949.578	$ 2.553.601	$ -	$ -	$ 3.784.410	$ 18.165.168	$ -	$ 18.165.168
AUXILIAR EN ATENCION A LA PRIMERA	$ 2.875.930	$ 517.458	$ -	$ -	$ -	$ 2.875.930	$ -	$ 2.875.930
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	$ 2.261.130	$ 807.579	$ -	$ -	$ -	$ 2.261.130	$ -	$ 2.261.130
AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES	$ 5.707.092	$ 1.017.614	$ -	$ -	$ -	$ 5.707.092	$ -	$ 5.707.092
PERSONAL MANIPULADOR DE ALIMENTOS	$ 5.771.883	$ 1.246.197	$ -	$ -	$ -	$ 5.771.883	$ -	$ 5.771.883
DINAMIZADOR PEDAGÓGICO	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
INFORMACIÓN DE PAGO DE TALENTO HUMANO	FECHA DE PAGO	BANCO				N CUENTA		MEDIO DE PAGO
PAGO NOMINA / HONORARIOS	27/02/2026	BBVA				79000200027801		TRANSFERENCIA
INFORMACIÓN SEGURIDAD SOCIAL	FECHA DE PAGO	OPERADOR PILA				N° DE PLANILLA		N° DE AFILIADOS
PAGO PLANILLA DE SEGURIDAD SOCIAL	23/02/2026	MI PLANILLA				55725706		14

RECONOCIMIENTO AL USO DEL PREDIO:

Se proyectó en el plan presupuestal para el mes verificado en este concepto de gasto, un valor de $ 4.312.480 que corresponden a aportes del asociado, monto que fue ejecutado en su totalidad de acuerdo con los soportes presentados por el asociado.

RECONOCIMIENTO AL USO DEL PREDIO - COSTO FIJO						
MODALIDAD	NOMBRE DEL REVISOR FISCAL Ó CONTADOR	FECHA	FECHA DEL PAGO	SDIS	ASOCIADO	VALOR
COMODATO	YENNY CARMENZA NAIZAQUE USECHE	28/02/2026	N/A	$ -	$ 4.312.480	$ 4.312.480
TOTAL RECONOCIMIENTO AL USO DEL PREDIO				$ -	$ 4.312.480	$ 4.312.480

VIGILANCIA:

Se proyectó en el plan presupuestal para el periodo verificado en este concepto de gasto, un valor de $7.995.980 que corresponden a recursos de la SDIS, el valor de $1.370.716 no fue ejecutado por eficiencia en el manejo de

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260320172039-4a7c05-88973067
2026-03-20T18:05:31-05:00 - Pagina 68 de 80

los recursos, fue llevado ejecución el valor descrito en la siguiente tabla conforme a los soportes presentados por el asociado

VIGILANCIA - COSTO FIJO						
EMPRESA DE VIGILANCIA	N° FACTURA	FECHA FACTURA	FECHA DEL PAGO	SDIS	ASOCIADO	VALOR
ASYPRO LTDA ASEGURAMOS Y PROTEGEMOS LIMITADA	FE 2246	25/02/2026	25/02/2026	$ 6.625.264	$ -	$ 6.625.264
TOTAL VIGILANCIA				**$ 6.625.264**	**$ -**	**$ 6.625.264**

DESGASTE Y USO DE LOS BIENES MUEBLES Y EQUIPOS INDUSTRIALES PARA LA OPERACIÓN:

Se proyectó en el plan presupuestal para el periodo verificado en este concepto de gasto, un valor de $1.736.580 que corresponden a aportes del asociado, monto que fue ejecutado en su totalidad de acuerdo con los soportes presentados por el asociado.

DESGASTE Y USO DE LOS BIENES MUEBLES Y EQUIPOS INDUSTRIALES PARA LA OPERACIÓN - COSTO FIJO					
SOPORTE	NOMBRE DEL REVISOR FISCAL Ó CONTADOR	FECHA	SDIS	ASOCIADO	VALOR
CERTIFICADO	YENNY CARMENZA NAIZAQUE USECHE	28/02/2026	$ -	$ 1.736.580	$ 1.736.580
TOTAL DESGASTE Y USO DE LOS BIENES MUEBLES, EQUIPOS INDUSTRIALES Y DOTACIÓN			**$ -**	**$ 1.736.580**	**$ 1.736.580**

DESGASTE Y USO DOTACIÓN PARA LOS NIÑOS:

Se proyectó en el plan presupuestal para el periodo verificado el valor de $2.235.630 que corresponden a aportes del asociado, monto que fue ejecutado en su totalidad de acuerdo con los soportes presentados por el asociado.

DESGASTE Y USO DOTACIÓN PARA LOS NIÑOS - COSTO FIJO					
SOPORTE	NOMBRE DEL REVISOR FISCAL Ó CONTADOR	FECHA	SDIS	ASOCIADO	VALOR
CERTIFICADO	YENNY CARMENZA NAIZAQUE USECHE	28/02/2026	$ -	$ 2.235.630	$ 2.235.630
TOTAL DESGASTE Y USO DOTACIÓN PARA LOS NIÑOS			**$ -**	**$ 2.235.630**	**$ 2.235.630**

ELEMENTOS DE ASEO INSTITUCIONAL:

Se proyectó en el plan presupuestal para el periodo verificado el valor de $1.281.958 que corresponde a recursos de la SDIS, se ejecutó $829.176, el valor de $452.782 no se ejecutó por eficiencia en el manejo de los recursos, fue llevado ejecución el valor descrito en la siguiente tabla conforme a los soportes presentados por el Asociado:

ELEMENTOS DE ASEO INSTITUCIONAL - COSTO FIJO						
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS	ASOCIADO	VALOR
MULTIPLASTICOS J.Z BOGOTA SAS	901.430.882	FE 6379	2/02/2026	$ 142.026	$ -	$ 142.026
ALKOSTO COLOMBIANA DE COMERCIO S.A	890.900.943	X 9272564439	2/02/2026	$ 611.154	$ -	$ 611.154
ALKOSTO COLOMBIANA DE COMERCIO S.A	890.900.943	X 9292563973	19/02/2026	$ 75.996	$ -	$ 75.996
TOTAL ELEMENTOS DE ASEO INSTITUCIONAL				**$ 829.176**	**$ -**	**$ 829.176**

MATERIAL DIDÁCTICO:

Se proyectó en el plan presupuestal para el mes verificado el valor de $2.138.833, de los cuales $684.438 corresponde a aporte de la SDIS y $1.454.395 por parte del asociado, monto que fue ejecutado en su totalidad de acuerdo con los soportes presentados por el asociado.

MATERIAL DIDÁCTICO - COSTO FIJO						
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS	ASOCIADO	VALOR
INVERSIONES VADISA SAS	900.378.966	1FE 156338	5/09/2026	$ 48.396	$ -	$ 48.396
PANAMERICANA LIBRERÍA Y PAPELERIA S.A	830037946	01E-872749	4/02/2026	$ 636.042	$ -	$ 636.042
PANAMERICANA LIBRERÍA Y PAPELERIA S.A	830037946	01E 889502	26/02/2026	$ -	$ 1.454.395	$ 1.454.395
TOTAL MATERIAL DIDÁCTICO				**$ 684.438**	**$ 1.454.395**	**$ 2.138.833**

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260320172039-4a7c05-88973067
2026-03-20T18:05:31-05:00 - Pagina 69 de 80

PAPELERIA ADMINISTRATIVA:

Se proyectó en el plan presupuestal para el periodo verificado en este concepto de gasto, un valor de $735.684, que corresponde a recursos de la SDIS, se ejecutó $434.310, el valor de $310.373 no se ejecutó por eficiencia en el manejo de los recursos, fue llevado ejecución el valor descrito en la siguiente tabla conforme a los soportes presentados por el Asociado:

PAPELERÍA ADMINISTRATIVA - COSTO FIJO						
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS	ASOCIADO	VALOR
INVERSIONES VADISA SAS	900.378.966	1FE 167227	4/02/2026	$ 434.310	$ -	$ 434.310
TOTAL PAPELERÍA ADMINISTRATIVA				**$ 434.310**	**$ -**	**$ 434.310**

ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL:

Se proyectó en el plan presupuestal para el periodo verificado en este concepto de gasto, un valor de $8.995.800, que corresponde a recursos de la SDIS. En la verificación financiera se evidenciaron descuentos por $3.205.400 y no se ejecutaron recursos por $1.033.825, quedando una ejecución total de $4.756.575, de acuerdo con los soportes presentados por el asociado.

ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL - COSTO VARIABLE						
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS	ASOCIADO	VALOR
MULTIPLASTICOS S.A	901.430.882	FE 6380	2/02/2026	$ 409.717	$ -	$ 409.717
MULTIPLASTICOS S.A	901.430.882	FE 6381	2/02/2026	$ 47.124	$ -	$ 47.124
ALKOSTO COLOMBIANA DE COMERCIO S.A	890.900.943	X9272564438	2/02/2026	$ 2.741.998	$ -	$ 2.741.998
ALKOSTO COLOMBIANA DE COMERCIO S.A	890.900.943	X 9272564440	2/02/2026	$ 209.374	$ -	$ 209.374
ALKOSTO COLOMBIANA DE COMERCIO S.A	890.900.943	X 9292563974	19/02/2026	$ 51.136	$ -	$ 51.136
ALKOSTO COLOMBIANA DE COMERCIO S.A	890.900.944	X9292563976	19/02/2026	$ 1.297.226	$ -	$ 1.297.226
TOTAL ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL				**$ 4.756.575**	**$ -**	**$ 4.756.575**

PAPELERIA NIÑOS:

Se proyectó en el plan presupuestal para el periodo verificado en este concepto de gasto, un valor de $765.057, que corresponde a recursos de la SDIS. En la verificación financiera se evidenciaron descuentos por $114.319 y no se ejecutaron recursos por $287.038, quedando una ejecución total de $363.700, de acuerdo con los soportes presentados por el asociado.

PAPELERÍA NIÑOS - COSTO VARIABLE						
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS	ASOCIADO	VALOR
INVERSIONES VADISA SAS	900.378.966	1FE 167181	3/02/2026	$ 363.700	$ -	$ 363.700
TOTAL PAPELERÍA NIÑOS				**$ 363.700**	**$ -**	**$ 363.700**

SERVICIOS PUBLICOS E INTERNET:

Se proyectó en el plan presupuestal para el periodo verificado en este concepto de gasto, un valor de $2.041.359, que corresponde a recursos de la SDIS. no se ejecutaron recursos por el valor de $1.949.032, quedando una ejecución total de $92.327, de acuerdo con los soportes presentados por el asociado.

SERVICIOS PUBLICOS E INTERNET - COSTO POR REALIZACION				
SOPORTE	NOMBRE DEL REVISOR FISCAL O CONTADOR	SDIS	ASOCIADO	VALOR
ENERGIA CTA. CTO. REF 2254664-6	YENNY CARMENZA NAIZAQUE USECHE	$ 2.177	$ -	$ 2.177
TELEFONIA E INTERNET 85115455 - FACTURA 1139907899	YENNY CARMENZA NAIZAQUE USECHE	$ 90.150	$ -	$ 90.150
TOTAL SERVICIOS PUBLICOS E INTERNET		**$ 92.327**	**$ -**	**$ 92.327**

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260320-172039-4a7c05-88973067
2026-03-20T18:05:31-05:00 - Pagina 70 de 80

ALIMENTOS:

Se proyectó en el plan presupuestal para el periodo verificado en este concepto de gasto, un valor de $18.757.360 distribuidos en Párvulos $8.263.200 y Prejardín $10.494.160 que corresponde a recursos de la SDIS. En la verificación financiera se evidenciaron descuentos por $6.594.360 (Párvulos $4.048.968, Prejardín $2.545.392), unos recursos no ejecutados por $258.383 (Párvulos $89.524 y Prejardín $168.859) quedando una ejecución total de $11.904.617, de acuerdo con los soportes presentados por el asociado.

ALIMENTOS PEQUEÑOS PRODUCTORES						
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS	ASOCIADO	VALOR
ASOCIACION DEPRODUCTORES AGROPECUARIOS LACIMA	901.870.060	CIM 511	9/02/2026	$ 178.684	$ -	$ 178.684
ASOCIACION DEPRODUCTORES AGROPECUARIOS LACIMA	901.870.060	CIM 512	9/02/2026	$ 198.131	$ -	$ 198.131
ASOCIACION DEPRODUCTORES AGROPECUARIOS LACIMA	901.870.060	CIM 517	16/02/206	$ 186.642	$ -	$ 186.642
ASOCIACION DEPRODUCTORES AGROPECUARIOS LACIMA	901.870.061	CIM 526	20/02/2026	$ 126.628	$ -	$ 126.628
AS.DE PRODUCTORES DE LECHE	900.190.963	FVE 23128	3/02/2026	$ 876.100	$ -	$ 876.100
AS.DE PRODUCTORES DE LECHE	900.190.963	FVE 23476	13/02/2026	$ 1.368.300	$ -	$ 1.368.300
EVEREST RM & SAS	901.405.570	RM 4509	23/02/2026	$ 919.232	$ -	$ 919.232
TOTAL PEQUEÑOS PRODUCTORES				**$ 3.853.717**	**$ -**	**$ 3.853.717**
ALIMENTOS GRANDES SUPERFICIES						
PROVEEDOR Y/O TERCERO	**NIT**	**SOPORTE**	**FECHA**	**SDIS**	**ASOCIADO**	**VALOR**
ASOCIACION DEPRODUCTORES AGROPECUARIOS LACIMA	901.870.060	CIM 511	9/02/2026	$ 989.707	$ -	$ 989.707
ASOCIACION DEPRODUCTORES AGROPECUARIOS LACIMA	901.870.060	CIM 512	9/02/2026	$ 869.309	$ -	$ 869.309
ASOCIACION DEPRODUCTORES AGROPECUARIOS LACIMA	901.870.060	CIM 517	16/02/206	$ 1.120.217	$ -	$ 1.120.217
ASOCIACION DEPRODUCTORES AGROPECUARIOS LACIMA	901.870.061	CIM 526	20/02/2026	$ 1.098.209	$ -	$ 1.098.209
ARISTOBULO DIAZGUACANEME	2.977.192	FECJ 2198	23/02/2026	$ 2.352.253	$ -	$ 2.352.253
IVAN DE JESUS RIVERA GOMEZ	5.909.457	RIJ 3269	16/02/2026	$ 714.780	$ -	$ 714.780
IVAN DE JESUS RIVERA GOMEZ	5.909.457	RIJ 3271	16/02/2026	$ 847.385	$ -	$ 847.385
ALMACENES ÉXITO S.A	890.900.943	VK 114947	10/02/2026	$ 59.040	$ -	$ 59.040
TOTAL ALIMENTOS GRANDES SUPERFICIES				**$ 8.050.900**	**$ -**	**$ 3.973.458**
TOTAL ALIMENTOS				**$ 11.904.617**	**$ -**	**$ 7.827.175**

PIGA:

Se proyectó en el plan presupuestal para el periodo verificado en este concepto de gasto, un valor de $634.786, que corresponde a recursos de la SDIS, no se ejecutaron recursos por el valor de $387.600, quedando una ejecución total de $247.186, de acuerdo con los soportes presentados por el asociado.
Soporte CC por valor de $288.000, pendiente por llevar a la ejecución por falta de visto bueno del componente

PIGA - COSTO POR REALIZACION						
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS	ASOCIADO	VALOR
MULTIPLASTICOS S.A	901.430.882	FE 6382	2/02/2026	$ 39.720	$ -	$ 39.720
ALKOSTO COLOMBIANA DE COMERCIO S.A	890.900.943	X 9272564441	2/02/2026	$ 151.116	$ -	$ 151.116
ALKOSTO COLOMBIANA DE COMERCIO S.A	890.900.943	9292563975	19/02/2026	$ 56.350	$ -	$ 56.350
TOTAL PIGA				**$ 247.186**	**$ -**	**$ 247.186**

MANTENIMIENTOS MENORES

Se proyectó en el plan presupuestal para el periodo verificado en este concepto de gasto, un valor de $868.416, que corresponde a recursos de la SDIS. no se ejecutaron recursos por el valor de $194.609, quedando una ejecución total de $673.807, de acuerdo con los soportes presentados por el asociado.

MANTENIMIENTOS MENORES - COSTO POR REALIZACION						
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS	ASOCIADO	VALOR
JOSE OMAR GARZON SANA	80.374.090	CC 29	24/11/2025	$ 175.935	$ -	$ 175.935
JOSE OMAR GARZON SANA	80.374.090	CC 30	9/02/2026	$ 497.872	$ -	$ 497.872
TOTAL MANTENIMIENTOS MENORES				**$ 673.807**	**$ -**	**$ 673.807**

Se realiza alcance al informe mensual de supervisión del mes de diciembre de 2025, donde por error de digitación en la observación del concepto de gasto de alimentos se registró: Se proyectó en el plan presupuestal para el

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260320172039-4a7c05-88973067
2026-03-20T18:05:31-05:00 - Pagina 71 de 80

periodo verificado en este concepto de gasto, un valor de $4.461.770 distribuidos en Párvulos $1.965.600 y Prejardín $2.496.170 que corresponde a recursos de la SDIS. En la verificación financiera se evidenciaron descuentos por $998.574 (Párvulos $393.120, Prejardín $605.454), unos recursos no ejecutados por $598.635 (Párvulos $271.813 y Prejardín $326.822) quedando una ejecución total de $2.864.561, de acuerdo con los soportes presentados por el asociado, siendo *la observación correcta:* Se proyectó en el plan presupuestal para el periodo verificado en este concepto de gasto, un valor de $4.461.770 distribuidos en Párvulos $1.965.600 y Prejardín $2.496.170 que corresponde a recursos de la SDIS. En la verificación financiera se evidenciaron descuentos por $988.746 (Párvulos $383.292, Prejardín $605.454), unos recursos no ejecutados por $608.463 (Párvulos $277.215 y Prejardín $331.248) quedando una ejecución total de $2.864.561, de acuerdo con los soportes presentados por el asociado, es de aclarar que el error no afectó valores de ejecución.

Se realiza alcance al informe mensual de supervisión del mes de diciembre, donde por error de digitación en la observación del concepto de aseo persona se registró: Se proyectó en el plan presupuestal para el periodo verificado en este concepto de gasto, un valor de $2.139.765, que corresponde a recursos de la SDIS. En la verificación financiera se evidenciaron descuentos por $477.143 y no se ejecutaron recursos por $1.428.696, quedando una ejecución total de $233.926, de acuerdo con los soportes presentados por el asociado, siendo la *observación correcta*: Se proyectó en el plan presupuestal para el periodo verificado en este concepto de gasto, un valor de $2.139.765, que corresponde a recursos de la SDIS. En la verificación financiera se evidenciaron descuentos por $472.224 y no se ejecutaron recursos por $1.433.615, quedando una ejecución total de $233.926, de acuerdo con los soportes presentados por el asociado, es de aclarar que el error no afectó valores de ejecución

Se realiza alcance al informe mensual de supervisión del mes de diciembre del 2025, toda vez que no se incluyó la información del ajuste que se llevó a la ejecución correspondiente a los meses de junio, julio, agosto, septiembre, octubre y noviembre de 2025 como se detalla a continuación:

En cumplimiento de las obligaciones de supervisión contractual y con el propósito de garantizar la transparencia y confiabilidad de la verificación de la operación financiera para los meses de junio, julio, agosto, septiembre, octubre y noviembre de 2025, del jardín infantil voz de alerta que opera en el marco del Convenio de Asociación 8407-2025 suscrito con la Secretaría Distrital de Integración Social SDIS el 22 de mayo del 2025, se realizó para cada uno de los meses un ejercicio consistente en la verificación de los datos y del soporte documental respectivo, a través del cruce de información de las siguientes fuentes de información:

- ✓ El Reporte de Asistencia del Sistema para el Registro de Beneficiarios-SIRBE de la Secretaría Distrital de Integración Social, emitida por la Dirección de Análisis y Diseño Estratégico – DADE,
- ✓ Formatos de registro diario de asistencia y formato de seguimiento mensual a la asistencia, los cuales son cargados por parte del asociado dentro de los primeros cinco (5) días de cada mes, acorde con lo establecido en el anexo técnico 1 de 5.
- ✓ Registros complementarios de verificación, entre ellas: (i) Las actas del componente de bienestar integral, y (ii) Los formatos de entrega de paquetes alimentarios correspondientes a las Jornadas Pedagógicas y Jornadas Liberadas, suscritos por las familias.

El ejercicio realizado correspondió al cotejo de los datos que respaldan la operación del jardín infantil durante cada mes, comparando la base de datos del SIRBE aportada por el DADE, las planillas de asistencia y los listados del SIRBE aportados por el asociado y en casos excepcionales como complemento los registros en las actas del componente de Bienestar Integral y los formatos de entrega de paquetes de alimentos.

Ahora bien, teniendo en cuenta que entre los meses de mayo a noviembre se identificaron inconsistencias entre los reportes, para las ejecuciones financieras, se tomaron las siguientes acciones:

- Si de acuerdo con la comparación realizada, los datos de estas bases no tenían diferencias, se utilizó como instrumento de análisis financieros la base de datos SIRBE.
- En los casos que los datos registraron diferencias, se tomó como referencia el dato inferior entre el registro del SIRBE y las planillas de registro diario de asistencia jardines infantiles y de seguimiento mensual a la asistencia jardines infantiles cofinanciados denominado" dejándose constancia expresa de tal situación en el instrumento financiero de cada mes, así como en los Informes de Supervisión, de conformidad con el principio de precaución y buena fe objetiva en materia contractual.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260320172039-4a7c05-889730f67
2026-03-20T18:05:31-05:00 - Pagina 72 de 80

Es preciso mencionar que durante la socialización financiera realizada cada mes con el Asociado, realizada por los apoyos a la supervisión en el componente financiero, se informó que, una vez los registros de asistencia efectiva de las niñas y niños correspondientes a los meses de junio a noviembre del año en curso se encontraran actualizados y verificados en la base de datos de la Secretaría Distrital de Integración SIRBE_DADE descargada desde la SDIS, se procedería a realizar el cálculo definitivo, efectuando el ajuste correspondiente con cargo al período que resulte pertinente, si hay lugar a ello.

Igualmente, con el propósito de contar con los datos de asistencia efectiva de las niñas y niños correspondientes a los meses de junio a noviembre de 2025, se realizó:

1. Requerimiento (s) al Asociado para revisar y aclarar las diferencias identificadas respecto del registro de la asistencia realizado en el “Registro diario de asistencia jardines infantiles” y en el “Seguimiento mensual a la asistencia jardines infantiles cofinanciados” como en el SIRBE en el marco de sus compromisos contractuales, así:
2. Visitas de supervisión al jardín Raíces para verificación conjunta de los registros de asistencia y de las inconsistencias evidenciadas entre los registros de asistencia y SIRBE, así:
3. Comparación de bases, solicitudes de ajustes y mesas de trabajo con DADE para disponer de las bases de datos de SIRBE para los mencionados meses.

De acuerdo con lo antes expuesto, y habiendo recibido por parte de DADE las bases de datos de SIRBE definitivas para cada uno de los meses antes referidos, se realizó la liquidación definitiva para cada mes, así:

REPORTE 03 AL 30 DE JUNIO DE 2025								
NIVEL	DESCUENTO APLICADO		COBERTURA NO ATENDIDA	DESCUENTOS VERIFICADOS BASE DADE		VALORES DISPONIBLES A RECONOCER	
	ALIMENTOS	ASEO PERSONAL		ALIMENTOS	ASEO PERSONAL	ALIMENTOS	ASEO PERSONAL
MATERNAL	$ -	$ -	0	$ -	$ -	$ -	$ -
CAMINADORES	$ -	$ -	0	$ -	$ -	$ -	$ -
PARVULOS	$ 1.257.984	$ 629.632	124	$ 1.218.672	$ 609.956	$ 39.312	$ 19.676
PRE-JARDÍN	$ 1.996.936	$ 924.772	186	$ 1.975.692	$ 914.934	$ 21.244	$ 9.838
JARDÍN	$ -	$ -	0	$ -	$ -	$ -	$ -
TOTAL	**$ 3.254.920**	**$ 1.554.404**		**$ 3.194.364**	**$ 1.524.890**	**$ 60.556**	**$ 29.514**

FACTURAS A RECONOCER			
CONCEPTO DE GASTO	FACTURA	VALOR	OBSERVACION
ALIMENTOS	N/A	$ -	No se reconocen valores a desembolsar toda vez que las facturas presentadas por el asociado fueron reconocidas en su totalidad para este periodo.
ASEO PERSONAL	N/A	$ -	No se reconocen valores a desembolsar toda vez que las facturas presentadas por el asociado fueron reconocidas en su totalidad para este periodo.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260320172039-4a7c05-88973067
2026-03-20T18:05:31-05:00 - Pagina 73 de 80

REPORTE JULIO 2025								
NIVEL	DESCUENTO APLICADO		COBERTURA NO ATENDIDA	DESCUENTOS VERIFICADOS BASE DADE		VALORES A RECONOCER	
	ALIMENTOS	ASEO PERSONAL		ALIMENTOS	ASEO PERSONAL	ALIMENTOS	ASEO PERSONAL
MATERNAL	$ -	$ -	0	$ -	$ -	$ -	$ -
CAMINADORES	$ -	$ -	0	$ -	$ -	$ -	$ -
PARVULOS	$ 1.621.620	$ 811.635	164	$ 1.611.792	$ 806.716	$ 9.828	$ 4.919
PRE-JARDÍN	$ 3.324.686	$ 1.539.647	308	$ 3.271.576	$ 1.515.052	$ 53.110	$ 24.595
JARDÍN	$ -	$ -	0	$ -	$ -	$ -	$ -
TOTAL	**$ 4.946.306**	**$ 2.351.282**		**$ 4.883.368**	**$ 2.321.768**	**$ 62.938**	**$ 29.514**

FACTURAS A RECONOCER			
CONCEPTO DE GASTO	FACTURA	VALOR	OBSERVACION
ALIMENTOS	N/A	$ -	No se reconocen valores, toda vez que las facturas presentadas por el asociado fueron reconocidas en su totalidad para este periodo.
ASEO PERSONAL	N/A	$ -	No se reconocen valores, toda vez que las facturas presentadas por el asociado fueron reconocidas en su totalidad para este periodo.

REPORTE AGOSTO 2025								
NIVEL	DESCUENTO APLICADO		COBERTURA NO ATENDIDA	DESCUENTOS VERIFICADOS BASE DADE		VALORES A RECONOCER	
	ALIMENTOS	ASEO PERSONAL		ALIMENTOS	ASEO PERSONAL	ALIMENTOS	ASEO PERSONAL
MATERNAL	$ -	$ -	0	$ -	$ -	$ -	$ -
CAMINADORES	$ -	$ -	0	$ -	$ -	$ -	$ -
PARVULOS	$ 1.719.900	$ 860.825	1	$ 1.710.072	$ 855.906	$ 9.828	$ 4.919
PRE-JARDÍN	$ 2.697.988	$ 1.249.426	174	$ 2.676.744	$ 1.239.588	$ 21.244	$ 9.838
JARDÍN	$ -	$ -	252	$ -	$ -	$ -	$ -
TOTAL	**$ 4.417.888**	**$ 2.110.251**		**$ 4.386.816**	**$ 2.095.494**	**$ 31.072**	**$ 14.757**

FACTURAS A RECONOCER			
CONCEPTO DE GASTO	FACTURA	VALOR	OBSERVACION
ALIMENTOS	N/A	$ -	No se reconocen valores, toda vez que las facturas presentadas por el asociado fueron reconocidas en su totalidad para este periodo.
ASEO PERSONAL	N/A	$ -	No se reconocen valores, toda vez que las facturas presentadas por el asociado fueron reconocidas en su totalidad para este periodo.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260320-172039-4a7c05-88973067
2026-03-20T18:05:31-05:00 - Pagina 74 de 80

REPORTE SEPTIEMBRE 2025

NIVEL	DESCUENTO APLICADO		COBERTURA NO ATENDIDA	DESCUENTOS VERIFICADOS BASE DADE		VALORES A RECONOCER	
	ALIMENTOS	ASEO PERSONAL		ALIMENTOS	ASEO PERSONAL	ALIMENTOS	ASEO PERSONAL
MATERNAL	$ -	$ -	0	$ -	$ -	$ -	$ -
CAMINADORES	$ -	$ -	0	$ -	$ -	$ -	$ -
PARVULOS	$ 1.778.868	$ 890.339	180	$ 1.769.040	$ 885.420	$ 9.828	$ 4.919
PRE-JARDÍN	$ 2.793.586	$ 1.293.697	263	$ 2.793.586	$ 1.293.697	$ -	$ -
JARDÍN	$ -	$ -	0	$ -	$ -	$ -	$ -
TOTAL	**$ 4.572.454**	**$ 2.184.036**		**$ 4.562.626**	**$ 2.179.117**	**$ 9.828**	**$ 4.919**

FACTURAS A RECONOCER

CONCEPTO DE GASTO	FACTURA	VALOR	OBSERVACION
ALIMENTOS	N/A	$ -	No se reconocen valores, toda vez que las facturas presentadas por el asociado fueron reconocidas en su totalidad para este periodo.
ASEO PERSONAL	N/A	$ -	No se reconocen valores, toda vez que las facturas presentadas por el asociado fueron reconocidas en su totalidad para este periodo.

REPORTE OCTUBRE 2025

NIVEL	DESCUENTO APLICADO		COBERTURA NO ATENDIDA	DESCUENTOS VERIFICADOS BASE DADE		VALORES A RECONOCER	
	ALIMENTOS	ASEO PERSONAL		ALIMENTOS	ASEO PERSONAL	ALIMENTOS	ASEO PERSONAL
MATERNAL	$ -	$ -	0	$ -	$ -	$ -	$ -
CAMINADORES	$ -	$ -	0	$ -	$ -	$ -	$ -
PARVULOS	$ 1.955.772	$ 978.881	199	$ 1.955.772	$ 978.881	$ -	$ -
PRE-JARDÍN	$ 1.954.448	$ 905.096	184	$ 1.954.448	$ 905.096	$ -	$ -
JARDÍN	$ -	$ -	0	$ -	$ -	$ -	$ -
TOTAL	**$ 3.910.220**	**$ 1.883.977**		**$ 3.910.220**	**$ 1.883.977**	**$ -**	**$ -**

FACTURAS A RECONOCER

CONCEPTO DE GASTO	FACTURA	VALOR	OBSERVACION
ALIMENTOS	N/A	$ -	Para el presente mes no se solicitaron ajustes debido a que los listados de asistencia concuerdan con las asistencias reportadas por la Direccion de Analisis y Diseño Estrategico - DADE
ASEO PERSONAL	N/A	$ -	

REPORTE NOVIEMBRE 2025

NIVEL	DESCUENTO APLICADO		COBERTURA NO ATENDIDA	DESCUENTOS VERIFICADOS		VALORES A RECONOCER	
	ALIMENTOS	ASEO PERSONAL		ALIMENTOS	ASEO PERSONAL	ALIMENTOS	ASEO PERSONAL
MATERNAL	$ -	$ -	0	$ -	$ -	$ -	$ -
CAMINADORES	$ -	$ -	0	$ -	$ -	$ -	$ -
PARVULOS	$ 1.385.748	$ 693.579	141	$ 1.385.748	$ 693.579	$ -	$ -
PRE-JARDÍN	$ 2.262.486	$ 1.047.747	213	$ 2.262.486	$ 1.047.747	$ -	$ -
JARDÍN	$ -	$ -	0	$ -	$ -	$ -	$ -
TOTAL	**$ 3.648.234**	**$ 1.741.326**		**$ 3.648.234**	**$ 1.741.326**	**$ -**	**$ -**

FACTURAS A RECONOCER

CONCEPTO DE GASTO	FACTURA	VALOR	OBSERVACION
ALIMENTOS	N/A	$ -	Para el presente mes no se solicitaron ajustes debido a que los listados de asistencia concuerdan con las asistencias reportadas por la Direccion de Analisis y Diseño Estrategico - DADE
ASEO PERSONAL	N/A	$ -	

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260320172039-4a7c05-88973067
2026-03-20T18:05:31-05:00 - Pagina 75 de 80

RESUMEN VALORES A RECONOCER	
CONCEPTO DE GASTO	VALOR
ALIMENTOS	$ -
ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL	$ -
TOTAL	$ -

Conforme al ejercicio realizado no se reconocen valores, toda vez que las facturas presentadas por el asociado fueron reconocidas en su totalidad.

NOTA: Para el mes de diciembre no se generaron ajustes, debido a que, en la verificación inicial, los formatos de seguimiento mensual a la asistencia concordaban con el registro de asistencia reportado en el sistema de información SIRBE

8. ¿EXISTE PLAN DE MEJORAMIENTO? SI [ ] NO [X]

9. ENTREGÓ INFORME DE EJECUCIÓN?

SI [X]	NO [ ]
RELACIONAR SOPORTES DEL INFORME: Los soportes del cumplimiento de los compromisos adquiridos para la ejecución del convenio son cargados en la plataforma Secop II, por cada componente descrito en la minuta.	

10. PROCEDE PAGO EN ESTE PERIODO?

SI [X]	NO [ ]
EN CASO DE PROCEDER PAGO SE ANEXA AL PRESENTE INFORME CERTIFICACIÓN PARA PAGO	

11. INFORMACIÓN CUALITATIVA Y CUANTITATIVA DE LA EJECUCIÓN DEL CONVENIO, DE ACUERDO A LAS METAS DEL PROYECTO AL QUE PERTENECE:

Aporta a las metas del proyecto 7939 Desarrollo de capacidades para las gestantes, niñas, niños, adolescentes y sus familias que promuevan su desarrollo integral en Bogotá D.C. por medio de la atención a 74 niños y niñas que durante el periodo del informe fueron atendidos en el jardín infantil.

12. OTRAS OBSERVACIONES RELEVANTES DEL SUPERVISOR:

ASPECTOS FINANCIEROS

El presente informe de supervisión, que corresponde a la ejecución del periodo de 26 de enero al 28 de febrero de 2026, incorpora la información derivada del ejercicio de verificación financiera llevado a cabo entre los días 05 al 19 de marzo de 2026, con base en los insumos de asistencia aportados por el asociado y requeridos para la proyección de los descuentos en los conceptos de gastos variables, tomando como base el Formato de Registro Diario de Asistencia que hace parte de los documentos soporte de gestión del asociado de acuerdo con lo establecido anexo técnico 1 de 5 que indica:

"11.1.6.3. DESARROLLO ORGANIZACIONAL

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260320172039-4a7c05-88973067
2026-03-20T18:05:31-05:00 - Pagina 76 de 80

(…)

Informes

La SDIS requiere que durante la ejecución del Convenio el ASOCIADO presente los informes mensuales, relacionados a continuación:

a) Informe Mensual Cualitativo y Cuantitativo

Contiene la gestión desarrollada por el ASOCIADO, en este se deben relacionar cada una de las obligaciones y los componentes del servicio, indicando además la información cuantitativa de atención diaria de niñas y niños, así como las actividades realizadas con los padres, madres o cuidadores y debe ser entregado o remitido al Supervisor dentro de los primeros cinco (5) días hábiles del mes siguiente al ejecutado. Los soportes de dicho informe serán cargados en el drive dispuesto por la supervisión.

Este informe estará acompañado de los siguientes documentos:
- *Formato de registro diario de asistencia establecido por la entidad.*
- *Formato de seguimiento mensual a la asistencia establecido por la Entidad.*
- *Planillas de Entrega de paquetes alimentarios*
- *Copia del acta de verificación de entrega del paquete alimentario. (…)"*

Lo anterior, sin desconocer el sistema misional dispuesto por la entidad para la consolidación de los registros de asistencia, el cual para este periodo no será tomado para efectos del desembolso correspondiente al mes de ejecución, dado que por situaciones ajenas al asociado no logro actualizarse de manera eficaz y oportuna.

Es de mencionar, que a la fecha el soporte que da cuenta clara y confiable de las atenciones brindadas por la unidad operativa para el periodo del desembolso es el Formato de Registro Diario de Asistencia - FOR-PSS-160.

Así mismo, se informa que desde la supervisión se realizaran las gestiones requeridas para garantizar que el asociado pueda realizar la actualización de las asistencias en el sistema misional SIRBE, y con ello, la consistencia entre este y los datos reportados en los Formato de Registro Diario de Asistencia.

Se aclara que la secretaria Distrital de Integración Social, realizó las acciones requeridas para superar las dificultades presentadas con el sistema misional SIRBE- Modulo de Asistencia, y a la fecha de firma del presente informe se está realizando el cargue de reporte de asistencia, del periodo de 26 de enero al 28 de febrero de 2026, por parte de las unidades operativas sin novedad.

COMPONENTE LIDERAZGO Y GESTIÓN INTEGRAL

Presentaron los reportes diarios de asistencia en el formato establecido por la SDIS, los cuales se encontraban diligenciados de manera oportuna.

El asociado recibió mediante correo electrónico requerimiento S2025135421 del 03 de agosto del 2025 toda vez que se presentaron inconsistencias entre los listados de asistencia y el SIRBE. El asociado envío respuesta el 05 de agosto del 2025.

Se realizó la verificación de la información registrada entre las planillas físicas y el reporte oficial de DADE correspondiente al mes de diciembre, para la cual no se identificaron inconsistencias, por lo anterior se proyecta el cierre del requerimiento.

La subdirectora para la infancia suscribe el presente informe con base en los documentos presentados por el asociado y el reporte entregado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección para la infancia, con el fin de proceder con el desembolso correspondiente al periodo del presente informe 26 de enero al 28 de febrero de 2026.

Para el presente informe se encuentra publicada y actualizada la información de la ejecución correspondiente al mes de diciembre de 2025 en la plataforma SECOP II.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260320172039-4a7c05-889730677
2026-03-20T18:05:31-05:00 - Pagina 77 de 80

FECHA DE ELABORACIÓN: 20/03/2026

ADRIANA GONZÁLEZ GÓMEZ
SUBDIRECTORA PARA LA INFANCIA
SUPERVISORA

APOYOS A LA SUPERVISIÓN

Revisión:
Karen Johana Forero Espejo- Contratista apoyo a la supervisión componente Técnico.
Andrea Lorena Moreno Tocora- Contratista apoyo a la supervisión componente Técnico.
Carolina Jiménez Martínez – Contratista apoyo a la supervisión componente Técnico.
Martha Cecilia Sánchez Veloza – Contratista apoyo a la supervisión componente Técnico
Mery Johana Sáenz Rincón – Contratista apoyo a la supervisión componente Financiero
Martha Nohelia Peña Franco – Contratista apoyo a la supervisión componente Financiero.
Andrea Paola Gaona Prado – Contratista apoyo a la supervisión componente Técnico
Yuly Marcela Riaño Rivera – Contratista apoyo a la supervisión componente Técnico.

Firmado electrónicamente de acuerdo con la Ley 527 de 1999 y el Decreto 2364 de 2012

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260320-172039-4a7cb5-88973067
2026-03-20T18:05:31-05:00 - Página 78 de 80

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

SUPERVISION CONVENIO 8407-2025 PAGO 8_V3

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20260320-172039-4a7cb5-88973067

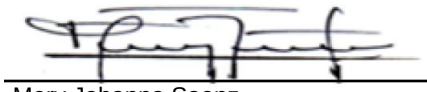
Estado: Finalizado

Creación: 2026-03-20 17:20:39

Finalización: 2026-03-20 18:05:28

Escanee el código para verificación

Revisión: Mery Johana Sáenz Rincón



Mery Johanna Saenz
52874296
msaenzr@sdis.gov.co
Contratista
SECRETARIA DE INTEGRACION SOCIAL

Revisión: Martha Cecilia Sánchez Veloza



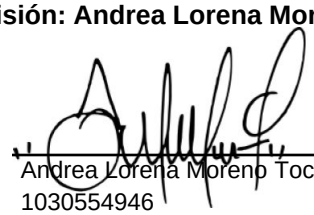
Martha Sanchez Veloza
27984359
msanchezv@sdis.gov.co
Contratista
Secretaria de Integración Social

Revisión: Karen Johana Forero Espejo



KAREN JOHANA FORERO ESPEJO
1030594728
kforero@sdis.gov.co
Contratista-Apoyo Supervisión
SDIS

Revisión: Andrea Lorena Moreno Tocora



Andrea Lorena Moreno Tocora
1030554946
amorenot@sdis.gov.co
Apoyo a la supervisión
SDIS

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260320-172039-4a7cb5-88973067
2026-03-20T18:05:31-05:00 - Página 79 de 80

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

SUPERVISION CONVENIO 8407-2025 PAGO 8_V3

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20260320-172039-4a7cb5-88973067

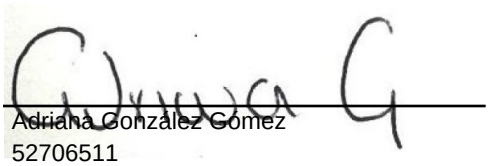
Estado: Finalizado

Creación: 2026-03-20 17:20:39

Finalización: 2026-03-20 18:05:28

Escanee el código para verificación

Firma: ADRIANA GONZÁLEZ GÓMEZ



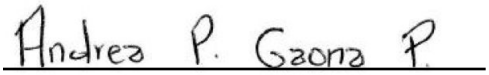
Adriana González Gómez
52706511
agonzalezg1@sdis.gov.co
Subdirectora para la Infancia
Secretaria Distrital de Integración Social

Revisión: Yuly Marcela Riaño Rivera



Yuly Marcela RIaño Rivera
1032406854
yriano@sdis.gov.co
Contratista
Secretaría Distrital de Integración Social

Revisión: Andrea Paola Gaona Prado



ANDREA PAOLA GAONA PRADO
1.010.186.435
agaonap@sdis.gov.co
CONTRATISTA - APOYO A LA SUPERVISIÓN
SDIS

Revisión: Martha Nohelia Peña Franco



MARTHA NOHELIA PEÑA FRANCO
51.930.800
mpenaf@sdis.gov.co
CONTRATISTA
SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260320-172039-4a7cb5-88973067
2026-03-20T18:05:31-05:00 - Página 80 de 80

REPORTE DE TRAZABILIDAD

SUPERVISION CONVENIO 8407-2025 PAGO 8_V3

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20260320-172039-4a7cb5-88973067
Creación: 2026-03-20 17:20:39
Estado: Finalizado
Finalización: 2026-03-20 18:05:28

Escanee el código para verificación

TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Revisión	Andrea Lorena Moreno Tocora amorenot@sdis.gov.co Apoyo a la supervisión SDIS	Aprobado	Env.: 2026-03-20 17:20:42 Lec.: 2026-03-20 17:21:29 Res.: 2026-03-20 17:21:31 IP Res.: 186.155.15.36 Canal: Email
Revisión	KAREN JOHANA FORERO ESPEJO kforero@sdis.gov.co Contratista-Apoyo Supervisión SDIS	Aprobado	Env.: 2026-03-20 17:21:31 Lec.: 2026-03-20 17:22:05 Res.: 2026-03-20 17:22:11 IP Res.: 152.202.80.192 Canal: Email
Revisión	Martha Sanchez Veloza msanchezv@sdis.gov.co Contratista Secretaria de Integración Social	Aprobado	Env.: 2026-03-20 17:22:11 Lec.: 2026-03-20 17:22:43 Res.: 2026-03-20 17:22:47 IP Res.: 200.118.61.90 Canal: Email
Revisión	Mery Johanna Saenz msaenzr@sdis.gov.co Contratista SECRETARIA DE INTEGRACION SOCIAL	Aprobado	Env.: 2026-03-20 17:22:47 Lec.: 2026-03-20 17:33:06 Res.: 2026-03-20 17:33:12 IP Res.: 167.0.30.198 Canal: Email
Revisión	MARTHA NOHELIA PEÑA FRANCO mpenaf@sdis.gov.co CONTRATISTA SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL	Aprobado	Env.: 2026-03-20 17:33:12 Lec.: 2026-03-20 17:49:02 Res.: 2026-03-20 17:49:07 IP Res.: 152.205.0.255 Canal: Email
Revisión	ANDREA PAOLA GAONA PRADO agaonap@sdis.gov.co CONTRATISTA - APOYO A LA SUPERVISIÓN SDIS	Aprobado	Env.: 2026-03-20 17:49:07 Lec.: 2026-03-20 17:49:35 Res.: 2026-03-20 17:49:37 IP Res.: 190.252.132.145 Canal: Email
Revisión	Yuly Marcela RIaño Rivera yriano@sdis.gov.co Contratista Secretaría Distrital de Integración Social	Aprobado	Env.: 2026-03-20 17:49:38 Lec.: 2026-03-20 17:49:50 Res.: 2026-03-20 17:49:52 IP Res.: 186.155.15.36 Canal: Email
Firma	Adriana González Gómez agonzalezg1@sdis.gov.co Subdirectora para la Infancia Secretaria Distrital de Integración Social	Aprobado	Env.: 2026-03-20 17:49:52 Lec.: 2026-03-20 18:05:22 Res.: 2026-03-20 18:05:28 IP Res.: 191.156.56.80 Canal: AZSign